



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Santiago de Cuba



ANUARIO ESTADÍSTICO SANTIAGO DE CUBA SANTIAGO DE CUBA (Municipio) 2020

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SANTIAGO DE CUBA 2020

EDICIÓN 2021


OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Santiago de Cuba

CONTENIDO

1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	19
3. Población	26
4. Organización Institucional	32
5. Finanzas	36
6. Empleo y Salarios	46
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	63
8. Minería y Energía	83
9. Industria Manufacturera	89
10. Construcción e Inversiones	95
11. Transporte	101
12. Comercio Interno	106
13. Turismo	118
14. Ciencia y Tecnología	123
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	127
16. Educación	130
17. Salud Pública y Asistencia Social	141
18. Cultura	148
19. Deporte y Cultura Física	154
20. Proceso Electoral	158
21. Accidentes del Tránsito	164

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico del municipio Santiago de Cuba, constituye una importante información estadística, que refleja los aspectos más significativos de la situación geográfica, demo-gráfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

En la publicación se muestran cuadros en muchos casos con series históricas de los últimos seis años relativos a: Territorio, Medio Ambiente; Población, Organización Institucional, Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industrias Manufactureras; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo, Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional (SIEN), a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas territoriales y municipales en todo el país, capta información de los centros informantes directamente. No obstante, quiere dejar constancia de su reconocimiento a las Direcciones Provinciales, Municipales y otras Instituciones que han brindado su colaboración suministrando valiosas informaciones.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar de manera oficial, los resultados más importantes del territorio.

El Anuario Estadístico del municipio Santiago de Cuba, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información nos sean enviadas a través de: difusionsantiago@onei.gob.cu

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio Santiago de Cuba tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan las principales entidades que tributan información:

- Centro Provincial de Meteorología
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Banco Popular de Ahorro (BPA)
- Banco de Crédito y Comercio. (BANDEC)
- Oficina Provincial de la ONAT
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
- Centro Provincial de Control Pecuario
- Delegación Provincial del MINAG
- Grupo Empresarial AZCUBA
- Unión Eléctrica
- Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda
- Empresa Provincial de Transporte
- Delegación Provincial del MINTUR Santiago de Cuba
- Delegación Provincial del CITMA
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.
- Empresa de Correos de Cuba
- Joven Club de Computación y Electrónica
- Universidad de Oriente
- Instituto de Ciencias Médicas
- Direcciones Provincial y Municipales de Cultura
- Dirección Provincial de Radio
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Deporte
- Unidad Provincial de Tránsito

ABREVIATURAS Y SIGNOS CONVENCIONALES

ABREVIATURAS

°C	grados	m	metro
cab	Celsius caballería	m ²	metro cuadrado
cabz	cabezas	m ³	metro cúbico
Cj	caja	min	minutos
gl	galón	mm	milímetro
gr	gramo	M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora	MP	miles de pesos
gcc/kw.h	gramo de combustible convencional por kilowatt hora	MMP	millones de pesos
h	hora	Mz	mazos
ha	hectárea	Mw	megawatt
hab	habitantes	P	peso (moneda cubana)
H/D	hombres días	psj	pasajero
hl	hectolitro	qq	quintal = 45.36 kg
hm ³	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tc	tonelada contenido
kg	kilogramo	tkmb	toneladas kilómetros bruto
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	%	por ciento
lbs	libra	% o	por mil
l	litros	µg/m ³	microgramo por metros cúbicos
MM	millón	CUC	peso convertible
		on DBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1000

Introducción

Abreviaturas y Signos convencionales

1. Territorio	13
1.1 - Límites geográficos	14
1.2 - Superficie de tierra firme y cayos adyacentes	14
1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	14
1.4 - Principales alturas sobre el nivel del mar	16
1.5 - Principales ríos	17
1.6 – Indicadores seleccionados de la bahía de Santiago de Cuba	18
1.7 - Situación geográfica	18
2. Medio Ambiente	19
2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	21
2.2 - Lluvia total media por meses	22
2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	22
2.4 - Cobertura de agua potable	23
2.5 - Cobertura de saneamiento	23
2.6 - Superficie plantada de árboles	23
2.7 - Áreas protegidas, año 2020	24
2.8 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	24
2.9 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	25
2.10 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas	25
3. Población	26
3.1 - Población residente por sexo y relación de masculinidad	28
3.2 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural	28
3.3 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades	28
3.4 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural	29
3.5 - Población residente según edad laboral y sexo cálculos al 31 de diciembre de 2020)	29
3.6 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	29
3.7 - Relación de dependencia	29
3.8 - Movimiento natural de la población	30
3.9 - Tasas del movimiento natural de la población	30
3.10 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	30
3.11 - Indicadores demográficos. Comparación con la provincia Santiago de Cuba	31
4. Organización Institucional	32
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización	33
4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	33
4.3 - Principales entidades clasificada por formas de organización y organismos, año 2020	34
4.4 - Entidades por subordinación, Año 2020	35

5. Finanzas	36
5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	38
5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	38
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado	39
5.4 - Recaudación y contribuyentes según años	40
5.5 - Recaudación por secciones	40
5.6 - Valor agregado bruto por organismos	41
5.7 - Valor agregado bruto por actividad económica	41
5.8 - Salario por peso de ingresos por organismos	42
5.9 - Salario por peso de ingresos por actividad económica	42
5.10 - Utilidad o pérdida por organismos	43
5.11 - Utilidad o pérdida por actividad económica	43
5.12 - Ventas netas por organismos	44
5.13 - Ventas netas por actividad económica	44
5.14 - Productividad base valor agregado bruto por organismos	45
5.15 - Productividad base valor agregado bruto por actividad económica	45
6. Empleo y Salarios	46
6.1 - Población económicamente activa	51
6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo	52
6.3 - Número de Trabajadores por clase de actividad económica	53
6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	54
6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	55
6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	56
6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	57
6.8 - Gastos del régimen de seguridad social	58
6.9 - Indicadores seleccionados de protección al trabajo	58
6.10 - Principales indicadores del sistema de asistencia social	58
6.11 - Promedio de trabajadores, por organismos	59
6.12 - Salario devengado por organismos	60
6.13 - Salario medio mensual por organismos	61
6.14 - Promedio de trabajadores y salario devengado por actividad económica	62
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	63
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2017	66
7.2 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2017	66
7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	66
7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	67
7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	68
7.6 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	69
7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	70
7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	71
7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	72

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	73
7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	74
7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	75
7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	76
7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	77
7.15 - Producción total de viandas por municipios	78
7.16 - Producción total de hortalizas por municipios	78
7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	78
7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno	78
7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	79
7.20 - Producción de leche de vaca por municipios	79
7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno	79
7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	79
7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino	80
7.24 - Existencia de aves en diciembre 31	80
7.25 - Producción de huevos y carnes de aves	80
7.26 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	81
7.27 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	81
7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	81
7.29 - Captura y dinámica por grupos de especies	82
8. Minería y Energía	83
8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas	84
8.2 - Tasas en producciones seleccionadas	84
8.3 - Producción de portadores energéticos primarios	84
8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios	84
8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios	85
8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	85
8.7 - Indicadores seleccionados de electricidad	85
8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por clase de actividad económica	86
8.9 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	88
9. Industria Manufacturera	89
9.1 - Producciones industriales seleccionadas	90
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	91
9.3 - Principales producciones exportables	93
9.4 - Producción para la exportación por organismos	93
9.5 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	93
9.6 - Entrega de fondos exportables	94
10. Construcción e Inversiones	95
10.1 - Viviendas terminadas	97
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	97
10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	97

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación	98
10.5 - Volumen de inversiones por componentes	98
10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	98
10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica	99
10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	100
10.9 - Volumen de inversiones por organismos	100
11. Transporte	101
11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	103
11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	103
11.3 - Carga transportada	104
11.6 - Tráfico de carga	104
11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	104
11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	105
11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	105
11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	105
12. Comercio Interno	106
12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	108
12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	110
12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	112
12.4 - Distribución mercantil mayorista a la red minorista en unidades físicas	114
12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	116
12.6 - Ventas en el comercio minorista	116
12.7 - Ventas en la alimentación pública	116
12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	117
12.9 - Ventas por conceptos en el comercio minorista	117
12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública	117
13. Turismo	118
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	120
13.2 - Visitantes por meses	120
13.3 - Visitantes por países	121
13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	121
13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	121
13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	122
13.7 - Ingresos asociados al turismo internacional	122
13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular	122
14. Ciencia y Tecnología	123
14.1 - Total de trabajadores físicos en la actividad de Ciencia y Tecnología según nivel educacional	125
14.2 - Total de trabajadores físicos en la actividad de Ciencia y Tecnología según categoría ocupacional	125
14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica por componentes	125

14.4 - Gastos ejecutados en la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica	125
14.5 - Entidades registradas dedicadas a la actividad de Ciencia y Tecnología	126
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC	127
15.1 - Indicadores de infraestructura	128
15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	128
15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	129
15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	129
16. Educación	130
16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles	133
16.2 - Escuelas por educaciones	133
16.3 - Personal docente por educaciones	134
16.4 - Personal docente frente al aula por educaciones	134
16.5 - Matrícula inicial por educaciones y cursos	135
16.6 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones y cursos	135
16.7 - Graduados por educaciones	136
16.8 - Becarios por educaciones	136
16.9 - De la matrícula inicial, número de alumnos internos y seminternos	137
16.10 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional por nivel y ramas	138
16.11 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional por nivel y ramas	138
16.12 - Personal docente de la educación superior por ramas de la ciencia	139
16.13 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	139
16.14 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	140
16.15 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes	140
17. Salud Pública	141
17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	145
17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo	145
17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios, año 2020	145
17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	146
17.5 – Otros indicadores de Salud Pública seleccionados	146
17.6 - Tasa de mortalidad materna, al cierre del 31 de diciembre	146
17.7 - Tasa de mortalidad infantil	147
17.8 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	147
17.9 - Índice de bajo peso al nacer	147
17.10 - Donaciones de sangre por 100 habitantes y por 100 ingresos hospitalarios	147
18. Cultura	148
18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	150
18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2020	150
18.3 - Grupos profesionales	151
18.4 - Oferta artístico cultural	151
18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales	151
18.6 - Indicadores generales de bibliotecas	152
18.7 - Indicadores de artistas aficionados	152
18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2020	152
18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión	153

18.10 - Joven club de computación	153
19. Deporte y Cultura Física	154
19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	155
19.2 - Personal deportivo pedagógico	155
19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	156
19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	157
19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	157
19.6 - Instalaciones deportivas por municipios año 2020	157
20. Proceso Electoral	158
20.1 - Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	161
20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	161
20.3 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	162
20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	162
20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	163
20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	163
21. Accidentes del Tránsito	164
21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	165
21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito	165
21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	165

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico geográficas del municipio Santiago de Cuba.

La extensión territorial del municipio es de 1 031,74 km², ocupando el 16,6 % de la superficie de la provincia y se extiende de los 1' 52' 30' hasta los 20' 06' 34' de latitud norte y los 75' 56' 34' hasta los 77'03' 06' de longitud oeste.

Se encuentra ubicado al sur de la provincia Santiago de Cuba; limita al norte con los municipios San Luis y Songo-La Maya, al sur con el Mar Caribe, al este con el municipio Niceto Pérez de la provincia Guantánamo y al oeste con los municipios Guamá y Palma Soriano.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-GEOGRÁFICAS

Presenta un relieve irregular, encontrándose su topografía más llana en su cuenca, que tiene alrededor de 400 km², el resto del territorio es montañoso.

Cuenta con 29 ríos de corrientes superficiales corriendo de norte a sur, desembocando todos en el mar caribe; el río Baconao es el mayor, con un curso de alrededor de 62 Km. de longitud, seguido de los ríos Dos Bocas y Parada (Cobre) y se considera atípico al correr de oeste a este-sur, desembocando en el sumidero de Baconao al este de la laguna de Sigua.

Posee 3 embalses de agua; Chalons, Charco Mono y la más importante la Presa Parada.

La geología de este municipio se caracteriza por la presencia predominante de rocas de origen volcánico (tobas y tufitas), frecuentemente atravesadas por intrusiones ígneas, este complejo conforma las montañas con excepción de la altiplanicie de la Sierra de Santa María del Loreto y las partes superiores de Sierra Larga y la Sierra de Boniato.

En segundo lugar aparecen las margas y calizas que ocupan las mesetas, los cerros costeros y los casquetes de la Sierra Larga y Sierra de Boniato.

Hacia la costa encontramos las llanuras costeras y mesetas y en el interior la cuenca de Santiago de Cuba, que es una depresión o fosa tectónica producida por el hundimiento de la zona y donde las aguas del mar penetraron originando la Bahía de Santiago de Cuba; ésta con una extensión de 8,3 Km. de largo por 2,8 Km. de ancho y una profundidad máxima (fondeadores) de 9,1 m y 8,8 m de muelle es una de las más bellas de América. Su costa es sumamente irregular, hacia la desembocadura se han formado diferentes ensenadas y pequeñas bahías: Miradero, Níspero, Gaspar, etc. Hacia su interior la costa es menos irregular y al final o fondo se localizan las instalaciones del actual Puerto Guillerme Moncada.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	Límites del municipio
Norte	Municipio San Luis y Songo-La Maya
Sur	Mar Caribe
Este	Municipio Niceto Pérez de la provincia Guantánamo
Oeste	Municipios Guamá y Palma Soriano

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física, Santiago de Cuba.

1.2 - Superficie de tierra firme y cayos adyacentes

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Total	1 031,74	1 031,64	0,10

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física, Santiago de Cuba.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población por Distritos, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población Residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Área de tierra firme		
Municipio Santiago de Cuba	1 031,74	0,10	1 031,64	510 037	494,3
Ciudad de Santiago de Cuba	641,40	-	641,40	433 253	675,5
Distrito José Martí	74,53	-	74,53	129 758	1 741,0
Distrito José Martí Norte	5,70	-	5,70	31 221	5 477,4
Agüero - Mar Verde	60,50	-	60,50	30 679	507,1
Distrito José Martí Sur	1,39	-	1,39	27 072	19 476,3
Los Olmos	0,81	-	0,81	23 735	29 302,5
Mariana Grajales	1,63	-	1,63	11 118	6 820,9
Manuel Isla Pérez	4,50	-	4,50	5 933	1 318,4
Distrito 26 de Julio	3,11	-	3,11	51 773	16 647,3
Guillermón Moncada	1,42	-	1,42	17 977	12 659,9
Los Maceos	0,72	-	0,72	18 788	26 094,4
José María Heredia	0,97	-	0,97	15 008	15 472,2

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020 (Conclusión)

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población Residente	Densidad de población
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme	(U)	(hab/km ²)
Distrito Antonio Maceo	35,48	0,10	35,38	112 917	3 182,6
Altamira	6,50	-	6,50	20 122	3 095,7
Vista Hermosa	2,18	-	2,18	23 227	10 654,6
Veguita de Galo	2,40	-	2,40	15 011	6 254,6
Chicharrones	4,90	-	4,90	21 707	4 430,0
Flores	1,10	-	1,10	24 257	22 051,8
Ciudamar	18,40	0,10	18,30	8 593	467,0
Distrito Abel Santamaría	80,80	-	80,80	98 638	1 220,8
Sueño	3,56	-	3,56	15 941	4 477,8
Vista Alegre	3,24	-	3,24	12 537	3 869,4
30 de Noviembre	1,50	-	1,50	19 687	13 124,7
Santa Bárbara	3,30	-	3,30	18 064	5 473,9
Abel Santamaría	22,60	-	22,60	17 879	791,1
Haydé Santamaría	46,60	-	46,60	14 530	311,8
Distrito René Ramos Latourt	248,36	-	248,36	65 906	265,4
El Cobre	163,20	-	163,20	18 347	112,4
El Cristo	42,66	-	42,66	14 214	333,2
Boniato	42,50	-	42,50	33 345	784,6
Distrito Frank País García	589,46	-	589,46	51 045	86,6
El Caney	18,10	-	18,10	28 847	1 593,8
Siboney	98,80	-	98,80	11 725	118,7
El Ramón	160,40	-	160,40	3 875	24,2
El Escandel	78,50	-	78,50	1 903	24,2
Sigua	233,66	-	233,66	4 695	20,1

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física, Santiago de Cuba.

ONEI Provincial Santiago de Cuba. Resultados de la base de datos del Censo Población y Viviendas 2012, calculadas a partir de estimaciones para los Consejos Populares de cierre del año.

1.4 - Principales alturas sobre el nivel medio del mar

				Metros
CONCEPTOS	Largo (Km)	Ancho (Km)	Extensión (Km ²)	Altura absoluta sobre el nivel medio del mar
Regiones Naturales				
Sierra de la Gran Piedra	30,0	15,0	450,00	1 226,0
Sierra del Cobre	33,0	10,6	349,80	1 100,0
Pico: Loma del Gato (cúspide más alta)	1 100,8
Pico: el Cobre	805,6
Sierra Larga	22,5	5,0	112,50	811,2
Sierra de Boniato	16,0	13,0	200,00	585,7
Puerto de Boniato	0,2	380,0
Sierra de Botija	6,5	0,5	3,25	414,7
Sierra de Santa María del Loreto	11,4	1,7	19,30	634,0
Sierra de Puerto Pelado	5,0	0,5	12,50	246,2
Sierra del Escandel (cúspide más alta El Bonete)	9,0	3,0	27,00	553,6
Principales Accidentes Geográficos				
Alturas de Quintero	1,5	1,0	1,50	100,0
Alturas de San Pablo (o de Quibará)	0,5	0,2	0,10	205,7
Alturas de Marimón	229,9
Pico del Aura o Loma del Zapato	22,0	15,0	330,00	226,9
Alto de Villalón	0,50	487,0
Loma de San Juan	0,20	90,0
Loma del Viso	0,20	52,0
Loma del Infierno (cúspide más alta)	1,20	248,6
Loma de Cuabita	0,20	167,8
Loma El Paso de La Virgen	0,7	77,7

Fuente: Diccionario de Términos Geográficos. Dirección Provincial de Planificación Física, Santiago de Cuba.

1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)	Área de la cuenca (km ²)	Cantidad de Afluentes (U)	Altitud sobre nivel de mar (m)
Magdalena	N-SSO	13,1	800,0
Rafael Díaz	S-NNO	12,6	737,3
Baconao	Sur	73,8	248,00	23	730,0
Daiquirí (Langostería)	N-SO	7,0	710,0
Cañas	Norte	25,1	121,00	6	600,0
Sigua (arroyo)	N-S	19,3	12,00	7	578,9
Juraguá	N-S	12,3	576,0
Indio	O-ESE	17,0	472,0
Arenas	N-S	10,6	16,30	5	389,0
Senserenico (El Cobre), (Parada)	N-SE	19,9	...	2	360,0
Melgarejo	NE-SO	3,5	135,3
Cañón	S-NNE	3,0	350,0
Biajaca	S-NE-ESE	3,0	332,0
Salazar	N-S	70,2
San Juan (Dos Bocas, San Vicente, Boniato, de Cuabitas, La Cutara, Camino de la Ceiba, Santa Rosa y Aguadores)	E-SO	23,5	138,00	12	220,0
Seco	E-O	3,2	216,2
Quibará ^(a)	E-SO	1,0	200,0
Sardinero	E-SO	9,1	93,8
Soledad	E-O	6,5	509,9
Yarto ^(b)	E-O	90,0
Los Guaos (río Caimanes)	N-SE	12,2	260,0
Gascón	E-S	6,5	85,0
Yarayó ^(b)	E-SO	7,0	15,0
San Rafael ^(c)	E-SO	200,0

^(a) Río subterráneo, conectado al canal del distrito José Martí.

^(b) Río subterráneo, entubado totalmente, por debajo de la ciudad.

^(c) Río subterráneo, entubado al río Yarayó.

Fuente: Diccionario de Términos Geográficos. Dirección Provincial de Planificación Física, Santiago de Cuba.

1.6 - Indicadores seleccionados de la Bahía de Santiago de Cuba

CONCEPTO	Extensión ^(a)		Profundidades máximas ^(b)		
	Largo	Ancho	Canal de entrada	Fondeaderos	Muelle
	(km)	(km)	(m)	(m)	(m)
Bahía de Santiago de Cuba	8,5	2,4	13,7	9,1	8,8
Otros datos de la Bahía			U/M	Dimensiones	
Volumen total de agua			m ³	90,0 x 10 ⁶	
Volumen de agua residual que entra a la Bahía			m ³	3,0 x 10 ⁶	
Volumen de agua fluvial contaminados diario			m ³	11,0 x 10 ³	
Climax de marea alcanzada en flujo y reflujo			m	3,5 x 10 ⁶	
Profundidad promedio			m	8,00	
Perímetro del litoral de la Bahía y sus cayos			km	41,35	
Área total de la Bahía			km ²	11,00	
Vientos predominantes: Noreste			km/h	13,30	

^(a) Extensión aproximada a dos ejes transversales.

^(b) En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro.

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física, Santiago de Cuba.

1.7 - Situación geográfica

CONCEPTO	Lugar	Consejo Popular	Latitud Norte	Greenwich
Extremo septentrional	...	El Cristo	19° 52' 30'	...
Extremo meridional	...	Sigua	20° 06' 34'	...
Extremo oriental	Playa Borracho	Sigua	20° 30' 18'	75° 56' 34'
Extremo occidental	...	El Cobre	...	77° 03' 06'

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física, Santiago de Cuba.

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país y del municipio en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Las fuentes de las informaciones que se ofrecen en este capítulo proceden del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y de otros organismos especializados que tributan sus informes para enriquecer esta publicación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Ambiente: el conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o semi naturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Paisaje natural protegido: Área terrestre y/o marina en estado natural o semi natural que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible.

Reserva ecológica: Es un área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural designada para proteger la integridad ecológica de ecosistemas o parte de ellos, de importancia internacional, regional o nacional manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

Reserva florística manejada: Es un área natural o seminatural que necesita intervenciones activas de manejo para lograr la protección y mantenimiento de complejos naturales o ecosistemas, que garanticen la existencia y el buen desarrollo de determinadas comunidades vegetales o especies florísticas.

Reserva Natural: Es un área terrestre, marina ó una combinación de ambas, en estado natural y sin población humana, de importancia nacional, regional o internacional, destinada principalmente a actividades de protección, investigación científica y monitoreo ambiental, que contiene elementos físico- geográficos, especies, comunidades o ecosistemas de flora y fauna de valor único o en peligro de extinción, que por su valor para la conservación de recursos genéticos o por su vulnerabilidad, precisan de una protección estricta. Solo se podrán realizar las actividades requeridas para su administración y manejo.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

2.1 - Principales indicadores del clima por años y estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia ^(a)		Temperatura media	
	Total anual	Días con lluvias	Máxima	Mínima
	(mm)	(U)	(°C)	(°C)
Santiago de Cuba				
2015	853,2	99	32,3	23,4
2016	957,0	118	32,2	23,4
2017	1 287,9	136	32,1	23,3
2018	946,3	135	32,3	23,3
2019	1 103,2	106	31,7	23,9
2020	1 015,6	107	32,5	24,0
Gran Piedra				
2015	1 336,3	133	23,5	16,9
2016	1 430,2	136	23,2	16,3
2017	1 773,2	194	19,2	16,2
2018	1 430,5	177	23,4	16,4
2019	1 662,3	168	23,5	16,7
2020	2 055,1	161	23,8	16,9

2.1 - Principales indicadores del clima por años y estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
	Santiago de Cuba			
2015	NE	8,8	68,0	3
2016	NE	17,0	70,0	4
2017	NE	5,6	71,0	3
2018	NE	5,4	71,0	4
2019	N	8,0	70,0	4
2020	E	9,0	70,0	4
Gran Piedra				
2015	NE	17,8	80,0	3
2016	NE	8,7	87,0	4
2017	NE	14,4	88,0	4
2018	NE	13,0	89,0	4
2019	E	13,9	88,0	4
2020	E	21,4	87,0	4

Fuente: Centro Provincial de Meteorología.

2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anual	842,6	1 077,0	1 328,5	995,8	1 168,0	1 205,4
Enero	11,9	79,3	8,7	96,9	36,2	7,6
Febrero	45,2	48,0	28,6	12,1	38,2	3,1
Marzo	16,7	59,8	79,6	36,6	70,3	18,2
Abril	47,2	128,6	239,3	99,6	76,1	14,3
Mayo	118,8	188,3	192,1	155,4	176,8	217,8
Junio	43,8	51,7	55,3	39,7	136,8	40,0
Julio	14,7	106,1	76,9	33,0	73,2	160,4
Agosto	119,1	124,6	35,7	64,5	122,6	186,8
Septiembre	116,1	61,7	281,6	130,7	151,1	90,8
Octubre	213,4	194,3	131,3	173,1	156,8	158,2
Noviembre	55,9	15,2	109,8	99,3	87,4	275,4
Diciembre	39,8	19,4	89,6	54,9	42,5	32,8

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	19	18	6	5	2	-
Molinos de viento		17	17	4	4	1	-
Digestores de biogás		1	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	1	1	1	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		1	1	1	-	-	-
Energía sustituida	tep	-	-	-	-	-	-
Molinos de viento		-	-	-	-	-	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado.

2.4 - Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	73,0	24,0	49,0	65,4	46,3	23,3
Conexión domiciliaria	58,1	21,6	36,5	50,2	46,1	8,3
Servicio público	14,8	2,4	12,4	14,9	0,2	12,3
Fácil acceso	0,1	-	0,1	0,3	-	2,7

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	99,9	88,1	10,8	96,2	88,1	18,9
Con:						
Alcantarillado	75,0	70,0	4,0	70,9	74,6	3,8
Fosas y Letrinas	24,9	18,1	6,8	25,3	13,5	15,1

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.6 - Superficie plantada de árboles ^(a)

Hectáreas

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 051,2	1 374,2	1 156,0	1 037,8	1 035,1	1 341,0

^(a) Sólo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.7 - Áreas protegidas, año 2020 ^(a)

CONCEPTO	Superficie		
	Total	Terrestre	Marina
Total	810,0	797,0	13,0
Reserva natural	14,5	11,7	2,8
Reserva ecológica	48,8	39,3	9,5
Reserva florística manejada	3,1	3,1	-
Refugio de fauna	3,3	2,6	0,7
Paisaje natural protegido	32,8	32,8	-
De recursos manejados	707,5	707,5	-

^(a) Aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.8 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTOR AMBIENTAL	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2019
Total	35 235,3	33 836,6	34 328,6	28 036,8	25 059,3	34 253,8
Agua	32 585,1	30 500,2	30 027,6	19 062,6	23 941,4	20 104,7
Suelos	10,0	-	195,0	80,0	-	-
Recursos forestales	2 383,5	3 315,4	3 939,7	8 237,1	91,6	14 149,1
Residuos sólidos	3,8	-	166,3	657,1	1 026,3	-
Resto	252,9	21,0	-	-	-	-
			Estructura (%)			
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	92,5	90,1	87,5	68,0	95,5	58,7
Suelos	0	-	0,6	0,3	-	-
Recursos forestales	6,8	9,8	11,5	29,4	0,4	41,3
Residuos sólidos	0	-	0	2,3	4,1	-
Resto	0,7	0,1	-	-	-	-
			Dinámica (%)			
Total	21,0	- 4,0	1,5	- 18,3	- 10,6	36,7
Agua	48,0	- 6,4	- 1,5	- 36,5	25,6	- 16,0
Suelos	- 99,1	.	-	- 59,0	-	-
Recursos forestales	- 59,9	39,1	18,8	109,1	- 98,9	Z
Residuos sólidos	171,4	.	-	295,1	56,2	-
Resto	1 644,1	- 91,7	-	-	-	-

2.9 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

SECTORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	35 235,3	33 836,6	34 328,6	28 036,8	25 059,3	34 253,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 387,3	3 315,4	4 134,7	8 317,1	91,6	14 149,1
Explotación de minas y canteras	-	-	0,3	-	3,2	-
Industria Azucarera	922,2	1 520,2	961,3	360,2	-	-
Industria Manufacturera	75,9	128,0	166,0	1 442,2	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	69,1	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	31 597,0	28 873,0	29 066,3	17 268,0	24 964,5	20 104,7
Salud Pública y Asistencia Social	252,9	-	-	-	-	-
Otras actividades de Servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	580,2	-	-

2.10 - Temperatura máxima y mínima absolutas registradas

ESTACIONES	Período	Máxima absoluta registrada		Mínima absoluta registrada	
		(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
Gran Piedra	1966-2020	30,2	23/06/2020	3,2	11/01/2010
Santiago de Cuba	1955-2020	37,8	15/08/1973	8,3	28/01/1966

Fuente: Centro Provincial de Meteorología.

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio Santiago de Cuba en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir el número y tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Política Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo y edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1\,000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	510 665	510 161	509 873	509 971	509 841	510 037
Hombres	247 950	247 765	247 624	247 569	247 460	247 545
Mujeres	262 715	262 396	262 249	262 402	262 381	262 492
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	944	944	944	943	943	943

3.2 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2020

CONCEPTO	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	510 037	247 545	262 492	454 545	217 432	237 113	55 492	30 113	25 379

3.3 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de		Grupos de edades				
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Total	510 037	27 872	30 705	27 740	30 087	30 123	32 349	36 893
Hombres	247 545	14 344	15 711	14 261	15 476	15 250	16 284	18 617
Mujeres	262 492	13 528	14 994	13 479	14 611	14 873	16 065	18 276

	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Total	33 022	30 083	40 861	44 099	39 926	28 838	77 439
Hombres	16 436	15 081	20 050	21 368	18 724	13 045	32 898
Mujeres	16 586	15 002	20 811	22 731	21 202	15 793	44 541

3.4 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural

CONCEPTO	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Total	509 841	454 615	55 226	510 037	454 545	55 492	494,3

3.5 - Población residente según edad laboral y sexo, (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

CONCEPTO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	319 215	164 525	154 690	190 822	83 020	107 802

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.6 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

CONCEPTO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Total	319 215	283 190	36 025	190 822	171 355	19 467

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.7 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años
	Relación de dependencia
2015	570
2016	576
2017	579
2018	585
2019	593
2020	607

3.8 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)		Total	Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)
			Menores de un año	Perinatales			
2015	510 614	6 035	31	83	4 535	2 212	1 560
2016	510 413	5 761	23	94	4 285	2 072	1 002
2017	510 017	5 801	26	88	4 885	1 772	743
2018	509 922	5 577	16	80	4 715	2 062	744
2019	509 906	5 380	27	88	4 890	2 345	1 406
2020	509 939	5 436	32	78	5 301	1 450	959

^(a) Las cifras correspondientes al 2020 son preliminares.

^(b) En los totales están incluidos los matrimonios y divorcios con mujeres residentes en el extranjero.

3.9 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general ^(a) (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil ^(a)	Mortalidad perinatal ^(a)
					Por 1 000 nacidos vivos	Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
2015	11,8	8,8	4,3	3,0	5,1	13,6
2016	11,2	8,4	4,0	2,0	4,0	16,1
2017	11,4	9,6	3,5	1,5	4,5	15,0
2018	10,9	9,2	4,0	1,5	2,9	14,1
2019	10,6	9,6	4,5	2,7	5,0	16,1
2020	10,7	10,4	2,8	1,9	5,9	14,2

^(a) Las cifras correspondientes al año 2019 son preliminares.

3.10 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/000 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/000 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/000 hab)
	2015	- 778	-1,5	- 620	-1,2	- 1 398
2016	- 1 281	-2,5	- 699	-1,3	- 1 980	-3,8
2017	-592	-1,2	-612	-1,2	-1 204	-2,4
2018	-355	-0,7	-409	-0,8	-764	-1,5
2019	-131	-0,2	-489	-1,0	-620	-1,2
2020	171	-0,9	-110	-0,2	61	0,1

3.11 - Indicadores demográficos. Comparación con la provincia Santiago de Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Santiago de Cuba
Tasa bruta de natalidad	0/000 hab	10,9	10,7
Tasa bruta de mortalidad	0/000 hab	9,5	10,4
Tasa crecimiento natural	0/000 hab	1,4	0,3
Saldo migratorio total	U	-2 422	61
Tasa saldo migratorio total	0/000 hab	-2,3	0,1
Tasa mortalidad infantil	0/000 n.v	6,2	5,9
Relación de masculinidad	hombres por 1 000 mujeres	983	943
Densidad de población	hab/km ²	167,9	494,3
Grado de urbanización	%	70,9	89,1

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades del municipio, distribuidas por forma de organización y subordinación.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas (estas últimas no son en realidad personas jurídicas pues son simplemente partes del Estado Cubano, pero a muchos efectos operan como si lo fueran). Como se comprenderá las entidades producen la casi totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

Existen diferentes tipos de entidades en la provincia, las principales son las siguientes:

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Cooperativas								Unidades	
	Total	Empresas	Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	Sociedades	Presu- puestas	
								Mercantiles		
2015	232	83	80	7	37	11	25	...	69	
2016	222	81	74	7	31	11	25	...	67	
2017	219	79	73	7	30	11	25	...	67	
2018	220	79	71	6	29	11	25	3	67	
2019	216	79	70	6	28	11	25	3	64	
2020	215	80	70	6	28	11	25	2	63	

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, Año 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Cooperativas								Unidades	
	Total	Empresas	Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	Sociedades	Presu- puestas	
								Mercantiles		
Total	215	80	70	6	28	11	25	2	63	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	69	5	64	-	28	11	25	-	-	
Pesca	1	1	-	-	-	-	-	-	-	
Explotación de minas y canteras	1	1	-	-	-	-	-	-	-	
Industria azucarera	1	1	-	-	-	-	-	-	-	
Industria manufacturera (exc ind azucarera)	22	20	1	1	-	-	-	-	1	
Suministro de electricidad, gas y agua	4	4	-	-	-	-	-	-	-	
Construcción	15	13	2	2	-	-	-	-	-	
Comercio, reparación de efectos personales	14	13	1	1	-	-	-	-	-	
Hoteles y restaurantes	8	6	2	2	-	-	-	-	-	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	4	-	-	-	-	-	-	-	
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	12	9	-	-	-	-	-	-	3	
Administración pública, defensa, seguridad social	19	-	-	-	-	-	-	-	19	
Ciencia e Innovación tecnológica	2	-	-	-	-	-	-	-	2	
Educación	9	-	-	-	-	-	-	-	9	
Salud pública y asistencia social	18	-	-	-	-	-	-	-	18	
Cultura y deporte	11	2	-	-	-	-	-	1	8	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	4	1	-	-	-	-	-	-	3	
Fuerzas Armadas Revolucionarias	1	-	-	-	-	-	-	1	-	

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, Año 2020

ORGANISMOS					Unidad
	Empresas Total	Estatales	Cooperativas	Unidades Presupuestadas	Sociedades Mercantiles
Total	215	80	70	63	2
Ministerio de Industrias	4	4	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	5	5	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	7	7	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	3	3	-	-	-
Ministerio de la Construcción	12	8	3	1	-
Ministerio de la Agricultura	73	9	64	-	-
Ministerio del Transporte	4	3	-	1	-
Ministerio de Comunicaciones	1	1	-	-	-
Ministerio de Cultura	2	1	-	-	1
Ministerio del Comercio Interior	2	2	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	2	-	-	2	-
Ministerio de Educación	3	-	-	3	-
Ministerio de Educación Superior	1	-	-	1	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	1	-	-	1	-
Ministerio de Salud Pública	2	1	-	1	-
BIOCUBAFARMA	3	1	2	-	-
Ministerio del Turismo	1	-	-	1	-
Ministerio del Comercio Exterior y las Inversión Extranjera	3	-	-	3	-
Fiscalía General de la República	5	5	-	-	-
Consejo de Ministros	3	3	-	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas	1	-	-	-	1
Ministerio del Interior	1	1	-	-	-
Aduana General de la República	75	26	-	49	-
Poder Popular	1	-	1	-	-

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.4 - Entidades por subordinación, Año 2020

		Unidad		
SANTIAGO DE CUBA		Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas
Total		143	80	63
		Nacionales		
Total		71	56	15
		Provinciales		
Total		53	22	31
		Municipales		
Total		19	2	17

Nota: No se incluyen las Sociedades Mercantiles ya que no tienen subordinación.

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del territorio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras de BANDEC y BPA.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Acreditación en cuentas de entidades estatales en el sistema bancario, mediante depósitos de efectivo o cheques, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Se incluyen las ventas minoristas de productos gastronómicos y las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además de las asociaciones de carácter privado.

Otras entradas: sumatoria de otros conceptos de entradas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Seguridad y asistencia social: Pagos de entidades estatales a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal, bajo cualquier medio o canal de pago, por concepto de seguridad social, asistencia social, subsidios u otras prestaciones del Presupuesto del Estado.

Otras salidas: Sumatoria de otros conceptos de salidas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Salarios y otras remuneraciones: Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Recaudación: Son los valores que la Oficina de Administración Tributaria recauda en un periodo de tiempo determinado, que puede ser mensual, trimestral y anual, a partir de las obligaciones que pagan los contribuyentes sean personas jurídicas o naturales. Los aportes en lo fundamental son los impuestos.

Valor Agregado Bruto: El Valor Agregado Bruto es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica, puede considerarse como la parte del PIB que se genera por los diferentes sectores institucionales o ramas económicas. Su agregación a nivel de toda la economía coincidirá con el PIB. Para calcular el Valor Agregado Bruto se resta al valor de la producción total el de los bienes y servicios, el consumo intermedio.

Así, los bienes y servicios utilizados en el proceso productivo, al ser transformados, adquieren un valor superior; a esta diferencia en el valor se le llama Valor Agregado Bruto. También puede calcularse sumando los pagos a los factores de la producción; es decir la remuneración a los empleados, el consumo de capital fijo, el excedente de operación (pagos a la mano de obra no asalariada); los intereses, las regalías y utilidades y las remuneraciones a los empresarios, así como los impuestos indirectos deducidos los subsidios que concede el Gobierno.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017 ^(a)	2018	2019	2020
Entradas	2 516,7	2 609,8	866,6	915,4	1 033,5	1 172,7
Circulación mercantil	1 842,2	1 897,1	230,9	228,0	372,1	442,5
Servicios de transporte	21,6	23,1	-	-	0,1	76,2
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	94,4	81,0	5,7	4,6	5,9	5,6
Variación en cuentas de ahorro	-	-	371,5	416,0	363,1	399,4
Otras entradas	558,5	608,6	258,5	266,8	292,3	249,0
Salidas	2 379,7	2 348,9	1 140,5	1 198,0	1 249,4	1 708,4
Salarios, sueldos y otras remuneraciones	1 196,7	1 106,2	130,0	108,8	81,8	95,0
Seguridad y asistencia social	325,8	311,1	71,0	69,4	31,9	19,1
Variación en cuentas de ahorro	144,6	154,9	644,9	720,3	864,8	1 123,3
Otras salidas	712,6	776,7	294,6	299,5	270,9	471,0
Emisión o Desemisión (-)	-137,0	- 260,9	273,9	282,6	215,9	535,7

^(a) A partir del año 2017, sólo informa el Banco Popular de Ahorro.

Fuente: Banco de Crédito y Comercio y Banco Popular de Ahorro.

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	972,0	972,0	1 140,5	1 198,0	1 249,4	1 708,4
Salarios y otras remuneraciones	110,1	110,1	130,0	108,7	81,8	95,0
Ingresos de los cooperativistas	0	0	0	0,3	1,1	1,2
Ingresos de los campesinos privados	2,8	2,8	17,0	21,3	18,7	16,6
Ingresos del sector privado	0,1	0,1	0,3	0,3	1,2	0,1
Ingresos de la UBPC	0	0	0	0,2	0	0
Otros ingresos	859	859,0	993,1	1 067,2	1 146,6	1 595,5
Egresos	824,5	823,9	866,6	915,4	1 033,5	1 172,7
Gastos en la adquisición de bienes	176,6	176,6	230,9	228,0	372,1	442,5
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	4,6	4,3	5,7	4,6	6,0	81,8
Otros egresos	643,3	643,0	630,0	682,8	655,4	648,4
Evolución de la liquidez	679,4	715,2	730,7	791,5	918,7	825,8
Ahorro	679,4	715,2	730,7	791,5	918,7	825,8

Fuente: Banco Popular de Ahorro.

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	585 305,9	866 441,4	838 167,5	833 998,8	1 015 871,0	1 013 889,2
Ingresos Cedidos	500 081,7	556 908,4	590 957,9	576 828,6	655 543,8	594 270,9
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	134 074,4	182 676,7	223 623,4	228 701,9	231 707,9	200 118,9
Impuesto sobre los servicios públicos	52 074,3	31 755,7	66 340,3	65 905,9	74 761,1	102 072,4
Impuesto sobre utilidades	16 029,1	28 696,5	28 289,0	7 939,3	51 300,1	17 652,9
Impuesto sobre ingresos personales	47 782,0	58 998,5	79 932,2	91 465,4	110 511,2	97 056,4
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	134 438,3	117 063,0	62 236,6	62 160,4	63 832,4	75 065,6
Otros impuestos	40 774,6	46 182,7	56 042,7	54 683,9	52 974,3	45 211,5
Tasas	195,2	191,4	211,9	300,2	256,4	218,2
Ingresos no tributarios	58 995,5	62 225,0	49 131,1	36 593,1	29 358,1	38 550,8
Aportes por el rendimiento de la inversión	9 181,8	22 729,7	19 209,2	22 961,8	33 959,6	12 735,1
Transferencias corrientes	38,2	-	-	-	-	-
Transferencias de Operaciones	6 498,3	6 389,2	5 941,5	6 116,7	6 882,7	5 589,1
Ingresos participativos presupuesto central	30 058,9	-	-	-	-	66 749,9
Transferencias generales	18 567,0	286 411,3	245 046,8	265 953,8	365 201,6	371 820,0
Subsidio materiales de la construcción	6 186,3	12 606,4	12 600,1	-	-	-
Ingresos por donaciones recibidas	17,3	46,2	23,4	130,8	4,9	135,0
Ingresos financieros extraordinarios	33 397,6	16 358,6	-	-	-	-
(-) Devoluciones	3 002,9	5 889,5	10 460,7	8 914,4	4 879,3	19 086,6
Total de Gastos Actividad Presupuestada	582 760,0	580 759,3	554 430,6	536 332,6	622 381,1	870 736,4
Actividades Inmobiliarias	19 303,0	18 429,4	13 066,1	12 820,6	10 450,5	15 726,8
Administración Pública	48 398,5	35 834,0	23 398,0	20 232,2	23 130,1	23 386,4
Educación Preescolar, Primaria y Media	179 015,6	177 330,9	173 105,4	170 976,8	224 068,0	332 479,0
Salud Pública	197 566,0	215 182,5	209 651,4	206 500,6	213 982,9	284 860,2
Asistencia Social	26 532,7	22 944,0	22 359,2	19 421,4	24 698,7	28 014,8
Cultura	8 433,1	8 342,5	8 377,3	9 075,3	9 453,0	10 228,7
Deportes	32 562,1	32 511,2	32 148,5	31 762,0	46 478,6	81 572,1
Eliminación desperdicios y aguas residuales	70 949,0	70 184,8	72 324,7	65 543,7	70 119,3	94 468,4
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-	-
Total Gastos y transferencias de capital	-	-	-	114 336,8	-	-
Superávit o (Déficit) Corriente	2 545,9	-1 454,3	34 071,1	33 199,8	47 714,8	-222 983,5
Total Gastos Actividad no Presupuestada	138 455,4	165 460,3	149 998,8	150 129,6	265 920,6	306 596,5
Subsidio por diferencia de precios	82 736,6	128 646,9	113 660,9	120 204,6	243 239,0	281 307,0
Otras transferencias	55 718,8	36 813,4	36 337,9	29 925,0	22 681,6	25 289,5
Gastos de Inversiones	503 938,0	121 676,0	99 667,0	-	79 854,5	59 539,8

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.4 - Recaudación y contribuyentes según años

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Recaudación total	MP	1 597 782,1	1 751 696,0	1 650 382,1	1 557 783,5	1 717 600,1	1 514 500,0
Cantidad de contribuyentes inscritos	U						
Personas naturales		24 789	44 800	49 716	24 379	21 092	22 673
Personas jurídicas		603	598	612	608	604	569

Fuente: Oficina Provincial de Administración Tributaria (ONAT).

5.5 - Recaudación por secciones

SECCIONES	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 597 782,1	1 751 696,0	1 650 382,1	1 557 783,5	1 717 600,1	1 514 500,0
Impuesto de Circulación y sobre las Ventas	715 951,8	835 779,9	713 140,2	641 140,4	676 700,0	563 400,0
Impuesto sobre los Servicios	82 775,3	58 529,5	108 896,8	113 303,9	124 800,0	122 400,0
Impuesto sobre Utilidades	119 805,5	140 841,0	150 331,2	128 764,7	190 200,1	132 100,0
Imp. por Utilización de la Fuerza de Trabajo	134 438,3	117 063,0	62 236,6	62 160,4	63 800,0	75 100,0
Impuesto sobre los Ingresos Personales	47 782,0	58 998,6	79 932,2	91 465,4	110 500,0	97 100,0
Otros Impuestos y Derechos	73 355,5	80 857,4	90 662,0	92 481,0	88 200,0	56 500,0
Contribución a la Seguridad Social	191 940,7	201 685,8	205 642,5	209 925,8	229 100,0	272 700,0
Aportes a las Empresas Estatales	95 925,8	121 905,6	115 577,5	115 879,9	140 400,0	101 900,0
Otros Ingresos No Tributarios	135 807,2	136 035,3	123 963,1	102 662,0	93 900,0	93 300,0

Fuente: Oficina Provincial de Administración Tributaria (ONAT).

5.6 - Valor agregado bruto por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 525 460,5	1 622 272,0	1 585 892,0	1 575 715,8	1 493 157,3	1 527 637,10
Ministerio de Industrias	10 616,4	9 656,7	13 620,0	25 032,0	30 916,3	33 805,7
Ministerio de Energía y Minas	117 705,5	96 051,8	87 853,9	102 637,1	103 059,5	110 704,3
Ministerio de la Industria Alimentaria	106 813,7	120 014,6	140 083,8	151 431,0	132 962,0	92 301,8
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	32 893,1	36 673,2	34 306,6	35 002,0	33 322,5	33 813,3
Ministerio de la Construcción	87 176,7	78 981,1	87 384,6	81 094,2	71 185,7	103 615,7
Ministerio de la Agricultura	246 693,6	320 534,7	266 245,6	264 202,7	276 280,8	244 766,8
Ministerio del Transporte	124 000,1	99 221,4	96 031,7	100 939,5	89 863,5	97 819,2
Ministerio de Comunicaciones	9 555,7	9 982,5	10 264,8	10 188,7	10 608,9	11 461,7
Ministerio de Cultura	22 734,3	23 859,3	25 876,3	10 424,7	11 962,7	13 961,2
Ministerio del Turismo	6 345,8	4 464,6	5 184,3	7 821,9	6 294,1	4 682,1
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	96 041,0	114 979,3	136 560,4	163 089,3	155 810,0	153 227,6
Ministerio del Interior	17 143,2	40 445,1	32 876,5	37 174,8	30 175,4	26 249,8
Consejo de Ministros	41 226,4	-	-	-	-	-
Ministerio del Comercio Interior	42 510,3	41 961,3	53 204,2	38 684,5	39 945,8	34 760,3
Ministerio Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	4 859,0	3 369,5	3 522,2	3 765,9	5 015,3	6 334,7
Ministerio de Educación	10 187,8	10 849,1	-	-	-	-
BIOCUBAFARMA	-	29 682,3	26 080,6	20 032,7	18 110,0	13 827,6
Grupo Azucarero AZCUBA	29 836,8	59 815,5	82 681,9	33 028,0	18 735,9	29 231,3
Poder Popular	519 121,1	521 730,0	484 114,6	491 166,8	458 908,9	517 074,0

5.7 - Valor agregado bruto por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 525 460,5	1 622 272,0	1 585 892,0	1 575 715,8	1 493 157,3	1 527 637,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	147 300,1	225 672,5	207 563,0	210 964,4	181 985,3	182 125,8
Pesca	20 037,3	12 895,3	9 546,0	10 088,0	10 817,2	7 391,8
Explotación de minas y canteras	23 631,1	20 771,2	15 435,0	17 405,6	18 638,3	20 111,8
Industria azucarera	29 836,8	59 815,5	82 681,9	33 028,0	18 735,9	29 231,3
Industria manufacturera	359 077,2	363 921,5	353 645,0	376 664,4	341 781,4	301 414,1
Suministro electricidad, gas y agua	82 792,3	87 125,8	84 337,0	93 383,6	103 032,7	110 049,3
Construcción	137 356,2	134 644,8	28 811,3	16 930,9	123 056,7	133 454,1
Comercio, reparación de efectos personales	283 291,4	319 922,5	144 076,8	134 757,4	312 527,2	323 803,5
Hoteles y restaurantes	139 888,0	127 372,7	337 367,7	303 967,9	98 393,5	124 358,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	136 270,0	119 664,6	77 084,2	110 771,3	122 227,7	134 768,5
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	107 682,1	116 861,3	113 291,4	122 852,2	128 068,5	113 076,3
Ciencia e innovación tecnológica	3 687,2	2 494,8	129 551,4	141 930,4	3 797,5	4 839,8
Cultura y deporte	54 610,8	31 109,5	2 501,3	2 971,7	23 320,2	30 040,2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	6 775,2	12 971,9

5.8 - Salario por peso de ingresos por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	10,8	10,2	39,6	9,6	10,5	17,5
Ministerio de Industrias	6,0	5,6	29,5	9,8	10,8	18,6
Ministerio de Energía y Minas	5,8	16,9	60,8	12,9	16,0	22,4
Ministerio de la Industria Alimentaria	5,4	3,4	29,2	3,7	3,9	8,3
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	27,8	29,7	38,3	30,7	32,2	34,5
Ministerio de la Construcción	23,6	24,2	49,9	24,7	24,5	29,4
Ministerio de la Agricultura	7,6	6,7	28,2	5,1	5,9	10,6
Ministerio del Transporte	40,2	36,3	54,5	35,6	32,9	39,0
Ministerio de Comunicaciones	28,6	32,2	50,3	28,7	36,1	46,2
Ministerio de Cultura	6,2	6,6	4,5	28,7	3,0	3,2
Ministerio del Turismo	17,3	16,1	21,3	15,2	15,2	7,3
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	30,6	30,6	45,1	26,5	27,2	30,8
Ministerio del Interior	17,1	16,3	40,1	17,8	17,8	20,7
Consejo de Ministros	21,8	-	-	-	-	-
Ministerio del Comercio Interior	4,2	2,2	30,6	1,9	2,1	4,8
Ministerio Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	49,0	44,3	83,7	45,4	53,8	76,6
Ministerio de Educación	9,6	10,6	31,7	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	13,0	15,6	30,7	13,3	13,0	19,8
BIOCUBAFARMA	-	22,2	32,4	21,8	24,1	32,1
Poder Popular	12,4	15,6	43,6	11,4	12,6	21,5

5.9 - Salario por peso de ingresos por actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	10,8	10,2	9,4	9,6	10,5	17,5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8,7	8,8	8,0	7,3	8,5	13,4
Pesca	16,3	13,0	15,3	16,3	17,8	24,7
Explotación de minas y canteras	25,4	29,6	30,2	27,2	28,5	41,8
Industria azucarera	13,0	15,6	10,8	13,3	13,0	19,8
Industria manufacturera	6,8	6,7	6,4	6,7	7,2	15,6
Suministro electricidad, gas y agua	17,6	19,3	16,8	14,5	17,1	21,6
Construcción	32,2	34,6	35,1	34,4	32,9	38,0
Comercio, reparación de efectos personales	6,8	6,0	5,0	4,9	5,0	9,0
Hoteles y restaurantes	8,3	7,0	6,2	7,1	10,0	17,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	39,7	37,6	37,3	36,2	34,7	42,6
Administración pública, defensa y seguridad social	34,0	34,6	30,2	32,5	33,4	41,3
Ciencia e innovación tecnológica	47,9	43,9	44,3	45,5	53,6	71,9
Cultura y deporte	16,9	16,7	16,6	13,2	16,9	24,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	40,2	48,7

5.10 - Utilidad o pérdida por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	294 589,9	353 070,2	-152 526,1	343 607,1	315 461,7	41 778,5
Ministerio de Industrias	5 849,5	5 085,3	7 964,3	14 756,9	18 354,2	10 276,7
Ministerio de Energía y Minas	13 459,1	1 384,5	-16 833,6	-12 511,7	-9 331,6	-32 695,8
Ministerio de la Industria Alimentaria	26 633,0	31 621,3	38 414,0	38 230,8	33 006,6	-1 009,2
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	12 974,1	14 513,7	16 147,4	13 242,1	11 169,7	9 200,3
Ministerio de la Construcción	19 041,0	18 114,7	22 713,7	21 341,6	26 145,3	29 097,5
Ministerio de la Agricultura	48 406,4	69 394,0	38 094,2	59 118,3	79 149,0	31 778,6
Ministerio del Transporte	11 749,6	17 336,4	17 730,5	19 653,4	16 319,0	-3 823,1
Ministerio de Comunicaciones	1 788,4	2 100,3	2 115,7	2 351,2	3 899,9	2 404,3
Ministerio de Cultura	2 478,7	3 783,1	5 455,9	7 893,0	9 241,1	10 232,3
Ministerio del Turismo	1 733,7	1 774,5	1 974,7	2 507,2	1 644,4	3 254,7
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	24 210,4	27 153,3	35 985,7	49 342,2	51 600,0	34 358,0
Ministerio del Interior	5 934,3	6 721,5	9 187,3	9 026,9	9 464,6	6 565,2
Consejo de Ministros	19 649,1	-	-	-	-	-
Ministerio del Comercio Interior	16 182,3	18 737,7	9 513,8	6 776,9	-34 704,2	-2 368,4
Ministerio Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-399,0	-552,1	-337,8	-74,5	-249,0	-1 778,9
Ministerio de Educación	4 404,2	5 150,1	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	-1 745,4	1 946,7	10 561,6	-43 027,4	-43 751,5	-66 505,4
BIOCUBAFARMA	-	13 692,1	12 879,3	7 675,4	5 656,1	117,6
Poder Popular	82 240,5	115 113,1	-364 092,8	147 304,8	137 848,1	12 674,1

5.11 - Utilidad o pérdida por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	294 589,9	353 070,2	-152 526,1	343 607,1	315 461,7	41 778,5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9 323,2	7 815,4	-3 730,7	11 388,6	18 094,1	10 710,8
Pesca	2 979,4	432,2	643,7	786,0	691,5	559,5
Explotación de minas y canteras	6 857,9	7 221,0	2 680,9	6 010,0	6 497,3	1 298,5
Industria azucarera	-1 745,4	1 946,7	10 561,6	-43 027,4	-43 751,5	-66 505,4
Industria manufacturera	109 714,6	120 699,0	86 824,9	97 094,4	94 436,3	-6 595,7
Suministro electricidad, gas y agua	9 023,1	10 846,9	12 715,5	9 787,4	7 492,2	6 422,2
Construcción	29 969,1	30 093,0	35 782,4	34 060,8	33 014,1	19 419,4
Comercio, reparación de efectos personales	84 262,3	108 985,7	-244 390,2	126 006,3	106 883,1	42 827,2
Hoteles y restaurantes	20 395,2	26 400,5	-103 963,6	25 432,7	18 922,5	4 523,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6 339,2	10 835,0	11 389,1	17 228,7	21 278,9	-3 226,3
Intermediación Financiera	-	-	49 734,4	59 119,5	53 067,9	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	26 102,1	34 121,6	-	-	-	39 427,8
Ciencia e innovación tecnológica	-329,6	-502,4	-271,2	1,2	-239,2	-1 094,6
Cultura y deporte	-8 301,2	-5 824,4	-10 502,9	-281,1	-1 499,5	-6 358,3
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	574,0	370,1

5.12 - Ventas netas por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	5 294 340,8	5 142 544,1	5 275 638,3	5 273 350,9	4 808 274,5	4 419 141,8
Ministerio de Industrias	16 486,0	15 149,8	21 542,1	39 705,6	46 421,7	58 944,3
Ministerio de Energía y Minas	1 070 046,2	327 167,4	344 284,4	440 768,2	365 720,9	326 597,9
Ministerio de la Industria Alimentaria	663 665,6	954 290,0	899 218,4	879 982,1	747 185,1	519 230,6
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	46 468,9	50 651,6	49 558,2	48 866,5	49 200,1	50 817,5
Ministerio de la Construcción	178 989,2	158 223,7	170 499,8	159 862,7	134 060,0	174 074,2
Ministerio de la Agricultura	1 024 224,2	1 237 027,4	1 185 970,3	1 263 229,9	1 179 447,2	992 110,4
Ministerio del Transporte	155 177,2	145 440,1	140 292,5	142 243,0	141 011,9	132 717,1
Ministerio de Comunicaciones	16 057,7	16 549,5	16 859,9	17 313,5	14 093,5	14 740,8
Ministerio de Cultura	24 030,8	26 761,0	28 378,3	42 956,6	55 165,7	65 605,5
Ministerio del Turismo	6 249,4	7 600,2	7 866,3	9 766,0	8 035,7	27 182,9
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	153 554,1	177 270,1	196 091,6	240 023,5	227 963,8	226 994,9
Ministerio del Interior	30 099,7	78 104,7	68 341,1	68 098,7	60 972,7	53 248,0
Consejo de Ministros	61 413,3	-	-	-	-	-
Ministerio del Comercio Interior	355 739,7	374 642,1	395 264,0	341 597,8	317 730,8	363 582,8
Ministerio Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	6 166,4	6 345,8	6 238,9	6 461,3	7 577,3	8 431,7
Ministerio de Educación	36 458,7	37 073,2	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	160 656,4	135 492,9	228 919,5	160 636,9	193 219,6	177 711,2
BIOCUBAFARMA	-	44 337,6	40 264,3	34 280,7	33 882,9	25 393,9
Poder Popular	1 288 857,3	1 350 417,0	1 476 048,7	1 377 557,9	1 226 585,6	1 201 758,1

5.13 - Ventas netas por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	5 294 340,8	5 142 544,1	5 275 638,3	5 273 350,9	4 808 274,5	4 419 141,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	668 374,6	843 635,4	793 745,9	859 096,5	708 879,9	547 599,2
Pesca	41 980,4	43 277,1	26 086,9	22 935,8	22 278,3	17 904,3
Explotación de minas y canteras	28 992,4	25 662,5	23 419,6	28 033,5	26 368,8	31 729,7
Industria azucarera	160 656,4	135 492,9	228 919,5	160 636,9	193 219,6	177 711,2
Industria manufacturera	1 928 537,3	1 536 914,7	1 463 983,2	1 478 831,2	1 302 527,5	1 086 254,3
Suministro electricidad, gas y agua	262 709,0	235 090,3	254 410,7	338 073,2	332 180,9	297 068,0
Construcción	225 282,0	211 283,3	224 553,4	212 995,7	192 854,2	199 403,1
Comercio, reparación de efectos personales	1 034 119,2	1 139 115,0	1 273 775,0	1 232 660,2	1 225 228,2	1 292 766,4
Hoteles y restaurantes	567 543,0	595 625,2	602 051,8	520 824,4	375 593,3	358 897,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	183 430,6	176 936,6	168 907,2	178 972,0	182 049,2	176 550,0
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	128 474,1	141 461,5	161 248,2	167 877,9	149 778,4	125 416,9
Ciencia e innovación tecnológica	4 745,3	4 862,1	4 692,7	4 960,5	5 774,5	6 504,0
Cultura y deporte	59 496,5	53 187,5	49 844,2	67 453,1	81 938,1	81 876,6
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	9 603,6	19 460,2

5.14 - Productividad base valor agregado bruto por organismos

	Pesos					
ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	18 734	20 293	20 161	19 731	19 994	20 107
Ministerio de Industrias	24 632	24 761	19 485	36 069	30 133	23 874
Ministerio de Energía y Minas	22 653	19 119	17 543	20 450	22 979	24 716
Ministerio de la Industria Alimentaria	20 593	23 263	28 254	29 969	27 816	18 583
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	17 945	18 875	17 720	18 316	17 392	19 017
Ministerio de la Construcción	15 646	16 607	17 611	16 745	18 475	27 245
Ministerio de la Agricultura	29 019	38 928	33 600	31 986	32 216	25 819
Ministerio del Transporte	16 027	13 067	12 934	14 153	14 364	16 214
Ministerio de Comunicaciones	13 162	13 962	14 458	14 432	15 309	17 770
Ministerio de Cultura	101 041	105 572	215 636	86 873	89 945	11 689
Ministerio del Turismo	26 889	18 525	21 335	31 926	24 491	20 445
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	21 347	25 978	31 884	31 412	31 344	33 252
Ministerio del Interior	25 779	31 475	28 839	33 888	43 293	29 231
Consejo de Ministros	44 282	-	-	-	-	-
Ministerio del Comercio Interior	30 064	29 571	37 547	27 300	28 655	25 280
Ministerio Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	11 196	7 641	8 023	8 717	11 961	14 262
Ministerio de Educación	21 769	23 688	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	12 500	26 847	33 998	30 079	7 532	12 974
BIOCUBAFARMA	-	40 274	38 467	13 174	27 192	20 793
Poder Popular	14 839	15 049	14 119	14 209	14 314	15 771

5.15 - Productividad base valor agregado bruto por actividad económica

	Pesos					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	18 734	20 293	20 161	19 731	19 994	20 107
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	23 015	38 269	32 790	29 147	26 352	26 070
Pesca	26 828	13 474	13 997	14 923	16 626	10 712
Explotación de minas y canteras	34 001	31 141	22 435	25 336	26 779	30 334
Industria azucarera	12 499	26 847	33 997	13 174	7 531	12 974
Industrias manufactureras	21 992	22 616	21 988	22 902	21 543	17 907
Suministro electricidad, gas y agua	17 755	18 509	17 785	19 693	21 646	23 676
Construcción	14 037	14 850	16 199	15 963	19 002	19 265
Comercio, reparación de efectos personales	27 150	30 967	32 179	28 281	25 899	28 299
Hoteles y restaurantes	13 123	11 618	7 394	10 866	11 932	16 224
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13 861	12 202	11 989	13 203	13 578	15 405
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	15 676	17 302	21 653	22 992	21 979	22 751
Ciencia e innovación tecnológica	11 486	7 629	7 570	9 404	12 017	15 413
Cultura y deporte	26 092	14 483	13 463	7 093	17 185	10 156
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-	14 774

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, entre otras, así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del SIE-N y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población económicamente activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Trabajadores de los servicios: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de retribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que de manera organizativa pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

A los efectos del empleo los trabajadores de las Organizaciones Políticas y de Masas, también son considerados dentro del sector estatal.

SEGURIDAD SOCIAL

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual de los trabajadores un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto cuando el trabajador se encuentre en servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares

protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2015	368 489	237 573	64,5	184 204	87 185	47,3	184 285	150 388
2016	365 400	222 275	60,8	185 039	85 211	46,1	180 361	137 064	76,0
2017	322 119	214 437	66,6	157 290	81 535	51,8	164 829	132 902	80,6
2018	321 277	204 681	63,7	156 652	81 015	51,7	164 625	123 666	75,1
2019	320 473	197 337	61,6	155 935	85 570	54,9	164 538	111 767	67,9
2020

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2015	228 493	9 080	3,8	83 683	3 502	4,0	144 810	5 578
2016	216 236	6 039	2,7	82 009	3 202	3,8	134 227	2 837	2,1
2017	210 138	4 299	2,0	79 207	2 328	2,9	130 931	1 971	1,5
2018	197 590	7 091	3,5	77 935	3 080	3,8	119 655	4 011	3,2
2019	192 613	4 724	2,4	83 755	1 815	2,1	108 858	2 909	2,6
2020

Fuente: Balance de Recursos Laborales (BRL).

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

CONCEPTO	Unidad					
	2015		2016		2017	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	228 493	83 683	216 236	82 009	210 138	79 207
Estatal	150 626	70 533	142 284	69 363	131 921	67 925
No estatal	77 867	13 150	73 952	12 646	78 217	11 282
De ello:						
Cooperativistas	5 994	952	2 994	1 202	5 494	4 216
No Agropecuarios	200	36	269	32	338	33
Privado	71 873	12 198	70 958	11 444	72 723	7 066
Trabajadores por cuenta propia	24 899	7 698	25 083	8 112	25 883	7 012
CONCEPTO	2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	197 590	77 935	192 613	83 755
Estatal	136 553	67 795	139 130	67 954
No estatal	61 037	10 140	53 483	15 801
De ello:						
Cooperativistas	9 573	1 872	14 984	3 641
No Agropecuarios	313	40	310	34
Privado	51 484	8 268	38 499	12 160
Trabajadores por cuenta propia	16 899	5 714	22 776	8 942

Fuente: Balance de Recursos Laborales (BRL).

6.3 - Número de Trabajadores por clase de actividad económica

	Unidad					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	152 492	150 090	156 849	150 329	150 089	156 898
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4 763	3 071	6 732	7 603	7 321	7 183
Pesca	1 001	717	734	...	711	727
Explotación de minas y canteras	745	749	762	775	774	751
Industria azucarera	3 073	3 102	3 030	3 157	2 700	2 610
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	16 700	17 347	17 291	17 662	16 087	19 251
Suministro de electricidad, gas y agua	4 502	4 750	4 861	4 850	4 836	4 814
Construcción	8 903	8 216	9 711	9 413	8 718	8 497
Comercio, reparación de efectos personales	10 360	10 383	11 342	11 451	11 744	13 439
Hoteles y restaurantes	10 531	10 616	10 964	9 808	8 838	8 396
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9 456	10 322	10 012	10 148	9 537	9 153
Intermediación Financiera	1 600	783	793	783	766	768
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	7 520	7 170	8 203	7 879	7 086	5 521
Administración pública, defensa y seguridad social	4 859	4 917	4 642	4 475	5 221	5 145
Ciencia e Innovación Tecnológica	438	445	453	430	434	434
Educación	24 150	23 893	23 740	23 595	24 677	25 207
Salud pública y asistencia social	28 580	28 356	28 282	28 050	24 569	28 878
Cultura y deporte	10 123	10 089	10 185	5 328	10 172	11 248
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	5 188	5 164	5 112	4 922	5 898	4 876
			Mujeres			
Total	74 721	74 496	75 695	74 070	74 320	77 962
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 318	960	1 704	1 927	1 863	1 893
Pesca	224	153	157	...	156	158
Explotación de minas y canteras	189	191	191	194	200	199
Industria azucarera	755	503	504	786	504	517
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	5 335	5 553	5 557	5 821	5 500	6 620
Suministro de electricidad, gas y agua	1 098	1 204	1 214	1 267	1 238	1 214
Construcción	1 207	1 247	1 502	1 490	1 406	1 375
Comercio, reparación de efectos personales	4 973	4 986	5 238	5 310	6 133	6 692
Hoteles y restaurantes	5 833	5 847	6 115	5 383	4 964	4 605
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 148	2 603	2 622	2 645	2 421	2 374
Intermediación Financiera	1 024	548	557	545	532	538
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	4 013	3 829	4 174	3 798	3 628	3 001
Administración pública, defensa y seguridad social	2 902	3 007	2 844	2 772	3 211	3 165
Ciencia e Innovación Tecnológica	187	196	200	192	193	202
Educación	15 866	15 834	15 178	16 530	17 316	18 230
Salud pública y asistencia social	20 762	20 937	20 867	20 517	17 642	20 436
Cultura y deporte	4 964	5 067	5 254	3 063	5 325	5 340
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 923	1 831	1 817	1 830	2 088	1 403

Fuente: Formulario 5205." Número de trabajadores por categoría ocupacional, sexo y nivel de escolaridad".

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	643	682	664	666	757	1 061
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	844	1054	847	731	735	891
Pesca	600	562	583	473	591	557
Explotación de minas y canteras	924	985	882	986	955	1 751
Industria azucarera	765	822	869	721	866	1 363
Industrias manufactureras	719	681	642	659	650	882
Suministro electricidad, gas y agua	832	810	758	869	1 001	1 164
Construcción	577	684	753	736	660	925
Comercio, reparación de efectos personales	733	841	757	691	671	835
Hoteles y restaurantes	405	454	418	413	521	684
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	639	582	571	593	598	742
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	486	631	662	736	841	1 135
Administración pública, defensa y seguridad social	575	520	520	539	790	1 271
Ciencia e Innovación Tecnológica	652	561	542	608	840	1 329
Educación	556	573	567	563	784	1 278
Salud Pública y asistencia social	819	853	845	850	939	1 249
Cultura y deporte	433	483	476	474	703	1 049
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	495	575	584	657	770	1 205

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	142	3	8 492
Ministerio de Industrias	7	-	484
Ministerio de Energía y Minas	9	-	928
Ministerio de la Industria Alimentaria	6	-	294
Ministerio de la Construcción	8	-	897
Ministerio de la Agricultura	12	-	1 261
Ministerio del Transporte	11	1	800
Ministerio de Comercio Interior	4	-	115
Ministerio de Educación Superior	3	-	304
Ministerio de Salud Pública	1	-	83
Fiscalía General de la República	1	-	75
Ministerio Fuerzas Armadas Revolucionarias	11	-	438
Aduana General de la República	2	-	78
Poder Popular	65	1	2 720
Grupo Azucarero (AZCUBA)	2	1	15

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,0	0,5	21,1
Ministerio de Industrias	4,9	2,3	-
Ministerio de Energía y Minas	2,0	1,0	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	1,2	0,8	-
Ministerio de la Construcción	2,1	0,9	-
Ministerio de la Agricultura	1,2	0,5	-
Ministerio del Transporte	1,8	0,8	90,9
Ministerio de Comercio Interior	2,9	1,5	-
Ministerio de Educación Superior	0,7	0,3	-
Ministerio de Salud Pública	0,5	0,2	-
Fiscalía General de la República	3,2	1,7	-
Ministerio Fuerzas Armadas Revolucionarias	2,4	1,1	-
Aduana General de la República	8,3	3,6	-
Poder Popular	0,7	0,3	15,4
Grupo Azucarero (AZCUBA)	0,9	0,4	500,0

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	142	3	8 492
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6	-	694
Explotación de minas y canteras	3	-	187
Industria azucarera	2	1	15
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	26	-	2 572
Suministro de electricidad, gas y agua	6	-	741
Construcción	20	-	1 248
Comercio, reparación de efectos personales	10	-	339
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15	2	844
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	7	-	83
Administración pública, defensa y seguridad social	4	-	228
Educación	3	-	119
Salud pública y asistencia social	28	-	1 045
Cultura y deporte	6	-	243
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personas	6	-	134

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,0	0,5	21,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,9	0,4	-
Explotación de minas y canteras	4,5	2,2	-
Industria azucarera	0,9	0,4	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1,5	0,7	500,0
Suministro de electricidad, gas y agua	1,1	0,5	-
Construcción	2,9	1,3	-
Comercio, reparación de efectos personales	0,7	0,3	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,5	0,8	133,3
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	1,3	0,6	-
Administración pública, defensa y seguridad social	0,8	0,4	-
Educación	0,1	0,1	-
Salud pública y asistencia social	1,0	0,5	-
Cultura y deporte	0,5	0,2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personas	1,3	0,6	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	74 098	33 256,1
Ministerio de Industrias	408	315,7
Ministerio de Energía y Minas	1 368	1 321,0
Grupo Azucarero	1 051	460,6
Ministerio de la Industria Alimentaria	2 465	3 807,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	8 821	275,9
Ministerio de la Construcción	956	783,8
Ministerio de la Agricultura	4 406	2 032,3
Ministerio del Transporte	632	230,3
Ministerio de Comunicaciones	112	100,0
Ministerio Comercio Interior	865	268,3
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	85	61,7
Ministerio de Cultura	37	16,8
Ministerio de Educación Superior	1 436	497,2
Instituto Cubano de Radio y Televisión	83	34,0
Ministerio de Salud Pública	455	568,6
BIOCUBAFARMA	895	404,2
Ministerio Fuerzas Armadas Revolucionarias	1 132	624,9
Ministerio del Interior	140	153,2
Banco Popular de Ahorro	125	71,8
Ministerio de Turismo	65	21,3
Tribunal Supremo Popular	161	80,8
Fiscalía General de la República	83	81,5
Aduana General de la República de Cuba	200	66,0
Consejo de Ministros	21	10,6
Poder Popular	48 096	20 968,5

6.8 - Gastos del régimen de seguridad social^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	236,1	241,2	249,4	260,4	302,3	414,1
Pensiones por edad, invalidez y muerte	224,9	229,0	235,7	246,7	288,1	397,6
Pensiones por invalidez parcial	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0
Pensiones por maternidad	11,0	12,1	13,4	13,5	13,8	16,3
Otras	0,1	0,1	0,2	0	0,2	0,2

^(a) Sector estatal.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.9 - Indicadores seleccionados de protección del trabajo

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo	U	233	196	196	174	135	142
De ellos: Fatales	U	6	3	2	2	1	3
Hombres días perdidos por accidentes de trabajo	H/D	11 065	12 763	11 486	12 224	7 916	8 492
Índice de gravedad	H/D	47,4	65,1	58,6	70,3	58,6	59,8
Coefficiente de mortalidad ^(c)		25,7	10,2	10,2	11,4	7,4	21,1
Índice de frecuencia ^(b)		0,8	7,3	7,4	0,6	0,4	0,5
Índice de incidencia ^(a)		1,6	1,3	1,3	1,2	0,9	1,0

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.10 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social	MMP	24,0	19,8	19,3	16,6	19,3	18,9
Beneficiarios de la asistencia social	U	11 905	12 060	11 827	11 609	8 040	9 224
Núcleos protegidos por la asistencia social	U	6 802	6 832	6 579	6 588	6 466	7 302
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	U	6 059	5 720	5 357	4 911	3 201	2 320
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	U	3 316	3 200	3 094	2 818	2 241	2 266
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	U	188	185	180	169	171	165
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	U	60	58	45	35	33	25

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.11 - Promedio de trabajadores por organismos

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Promedio de trabajadores	146 173	148 372	147 520	147 656	148 402	146 132
Ministerio de Industrias	431	390	699	694	1 026	1 416
Ministerio de Energía y Minas	5 136	5 024	5 008	5 019	4 485	4 479
Ministerio de la Industria Alimentaria	5 187	5 159	4 958	5 053	5 007	4 967
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1 887	1 997	1 990	1 966	1 968	1 830
Ministerio de la Construcción	5 572	4 537	4 962	4 843	3 853	3 803
Ministerio de la Agricultura	8 932	8 586	8 214	8 543	9 746	9 786
Ministerio del Transporte	7 840	7 693	7 425	7 132	6 256	6 033
Ministerio de Comunicaciones	726	715	710	706	693	645
Ministerio de Cultura	225	226	120	120	133	125
Ministerio del Comercio Interior	1 414	1 419	1 417	1 417	1 394	1 375
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	600	614	601	587	580	523
Ministerio de Educación	1 776	458	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	2 889	4 298	4 256	4 125	4 330	4 304
Instituto Cubano de Radio y Televisión	156	209	202	202	188	231
Ministerio de Salud Pública	1 711	1 665	1 669	1 734	1 789	1 854
BIOCUBAFARMA	-	737	678	666	666	665
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	440	-	-	-	-	-
Ministerio del Turismo	236	241	243	245	257	229
Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranj	14	13	13	13	10	-
Tribunal Supremo Popular	380	357	353	371	379	410
Fiscalía General de la República	272	279	295	308	312	311
Consejo de Ministros	1 094	162	162	148	156	138
Aduana General de la República	199	207	234	231	249	242
Grupo Azucarero AZCUBA	2 387	2 228	2 432	2 507	2 488	2 253
Poder Popular	95 732	94 515	94 525	93 976	95 580	95 007
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	-	4 426	4 283	5 192	4 971	4 608
Ministerio del Interior	-	1 285	1 140	1 097	957	898
Unión de Jóvenes Comunistas	413	412	414	406	410	-
Federación de Mujeres Cubanas	160	158	153	-	164	-
Comités de Defensa de la Revolución	210	210	210	198	199	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	154	152	154	157	156	-

6.12 - Salario devengado por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 128 321,3	1 213 443,0	1 176 177,1	1 179 671,1	1 348 551,1	1861,055,3
Ministerio de Industrias	3 286,6	2 991,8	4 013,5	7 410,0	9 382,1	16 854,6
Ministerio de Energía y Minas	61 575,0	55 569,0	52 440,2	58 352,2	59 420,7	74 148,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	36 457,3	37 759,0	40 876,0	37 882,1	34 435,6	43 878,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	13 317,2	15 345,9	13 394,2	15 528,4	16 448,1	18 529,9
Ministerio de la Construcción	42 610,0	37 744,4	43 601,5	39 925,7	33 332,4	51 343,3
Ministerio de la Agricultura	87 503,0	103 199,9	76 758,7	81 104,0	89 651,8	113 748,2
Ministerio del Transporte	65 483,7	55 138,4	52 364,5	52 141,4	47 647,8	53 650,0
Ministerio de Comunicaciones	4 711,8	5 346,9	5 163,5	5 006,5	5 141,3	6 940,6
Ministerio de Cultura	1 498,8	1 762,8	1 170,7	1 397,1	1 651,4	2 108,3
Ministerio del Comercio Interior	14 968,9	14 219,8	16 286,9	12 430,6	12 935,4	17 405,5
Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambien	3 849,7	3 656,8	3 767,6	3 782,8	5 512,2	8 105,5
Ministerio de Educación	11 461,6	3 965,2	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	21 619,1	34 726,3	34 260,1	34 159,7	48 650,4	79 493,8
Instituto Cubano de Radio y Televisión	2 382,9	2 437,8	2 504,1	2 528,3	2 776,2	3 533,6
Ministerio de Salud Pública	15 609,6	14 994,1	15 021,8	15 437,3	19 847,2	30 798,8
BIOCUBAFARMA	-	9 922,1	8 443,9	7 579,1	8 309,6	8 445,6
Instituto Nacional de Deporte Educación Física y Recreación	3 700,2	-	-	-	-	-
Ministerio del Turismo	1 246,0	1 231,1	1 104,2	1 497,2	1 324,9	1 965,1
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	68,2	54,4	55,6	56,5	110,1	-
Tribunal Supremo Popular	2 986,0	3 137,8	2 836,8	2 908,8	4 021,4	6 280,0
Fiscalía General de la República	2 199,2	2 390,9	2 533,8	2 646,6	3 992,4	6 359,9
Consejo de Ministros	14 410,9	874,4	967,0	819,1	1 431,9	2 302,2
Aduana General de la República	946,7	998,7	1 091,3	1 085,9	2 080,2	3 269,5
Grupo Azucarero AZCUBA	21 897,4	21 965,0	25 353,2	21 682,4	25 863,4	36 846,3
Poder Popular	691 114,3	708 701,4	692 430,9	690 958,5	827 406,0	1 188 882,2
Ministerio de las Fuerzas Armadas	-	56 631,9	61 576,4	66 285,6	65 398,4	74 983,9
Ministerio del Interior	-	13 502,6	13 185,3	12 746,3	11 378,5	11 182,5
Unión de Jóvenes Comunistas	903,0	2 237,7	2 183,8	2 325,8	4 563,8	-
Federación de Mujeres Cubanas	801,8	892,0	821,5	...	1 834,7	-
Comités de Defensa de la Revolución	985,4	1 153,9	1 081,1	1 099,0	2 355,9	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	727,0	891,0	889,0	894,2	1 647,3	-

6.13 - Salario medio mensual por organismos

	Pesos					
ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	643	682	664	666	757	1 061
Ministerio de Industrias	636	639	479	890	762	992
Ministerio de Energía y Minas	999	922	873	969	1 104	1 380
Ministerio de la Industria Alimentaria	586	610	687	625	573	736
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	588	640	561	658	696	844
Ministerio de la Construcción	637	693	732	687	721	1 125
Ministerio de la Agricultura	816	1 002	779	791	767	969
Ministerio del Transporte	696	597	588	609	635	741
Ministerio de Comunicaciones	541	623	606	591	618	897
Ministerio de Cultura	551	650	813	970	1 035	1 406
Ministerio del Comercio Interior	882	835	958	731	773	1 055
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	535	496	522	537	792	1 292
Ministerio de Educación	538	722	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	640	673	671	690	396	1 539
Instituto Cubano de Radio y Televisión	1 273	972	1 033	1 043	1 231	1 275
Ministerio de Salud Pública	760	751	750	742	925	1 384
BIOCUBAFARMA	-	1 122	1 038	948	1 040	1 058
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	701	-	-	-	-	-
Ministerio del Turismo	440	426	379	509	430	715
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	406	349	356	362	918	-
Tribunal Supremo Popular	655	732	670	653	884	1 276
Fiscalía General de la República	674	714	716	716	1 066	1 704
Consejo de Ministros	1 098	450	497	461	765	1 390
Aduana General de la República	396	402	389	392	696	1 126
Grupo Azucarero AZCUBA	765	822	869	721	866	1 363
Poder Popular	596	625	610	613	721	1 043
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	-	1 066	1 198	1 064	1 096	1 356
Ministerio del Interior	-	876	964	968	991	1 038
Unión de Jóvenes Comunistas	182	453	440	477	928	-
Federación de Mujeres Cubanas	301	471	447	...	932	-
Comités de Defensa de la Revolución	391	458	429	463	987	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	393	489	481	475	880	-

6.14 - Promedio de trabajadores y salario devengado por actividad económica

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Promedio de trabajadores	U	146 173	148 372	147 520	147 656	148 402	146 132
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		4 574	5 897	6 330	7 238	6 906	6 986
Pesca		962	957	682	676	675	690
Explotación de minas y canteras		695	667	688	687	696	663
Industria azucarera		2 387	2 228	2 432	2 507	2 488	2 253
Industrias manufactureras		16 407	16 174	16 157	16 520	16 167	16 905
Suministro electricidad, gas y agua		4 663	4 707	4 742	4 742	4 760	4 648
Construcción		8 447	9 067	8 894	8 442	8 224	6 927
Comercio; reparación de efectos personales		9 956	10 331	10 484	10 748	13 514	12 569
Hoteles y restaurantes		9 843	10 963	10 425	10 194	8 506	7 665
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		9 831	9 675	9 449	9 305	9 002	8 748
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler		7 268	7 733	7 659	7 423	6 077	5 607
Administración pública, defensa y seguridad social		4 825	4 813	4 596	4 373	4 886	4 985
Ciencia e Innovación Tecnológica		429	424	432	405	412	410
Educación		22 882	22 220	22 036	22 118	22 929	23 534
Salud pública y asistencia social		27 883	27 602	27 732	27 778	27 441	27 740
Cultura y deporte		10 056	9 851	9 756	9 924	10 014	11 011
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales		5 065	5 063	5 026	4 576	5 705	4 791
Salario devengado	MP	1 128 321,3	1 213 443,0	1 176 177,1	1 179 671,1	1 348 551,1	1 861 055,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		46 315,5	74 615,0	64 341,0	63 529,7	60 987,3	74,681,9
Pesca		6 929,4	6 451,3	4 769,6	3 834,2	4 784,5	4 613,6
Explotación de minas y canteras		7 706,2	7 887,2	7 283,7	8 128,9	7 973,1	13 930,6
Industria azucarera		21 897,4	21 965,0	25 353,2	21 682,4	25 863,4	36 846,4
Industrias manufactureras		141 493,9	132 140,7	124 374,6	130 566,4	126 053,8	178 991,0
Suministro electricidad, gas y agua		46 562,1	45 744,7	43 143,3	49 436,8	57 177,8	64 950,5
Construcción		58 530,8	74 387,8	80 390,4	74 592,5	65 118,8	76 853,8
Comercio; reparación de efectos personales		87 618,7	104 246,8	95 193,9	89 119,5	108 779,0	125 917,1
Hoteles y restaurantes		47 869,9	59 704,3	52 320,9	50 437,0	53 181,5	62 902,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		75 367,0	67 601,3	64 724,6	66 207,2	64 631,3	77 917,3
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler		42 398,8	58 571,7	60 854,0	65 527,8	61 304,6	76 358,2
Administración pública, defensa y seguridad social		33 307,8	30 038,9	28 663,8	28 272,5	46 292,2	76 036,2
Ciencia e Innovación Tecnológica		3 356,1	2 854,0	2 809,2	2 954,3	4 153,9	6 539,4
Educación		152 726,2	152 660,8	149 899,8	149 437,9	215 714,8	361 030,3
Salud pública y asistencia social		273 924,6	282 552,7	281 134,9	283 464,0	309 361,5	415 652,4
Cultura y deporte		52 262,8	57 115,3	55 722,9	56 395,4	84 490,2	138 571,3
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales		30 054,1	34 905,5	35 197,3	36 084,6	52 683,4	69 263,3

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura cañera y no cañera, y la pecuaria-vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y captura de la pesca por grupos de especies.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del SIE-N y del SIE-C y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considerará dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos. En el caso del privado (CCS y campesinos dispersos) se asume como producción las ventas totales, salvo aclaración en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Agrícola				
		Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
Santiago de Cuba	103,2	34,9	15,7	19,1	1,1	68,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.2 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie						
	Total	Cultivos			Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes				
Santiago de Cuba	103,2	4,2	8,2	22,5	54,2	14,1	

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3 574,8	4 782,0	3 897,8	3 028,8	304,8	3 022,5
Tubérculos y raíces	2 862,2	3 534,1	3 175,4	2 520,1	230,2	2 627,7
De ello: Boniato	1 038,5	1 184,6	1 118,6	1 093,7	36,3	1 030,5
Malanga	142,6	157,7	59,1	51,7	6,1	30,3
Yuca	1 580,0	2 070,9	1 905,8	1 278,7	131,3	1 536,9
Plátano	712,6	1 247,9	722,4	508,8	74,6	394,8
Fruta	181,5	199,1	43,8	35,2	27,6	31,5
Vianda	531,1	1 048,8	678,6	473,6	47,0	363,2
Hortalizas	5 273,8	4 138,3	2 362,4	1 555,9	273,9	1 831,1
De ello: Tomate	689,8	399,8	154,4	135,6	3,4	82,0
Cebolla	29,1	14,7	0,8	0	0,1	0
Ajo	-	0,1	-	0	-	-
Pimiento	40,7	34,2	26,4	6,9	0,2	13,7
Calabaza	1 306,8	1 425,4	1 441,4	897,2	162,5	967,0
Cereales	1 500,9	2 324,1	3 768,1	1 621,5	80,2	1 866,6
Arroz	0	21,5	1,8	0,5	-	0,2
Maíz	1 500,9	2 302,6	3 766,3	1 621,0	80,2	1 866,4
Leguminosa (Frijol)	330,2	496,9	316,8	203,6	9,1	264,4
De ello: Negro	110,5	221,5	202,7	133,2	9,1	116,5
Frutas total	986,4	742,7	378,4	354,0	135,2	317,2
Cítricos	0	14,9	25,2	188,1	6,0	7,0
De ello: Naranja dulce	0	12,9	7,6	1,3	0,5	0
Otras frutas	986,4	727,8	353,3	165,9	129,2	310,2
De ello: Mango	458,3	159,0	122,1	37,4	39,5	104,0
Guayaba	62,1	128,4	79,9	24,7	18,8	32,1
Fruta bomba	93,2	100,7	62,5	28,8	4,0	23,1

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	517,1	1 327,7	1 113,7	879,5	304,8	589,7
Tubérculos y raíces	391,1	826,7	660,7	473,7	230,2	372,4
De ello: Boniato	54,2	194,5	111,1	115,2	36,3	92,3
Malanga	44,4	24,7	15,1	15,5	6,1	3,6
Yuca	258,7	579,6	462,3	269,8	131,3	265,6
Plátano	126,0	501,1	453,0	405,9	74,6	217,3
Fruta	48,1	83,0	39,8	35,2	27,6	29,4
Vianda	77,9	418,1	413,2	370,7	47,0	187,8
Hortalizas	442,9	1 190,9	709,9	707,7	273,9	660,5
De ello: Tomate	49,3	48,2	37,2	116,8	3,4	16,3
Cebolla	2,5	6,7	-	0	0,1	0
Pimiento	3,8	3,8	5,8	1,4	0,2	3,3
Calabaza	203,4	699,5	378,7	361,9	162,5	383,0
Cereales	102,7	496,6	339,7	175,9	80,2	201,4
Maíz	102,7	496,6	339,7	175,9	80,2	201,4
Leguminosa (Frijol)	20,3	32,2	23,9	23,8	9,1	40,4
De ello: Negro	1,2	28,4	10,1	2,7	9,1	8,5
Frutas total	114,1	451,5	344,0	168,7	135,2	296,4
Cítricos	0	15	11,6	4,1	6,0	6,0
De ello: Naranja dulce	0	13	7,6	1,3	0,5	0
Otras frutas	114,1	436,6	332,5	164,6	129,2	290,4
De ello: Mango	22,5	117,6	117,8	37,4	39,5	102,0
Guayaba	8,6	92,0	76,4	24,4	18,8	30,8
Fruta bomba	18,1	43,8	54,5	27,8	4,0	16,9

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3 057,7	3 454,2	2 784,1	2 149,3	-	2 432,8
Tubérculos y raíces	2 471,1	2 707,4	2 514,7	2 046,4	-	2 255,3
De ello: Boniato	984,3	990,1	1 007,5	978,5	-	938,2
Malanga	98,2	133,0	44,0	36,2	-	26,7
Yuca	1 321,4	1 491,3	1 443,5	1 008,9	-	1 271,3
Plátano	586,6	746,8	269,4	102,9	-	177,5
Fruta	133,3	116,1	4,0	0	-	2,1
Vianda	453,2	630,7	265,4	102,9	-	175,4
Hortalizas	4 830,9	2 947,4	1 652,5	848,2	-	1 170,6
De ello: Tomate	640,4	351,6	117,2	18,7	-	65,7
Cebolla	26,6	8,0	0,8	0	-	0
Ajo	-	0,1	-	-	-	-
Pimiento	36,9	30,4	20,6	5,5	-	10,4
Calabaza	1 103,4	725,9	1 062,7	535,3	-	584,0
Cereales	1 398,1	1 827,6	3 428,4	1 445,6	-	1 665,2
Arroz	0	21,5	1,8	0,5	-	0,2
Maíz	1 398,1	1 806,1	3 426,6	1 445,1	-	1 665,0
Leguminosa (Frijol)	309,9	464,6	292,9	179,8	-	224,0
De ello: Negro	109,3	193,1	192,6	130,5	-	108,0
Frutas total	872,3	291,1	34,4	185,3	-	20,8
Cítricos	0	0	13,6	184,0	-	1,0
Otras frutas	872,3	291,1	20,8	1,3	-	19,8
De ello: Mango	435,8	41,4	4,3	0	-	2,0
Guayaba	53,5	36,4	3,5	0,3	-	1,3
Fruta bomba	75,1	56,9	8,0	1,0	-	6,2

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.6 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	2 172,7	1 864,5	2 857,5	1 766,1	104,5	3 439,5
Tubérculos y raíces	1 672,8	1 792,8	2 557,7	1 722,0	71,4	3 373,8
De ello: Boniato	750,3	757,7	944,4	779,7	12,8	1 464,6
Malanga	67,7	70,4	72,3	26,9	0,3	24,4
Yuca	814,1	921,6	1 483,5	850,3	50,6	1 855,4
Plátano	499,9	71,6	299,9	44,1	33,2	65,7
Fruta	52,6	3,8	1,0	3,0	11,6	0,1
Vianda	447,3	67,8	298,9	41,1	21,5	65,6
Hortalizas	1 401,4	1 413,2	1 424,9	1 023,6	82,2	2 251,1
De ello: Tomate	125,6	67,5	144,1	124,1	1,8	366,3
Cebolla	14,9	6,5	0,4	0,1	-	0,1
Ajo	-	0	-	0	-	-
Pimiento	25,4	18,9	19,9	7,2	-	4,7
Calabaza	439,2	602,9	713,3	581,3	46,9	992,9
Cereales	959,0	1 054,8	2 013,5	1 132,8	31,0	1 409,9
Arroz	0	11,7	11,0	0	-	4,0
Maíz	959,0	1 043,1	2 002,5	1 132,8	31,0	1 405,9
Leguminosa (Frijol)	206,6	288,2	714,6	200,0	2,4	227,6
De ello: Negro	113,6	167,2	636,3	122,6	2,4	117,0
Frutas total	114,2	60,4	6,2	7,9	70,5	17,7
Cítricos	5,1	0,5	0,4	0,5	4,0	0,6
De ello: Naranja dulce	2,5	0,5	0,2	0,5	1,3	0,6
Otras frutas	109,1	59,9	5,8	7,4	66,5	17,1
De ello: Mango	34,7	15,1	1,0	0	42,6	2,0
Guayaba	9,5	23,6	0,2	0	1,1	4,0
Fruta bomba	35,7	8,2	3,3	2,2	2,9	4,8

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

**7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

	Hectáreas					
CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	414,1	349,5	329,2	293,2	104,5	1 459,6
Tubérculos y raíces	242,8	303,0	297,0	272,2	71,4	1 434,7
De ello: Boniato	104,7	95,2	71,5	82,3	12,8	645,3
Malanga	15,2	6,0	11,4	13,7	0,3	1,5
Yuca	104,3	187,3	177,9	145,3	50,6	774,1
Plátano	171,2	46,5	32,3	21,1	33,2	24,9
Fruta	39,2	3,8	1,0	3,0	11,6	0,1
Vianda	132,0	42,7	31,3	18,1	21,5	24,8
Hortalizas	292,2	434,0	348,9	330,1	82,2	1 229,9
De ello: Tomate	41,3	22,4	38,7	18,9	1,8	315,1
Cebolla	1,1	0,6	0	0,1	-	0,1
Ajo	-	-	-	0	-	-
Pimiento	2,1	0,2	3,0	0,7	-	0,7
Calabaza	55,0	244,6	146,1	210,9	46,9	488,7
Cereales	65,2	177,1	116,6	88,7	31,0	101,1
Maíz	65,2	177,1	116,6	88,7	31,0	101,1
Leguminosa (Frijol)	3,5	9,1	8,5	7,8	2,4	18,9
De ello: Negro	0	9,1	8,5	3,6	2,4	0
Frutas total	59,9	51,4	5,0	7,9	70,5	10,6
Cítricos	3,1	0,5	0,4	0,5	4,0	0,6
De ello: Naranja dulce	0,5	0,5	0,2	0,5	1,3	0,6
Otras frutas	56,8	50,9	4,6	7,4	66,5	10,0
De ello: Mango	26,5	14,8	-	0	42,6	0
Guayaba	2,3	21,1	0,2	0	1,1	0
Fruta bomba	26,2	2,0	3,1	2,2	2,9	3,8

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	1 758,6	1 515,0	2 528,3	1 472,9	-	1 979,9
Tubérculos y raíces	1 430,0	1 489,9	2 260,7	1 449,9	-	1 939,1
De ello: Boniato	645,7	662,5	872,9	697,4	-	819,3
Malanga	52,4	64,5	60,9	13,2	-	22,9
Yuca	709,8	734,3	1 305,6	705,0	-	1 081,4
Plátano	328,7	25,1	267,6	23,0	-	40,8
Fruta	13,4	-	-	0	-	0
Vianda	315,3	25,1	267,6	23,0	-	40,8
Hortalizas	1 109,2	979,2	1 076,0	693,5	-	1 021,2
De ello: Tomate	84,4	45,1	105,4	105,2	-	51,2
Cebolla	13,8	5,9	0,4	0	-	0
Ajo	-	0,0	-	0	-	-
Pimiento	23,3	18,7	16,9	6,5	-	4,0
Calabaza	384,3	358,4	567,2	370,4	-	504,2
Cereales	896,0	877,8	1 896,9	1 044,1	-	1 308,8
Arroz	2,2	11,7	11,0	0	-	4,0
Maíz	893,8	866,1	1 885,9	1 044,1	-	1 304,8
Leguminosa (Frijol)	203,1	279,1	706,1	192,2	-	208,7
De ello: Negro	113,6	158,1	627,8	119,0	-	117,0
Frutas total	54,3	9,0	1,2	0	-	7,1
Cítricos	2,0	0	-	0	-	0
De ello: Naranja dulce	2,0	0	-	0	-	0
Otras frutas	52,3	9,0	1,2	0	-	7,1
De ello: Mango	8,2	0,3	1,0	0	-	2,0
Guayaba	7,2	2,5	-	0	-	4,0
Fruta bomba	9,5	6,2	0,2	0	-	1,0

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	18 228,6	16 268,7	19 163,6	12 448,8	14 945,4	16 297,8
Tubérculos y raíces	8 827,8	9 357,9	12 490,3	7 940,9	9 194,4	10 721,8
De ello: Boniato	3 744,0	3 832,1	5 443,8	3 889,6	3 548,5	4 311,1
Malanga	666,6	531,4	151,1	199,2	801,3	120,7
Yuca	4 051,7	4 676,0	6 554,9	3 745,6	4 493,5	6 107,5
Plátano	9 400,8	6 910,8	6 673,3	4 507,9	5 751,0	5 575,9
Fruta	443,5	438,6	208,0	230,7	126,9	91,0
Vianda	8 957,3	6 472,2	6 465,3	4 277,2	5 624,1	5 484,9
Hortalizas	59 345,9	28 695,1	6 974,9	4 481,3	4 479,7	7 847,5
De ello: Tomate	706,5	1 129,3	929,0	365,3	432,5	324,7
Cebolla	209,3	82,7	0,8	1,5	-	0,7
Ajo	-	0,9	-	0,1	-	-
Pimiento	146,2	56,5	61,4	26,6	25,1	30,9
Calabaza	8 593,4	5 567,0	3 228,8	2 557,3	2 173,6	4 350,3
Cereales	3 677,2	2 562,4	3 938,3	2 196,6	1 671,6	4 270,0
Arroz	43,2	33,5	83,1	37,3	1,0	52,3
Maíz	3 634,0	2 528,9	3 855,3	2 159,3	1 670,6	4 217,7
Leguminosa (Frijol)	285,6	282,6	349,2	331,2	277,9	473,8
De ello: Negro	59,1	105,8	265,6	199,4	235,2	402,0
Frutas total	17 738,4	9 651,0	2 549,3	2 251,9	1 559,2	4 136,7
Cítricos	123,5	886,5	200,4	435,7	449,9	275,2
De ello: Naranja dulce	74,0	856,4	113,1	51,1	7,7	12,9
Otras frutas	17 614,8	8 764,4	2 348,9	1 816,2	1 109,3	3 861,5
De ello: Mango	9 073,2	5 230,4	1 291,7	793,8	475,2	2 546,3
Guayaba	283,3	225,3	275,4	121,7	224,0	764,5
Fruta bomba	731,5	613,6	424,9	457,1	271,0	249,0

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

	Toneladas					
CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	1 778,7	2 808,5	2 435,7	3 114,1	2 457,6	2 349,1
Tubérculos y raíces	831,2	1 320,5	1 035,8	1 148,9	915,1	841,7
De ello: Boniato	278,2	388,4	246,0	481,5	192,3	203,0
Malanga	54,1	7,2	12,6	31,6	16,7	8,8
Yuca	406,0	739,0	522,2	574,0	552,4	574,6
Plátano	947,5	1 488,0	1 400,0	1 965,2	1 542,5	1 507,3
Fruta	141,9	325,0	208,0	230,7	126,9	60,0
Vianda	805,6	1 163,0	1 191,9	1 734,5	1 415,6	1 447,3
Hortalizas	1 427,2	1 752,2	1 859,6	1 610,7	1 282,0	1 577,8
De ello: Tomate	245,5	125,4	397,8	81,1	37,7	68,4
Cebolla	2,7	1,4	0,6	1,5	-	0,7
Ajo	-	-	-	0,1	-	-
Pimiento	9,6	12,0	27,7	11,2	18,5	13,3
Calabaza	393,1	609,6	407,5	775,3	424,2	696,6
Cereales	201,6	341,0	413,9	213,5	155,3	212,1
Arroz	0	-	71,0	0,1	1,0	4,9
Maíz	201,6	341,0	342,9	213,4	154,3	207,2
Leguminosa (Frijol)	10,8	14,4	10,3	39,6	4,4	10,0
De ello: Negro	6,1	9,9	8,6	1,9	2,8	2,7
Frutas total	1 321,1	732,9	1 498,2	1 527,5	880,5	1 832,2
Cítricos	32,7	67,3	61,3	48,7	158,7	140,1
De ello: Naranja dulce	18,2	51,0	46,5	37,7	7,7	10,6
Otras frutas	1 288,4	665,6	1 436,9	1 478,8	721,8	1 692,1
De ello: Mango	969,7	350,0	782,1	731,0	409,8	1 405,9
Guayaba	51,6	37,2	106,5	54,3	45,2	33,2
Fruta bomba	206,2	187,8	366,8	421,0	177,4	175,1

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	16 449,9	13 460,2	16 727,9	9 334,7	12 487,8	13 948,7
Tubérculos y raíces	7 996,6	8 037,3	11 454,5	6 792,0	8 279,3	9 880,1
De ello: Boniato	3 465,7	3 443,8	5 197,8	3 408,0	3 356,2	4 108,1
Malanga	612,5	524,2	138,5	167,6	784,6	111,9
Yuca	3 645,7	3 936,9	6 032,7	3 171,6	3 941,1	5 532,9
Plátano	8 453,3	5 422,9	5 273,4	2 542,7	4 208,5	4 068,6
Fruta	301,6	113,7	-	0	0	31,0
Vianda	8 151,7	5 309,3	5 273,4	2 542,7	4 208,5	4 037,6
Hortalizas	57 918,7	26 942,8	5 115,3	2 870,6	3 197,7	6 269,7
De ello: Tomate	461,0	1 003,9	531,2	284,2	394,8	256,3
Cebolla	206,6	81,3	0,2	0	-	-
Ajo	-	0,9	-	0	-	-
Pimiento	136,6	44,5	33,7	15,4	6,6	17,6
Calabaza	8 200,3	4 957,3	2 821,3	1 781,9	1 749,4	3 653,7
Cereales	3 475,7	2 221,4	3 524,4	1 983,2	1 516,3	4 057,9
Arroz	43,2	33,5	12,1	37,2	0	47,4
Maíz	3 432,5	2 187,9	3 512,4	1 946,0	1 516,3	4 010,5
Leguminosa (Frijol)	274,8	268,2	338,9	291,6	273,5	463,8
De ello: Negro	53,0	96,0	257,0	197,5	232,4	399,3
Frutas total	16 417,2	8 918,1	1 051,1	724,4	678,7	2 304,5
Cítricos	90,8	819,2	139,1	387,0	291,2	135,1
De ello: Naranja dulce	55,9	805,4	66,6	13,4	0	2,3
Otras frutas	16 326,4	8 098,8	912,0	337,4	387,5	2 169,4
De ello: Mango	8 103,5	4 880,4	509,6	62,8	65,4	1 140,4
Guayaba	231,7	188,0	168,9	67,4	178,8	731,3
Fruta bomba	525,3	425,8	58,1	36,1	93,6	73,9

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	8,4	8,7	6,7	7,0	143,0	4,7
Tubérculos y raíces	5,3	5,2	4,9	4,6	128,8	3,2
De ello: Boniato	5,0	5,1	5,8	5,0	277,4	2,9
Malanga	9,9	7,5	2,1	7,4	3 081,9	4,9
Yuca	5,0	5,1	4,4	4,4	88,8	3,3
Plátano	18,8	96,5	22,3	102,3	173,4	84,9
Fruta	8,4	114,8	208,0	76,9	10,9	910,0
Vianda	20,0	95,4	21,6	104,2	261,3	83,6
Hortalizas	42,3	20,3	4,9	4,4	54,5	3,5
De ello: Tomate	5,6	16,7	6,4	2,9	247,1	0,9
Cebolla	14,0	12,7	2,0	14,5	-	7,0
Ajo	-	-	-	0	-	-
Pimiento	5,8	3,0	3,1	3,7	-	6,5
Calabaza	19,6	9,2	4,5	4,4	46,3	4,4
Cereales	3,8	2,4	2,0	1,9	53,9	3,0
Arroz	-	2,9	7,6	0	-	13,1
Maíz	3,8	2,4	1,9	1,9	53,9	3,0
Leguminosa (Frijol)	1,4	1,0	0,5	1,7	115,8	2,1
De ello: Negro	0,5	0,6	0,4	1,6	98,0	3,4
Frutas total	155,3	159,8	411,2	284,3	22,1	234,0
Cítricos	24,0	1 809,3	501,0	837,8	112,5	436,8
De ello: Naranja dulce	30,0	1 822,1	565,5	102,2	5,9	20,5
Otras frutas	161,5	146,3	405,0	245,4	16,7	226,5
De ello: Mango	261,7	346,6	1 291,7	0	11,2	1273,2
Guayaba	29,7	9,6	1 377,0	0	203,6	190,2
Fruta bomba	20,5	74,7	128,8	207,8	93,4	52,1

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	4,3	8,0	7,4	10,6	23,5	1,6
Tubérculos y raíces	3,4	4,4	3,5	4,2	12,8	0,6
De ello: Boniato	2,7	4,1	3,4	5,9	15,0	0,3
Malanga	3,6	1,2	1,1	2,3	64,2	5,9
Yuca	3,9	3,9	2,9	4,0	10,9	0,7
Plátano	5,5	32,0	43,3	93,3	46,5	60,5
Fruta	3,6	85,1	208,0	76,9	10,9	600,0
Vianda	6,1	27,2	38,1	96,0	65,8	58,3
Hortalizas	4,9	4,0	5,3	4,9	15,6	1,3
De ello: Tomate	6,0	5,6	10,3	4,3	21,5	0,2
Cebolla	2,4	2,3	-	14,5	-	7,0
Pimiento	4,6	70,8	9,2	16,0	-	18,2
Calabaza	7,1	2,5	2,8	3,7	9,0	1,4
Cereales	3,1	1,9	3,5	2,4	5,0	2,1
Maíz	3,1	1,9	2,9	2,4	5,0	2,1
Leguminosa (Frijol)	3,1	1,6	1,2	5,1	1,8	0,5
De ello: Negro	-	1,1	1,0	0,5	-1,0	0
Frutas total	22,1	14,3	299,6	192,9	12,5	173,2
Cítricos	10,4	137,4	153,3	93,6	39,7	222,4
De ello: Naranja dulce	38,7	108,5	232,5	75,4	5,9	16,8
Otras frutas	22,7	13,1	312,4	199,8	10,9	170,1
De ello: Mango	36,6	23,7	-	0	0	0
Guayaba	22,1	1,8	532,5	0	0	0
Fruta bomba	7,9	93,4	118,3	191,3	61,2	46,3

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	9,4	8,9	6,6	6,3	-	7,0
Tubérculos y raíces	5,6	5,4	5,1	4,7	-	5,1
De ello: Boniato	5,4	5,2	6,0	4,9	-	5,0
Malanga	11,7	8,1	2,3	12,7	-	4,9
Yuca	5,1	5,4	4,6	4,5	-	5,1
Plátano	25,7	216,1	19,7	110,6	-	99,7
Fruta	22,5	-	-	-	-	0
Vianda	25,9	211,5	19,7	110,6	-	99,0
Hortalizas	52,2	27,5	4,8	4,1	-	6,1
De ello: Tomate	5,5	22,3	5,0	2,7	-	5,0
Cebolla	15,0	13,9	0,5	284,2	-	0
Pimiento	5,9	2,4	2,0	2,4	-	4,4
Calabaza	21,3	13,8	5,0	4,8	-	7,2
Cereales	3,9	2,5	1,9	1,9	-	3,1
Arroz	19,6	2,9	1,1	0	-	11,9
Maíz	3,8	2,5	1,9	1,9	-	3,1
Leguminosa (Frijol)	1,4	1,0	0,5	1,5	-	2,2
De ello: Negro	0,5	0,6	0,4	1,7	-	3,4
Frutas total	302,3	990,9	875,9	0	-	324,6
Cítricos	45,4	-	-	0	-	0
De ello: Naranja dulce	27,9	-	-	0	-	-
Otras frutas	312,2	899,9	760,0	0	-	305,5
De ello: Mango	988,2	16 267,9	509,6	0	-	570,2
Guayaba	32,2	75,2	-	0	-	181,9
Fruta bomba	55,3	68,7	290,5	0	-	73,9

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.15 - Producción total de viandas

AÑOS	Toneladas	
	Total	
2015	18 228,6	
2016	16 268,7	
2017	19 163,6	
2018	12 448,8	
2019	14 945,4	
2020	16 297,8	

7.16 - Producción total de hortalizas

CONCEPTO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	59 345,9	28 695,1	6 974,9	4 481,3	4 479,7	7 847,5

7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	20 741	20 532	19 890	19 460	19 259	19 787
Hembras	13 694	13 691	13 273	13 020	12 807	13 019
Terneras	2 350	2 140	2 153	2 147	2 127	2 104
Añojas	1 596	1 504	1 535	1 172	1 174	1 221
Novillas	3 736	4 136	3 887	4 002	3 865	3 980
Vacas	6 012	5 911	5 698	5 699	5 641	5 714
Machos	7 047	6 841	6 617	6 440	6 452	6 768
Terneros	2 078	2 046	2 005	1 995	2 021	1 949
Añojos	1 387	1 233	1 185	1 003	1 069	1 146
Toretas	1 091	951	935	956	916	1 019
Toros de ceba	1 235	1 465	1 379	1 438	1 490	1 738
Bueyes	1 061	958	928	885	822	798
Sementales	195	188	185	163	134	118

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	2 924	2 881	2 461	2 540	2 366	2 689
Estatal	307	257	200	148	58	165
No estatal	2 617	2 624	2 261	2 392	2 308	2 524
Muertes totales	831	520	589	417	279	434
Estatal	207	73	52	26	11	39
No estatal	624	447	537	391	268	395

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño Anual	
			Diario (l)	
2015	3 502,8	7 057	1,4	496,4
2016	3 358,2	1 284	7,2	2 615,4
2017	2 932,2	1 636	4,9	1 792,3
2018	2 181,2	1 427	4,2	1 528,5
2019	1 629,5	1 166	3,8	1 397,5
2020	1 511,1	958	4,3	1 577,4

7.20 - Producción de leche de vaca

CONCEPTO	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3 502,8	3 358,2	2 932,2	2 181,2	1 629,5	1 511,1

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	2 064	2 105	2 152	1 462	1 759	1 635
De ello: Estatal		1 320	1 283	1 101	891	902	852
Peso en pie	t	657,8	701,7	667,1	488,5	518,6	476,9
De ello: Estatal		391,4	435,5	275,9	274,3	224,1	202,1
Peso promedio	kg	318,7	333,3	310,0	334,1	295,0	291,7
De ello: Estatal		296,5	339,4	250,6	307,9	248,0	237,2

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	10 995	15 740	10 728	18 060	11 901	12 148
De ello: Estatal		10 995	15 740	10 728	18 060	4 747	3 975
Nacimientos	Cabz	18 747	20 992	20 766	22 071	19 514	15 028
De ello: Estatal		18 747	20 992	20 766	22 071	19 514	15 028
Muertes totales	Cabz	6 154	2 230	3 004	9 337	7 831	3 579
De ello: Crías		2 364	2 230	3 004	6 900	2 518	1 880
Tasa de mortalidad (Por 100 nacido)	%	12,6	10,6	14,5	31,3	12,9	23,8
De ello: Estatal		12,6	10,6	14,5	31,3	12,9	12,5

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Cabezas	U	53 158	53 303	80 551	59 866	39 191	24 953
Peso en pie	t	4 238,5	4 634,1	7 459,3	5 465,7	3 420,3	2 125,0
Peso promedio	kg	79,7	86,9	92,6	91,3	87,3	85,2
De ello: Estatal							
Cabezas	U	46 504	51 732	79 192	55 021	7 332	4 707
Peso en pie	t	3 862,2	4 489,0	7 355,3	5 015,7	509,5	381,2
Peso promedio	kg	83,1	86,8	92,9	91,2	69,5	81,0

7.24 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Miles de cabezas					
Existencia total de aves	164,4	203,6	148,0	204,6	63,7	137,4
De ella: Empresa especializada						
Existencia total de aves	119,7	136,0	61,0	112,9	-	97,4
Gallinas ponedoras	103,0	132,1	48,8	106,6	53,0	94,7
Reproductoras	3,5	3,6	-	-	-	-
Otras	0,3	0,4	12,2	6,3	10,7	2,7

7.25 - Producción de huevos y carne de aves

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción total de huevos	MU	23 489,9	17 043,2	24 238,3	24 551,4	21 865,1	21 115,4
De ella: Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	23 486,2	16 982,7	24 230,9	24 531,9	19 490,1	20 971,2
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	91,2	61,0	98,6	106,0	98,7	82,4
Muertes	Mcabz	42,8	29,1	49,9	43,1	30,5	38,6
Tasa de mortalidad	%	46,9	47,7	50,7	40,7	30,9	46,9
Huevos por gallina	U	233	235	229	219	197	228
Pienso consumido por ave	kg	39,6	39,6	39,1	38,5	38,5	39,5
Entrega a sacrificio	Cabz	7 743,0	65 665,0	43 534,0	61 820,0	66 104,0	27 320,0
Entrega a sacrificio	t	10,9	89,0	57,4	80,7	92,0	37,3

7.26 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total^(a)	10 849	11 531	12 062	12 939	17 408	14 572
Equino	7 774	8 303	8 739	9 475	13 799	10 845
Asnal	2 304	2 466	2 570	2 709	2 841	2 946
Mular	771	762	753	755	768	781
Estatad	356	366	295	268	409	248
Equino	184	193	141	132	281	136
Asnal	65	67	64	56	56	45
Mular	107	106	90	80	72	67
No estatal^(b)	9 833	10 540	11 767	12 671	16 999	14 324
Equino	7 226	7 758	8 598	9 343	13 518	10 709
Asnal	2 100	2 268	2 506	2 653	2 785	2 901
Mular	507	514	663	675	696	714

^(a) Incluye las CCS Fortalecidas, CPA, UBPC del MINAGRI y MINAZ.

^(b) No incluyen las CCS Fortalecidas, CPA, UBPC del MINAGRI y MINAZ.

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.27 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	32 405	17 965	14 440	1 452	1 045	407
2016	32 412	17 900	14 512	1 519	1 090	429
2017	32 008	14 329	17 679	1 375	978	397
2018	31 698	17 435	14 263	1 082	744	338
2019	11 625	6 384	4 881	99	34	65
2020	30 929	16 758	14 171	649	387	262

7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	3 411	3 864	4 325	1 312	2 053	1 287
De ello: Estatal		214	149	160	72	84	91
Peso en pie	t	133,9	110,6	131,9	79,8	60,4	39,3
De ello: Estatal		6,5	3,3	4,5	2,2	2,0	2,6
Peso promedio	kg	39,2	28,6	30,5	60,8	29,0	30,5
De ello: Estatal		30,3	21,9	28,1	31,1	24,0	28,0

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.29 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Captura (Toneladas)					
Captura bruta total	2 600,4	1 748,3	1 358,0	1 180,9	1 263,9	1 549,1
Pescado	2 600,4	1 735,5	1 333,1	1 179,5	1 151,6	1 548,4
De ello: Plataforma	0	181,2	230,2	130,6	112,3	133,1
Pargo	0	4,7	4,2	0	28,8	12,2
De ello: Acuicultura	2 600,4	1 567,1	1 127,8	1 050,3	1 151,6	1 415,3
Tenca	1 891,8	1 151,3	914,2	845,1	1 033,7	1 225,5
Tilapia	92,3	42,9	48,2	54,3	63,6	81,0
Claria	492,2	263,4	121,0	121,1	49,4	92,4
Otras especies (incluye Morralla)	124,1	109,5	0	29,8	109,1	16,4
	Dinámica (Por ciento)					
Captura bruta total	102,7	67,2	77,7	87,0	107,0	122,6
Pescado	102,6	66,7	76,8	88,5	97,6	134,5
De ello: Plataforma	-	.	127,0	56,7	86,0	118,5
Pargo	-	-	89,4	0	0	0
De ello: Acuicultura	102,7	60,3	72,0	93,1	109,6	122,9
Tenca	99,4	60,9	79,4	92,4	122,3	118,6
Tilapia	85,1	46,5	112,4	112,7	117,1	127,4
Claria	95,3	53,5	45,9	100,1	40,8	187,0
Otras especies (incluye Morralla)	z	88,2	0	0	366,1	15,0

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo recoge el consumo de energía eléctrica y los combustibles necesarios para llevar adelante el proceso productivo y el desarrollo social integral de la provincia.

La fuente fundamental de la información son los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), Unión Eléctrica, AZCUBA y MINAGRI.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Combustible: este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes: son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Energía: se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad de a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Explotación de otras minas y canteras							
Zeolita	Mt	19,1	20,4	19,6	22,2	22,2	12,2

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Explotación de otras minas y canteras							
Zeolita		8,5	6,8	-3,9	13,3	-	-45,0

Por ciento

8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Leña	Mm ³	21,1	14,2	27,6	38,3	41,7	35,4
				Tasas (%)			
Leña		7,7	-32,7	94,4	38,8	8,9	-15,1

Fuente: Delegación Provincial del MINAG.

8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Carbón vegetal	T	1 922,6	1 782,1	1 877,0	1 714,0	1 967,6	2 491,8
				Tasas (%)			
Carbón vegetal		-16,4	-7,3	5,3	-8,7	14,8	26,6

Fuente: Delegación Provincial del MINAG.

8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Petróleo crudo	Mt	0,2	0,1	0,1	0,1	0,3	...
				Tasas (%)			
Petróleo crudo		0	-50,0	0	0	200,0	.

8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Toneladas
Total	63 333,2	60 522,0	57 883,4	62 550,7	64 031,5	51 129,9	
Aceites y grasas lubricantes terminados	2 601,6	2 540,9	1 913,3	1 918,6	3 251,4	1 987,6	
Asfalto	2 801,1	3 409,2	1 777,7	1 277,3	1 245,4	1 183,0	
Combustible diesel	39 535,2	40 563,6	37 382,5	42 170,0	42 999,4	32 273,1	
Fuel oil	12 665,8	9 121,0	12 854,8	12 838,9	12 615,7	11 575,2	
Gas licuado de petróleo	1 106,8	1 075,9	1 098,9	1 135,0	1 082,8	1 016,2	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	4 551,9	3 750,0	2 803,3	3 147,2	2 795,8	3 019,8	
Nafta industrial y Solventes	50,4	51,6	35,0	41,1	18,4	67,9	
Queroseno	20,4	9,8	17,9	22,6	22,6	7,1	
			Tasas (%)				
Total	-9,1	1,9	1,5	11,9	34,9	-20,1	
Aceites y grasas lubricantes terminados	-1,1	-2,3	-22,7	5,7	65,6	-38,9	
Asfalto	-12,8	12028,1	-47,9	-28,1	-2,5	5,0	
Combustible diesel	-8,1	2,6	3,9	12,8	-99,9	-24,9	
Fuel oil	-8,5	-28,0	40,9	-0,1	-1,7	-8,2	
Gas licuado de petróleo	-5,3	-2,8	5,4	-2,6	-2,8	-6,2	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-36,9	-4,5	-27,3	3,3	-4,6	8,0	
Nafta industrial y Solventes	-1,4	2,3	-19,0	12,3	-11,2	269,0	
Queroseno	-49,1	-52,0	130,8	17,4	-55,2	-68,6	

8.7 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nivel de Electrificación	%	99,8	99,8	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica.

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por clase de actividad económica

PRODUCTOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aceites y grasas lubricantes terminados	2 601,6	2 540,9	1 913,3	1 918,6	3 251,4	1 987,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	42,9	34,8	49,0	49,0	46,7	46,4
Pesca	9,4	6,3	3,2	3,2	4,2	1,9
Explotación de minas y canteras	23,7	22,7	23,1	23,2	18,0	15,5
Industria azucarera	713,2	622,5	348,4	328,5	1 528,0	539,7
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	257,8	251,6	233,1	233,1	226,0	153,0
Suministro de electricidad, gas y agua	533,2	487,4	432,2	437,3	541,5	395,6
Construcción	182,3	187,1	223	233	283,2	216,3
Comercio y reparación de efectos personales	55,7	53,2	53,2	53,3	54,9	50,2
Hoteles y Restaurantes	23,1	25,0	14,4	14,4	14,1	9,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	691,3	774,2	479,0	489,0	496,1	503,6
Intermediación Financiera	0,5	9,3	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	10,1	9,0	6,0	5,9	6,2	5,3
Administración pública, defensa y seguridad social	10,8	9,0	6,7	6,7	1,1	5,8
Educación	9,9	9,0	11,3	11,3	4,0	15,1
Salud Pública y Asistencia Social	1,0	1,4	0,6	0,6	0,2	0,1
Cultura y Deporte	4,2	3,5	2,4	2,4	2,7	4,0
Otras Actividades Servicios Comunes de asociaciones y personales	32,5	34,9	27,7	27,7	24,5	25,9
Combustible diesel	39 535,2	40 563,6	37 382,5	42 170,0	42 999,4	32 273,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 785,1	1 673,3	1 555,10	2 456,5	2 446,9	1 945,1
Pesca	350,9	331,1	292,2	244,0	248,4	156,6
Explotación de minas y canteras	762,9	744,4	551,2	661,1	653,3	629,6
Industria azucarera	5,225,0	5 724,0	5 069,10	5 078,1	4 369,3	4 380,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	5 122,1	5 283,7	4 956,40	5 082,9	4 676,7	3 063,5
Suministro de electricidad, gas y agua	1 844,7	2 250,0	2 333,40	4 136,1	6 300,7	3 383,7
Construcción	3 702,0	3 821,5	3 421,30	5 369,9	5 330,0	3 506,0
Comercio y reparación de efectos personales	1 428,7	1 521,0	1 406,70	1 335,8	1 467,7	1 149,1
Hoteles y Restaurantes	551,2	486,0	430,5	607,0	559,4	387,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15 540,7	15 453,1	14 483,80	14 344,8	14 201,1	11 678,7
Intermediación Financiera	29,2	28,2	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	196,5	182,7	125,0	221,7	253,2	168,5
Administración pública, defensa y seguridad social	360,8	358,5	311,1	349,3	305,7	246,6
Ciencia e Innovación Tecnológica	9,7	8,2	7,6	7,9	13,1	7,4
Educación	619,2	655,4	506,0	492,1	491,1	293,5
Salud Pública y Asistencia Social	899,1	891,0	996,1	918,0	760,0	591,8
Cultura y Deporte	216,2	239,1	179,7	163,0	142,4	108,9
Otras Actividades Servicios Comunes de asociaciones y personales	891,2	912,4	757,3	701,8	780,4	576,8

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por clase de actividad económica (conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gas licuado de petróleo	1 106,8	1 075,9	1 098,9	1 135,0	1 082,8	1 016,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,1	2,2	14,4	14,5	13,9	21,2
Pesca	5,6	5,5	3,4	3,4	3,2	1,2
Explotación de minas y canteras	3,2	2,8	4,9	4,9	5,3	5,4
Industria Azucarera	1,1	1,6	2,8	2,8	1,3	0,8
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	94,0	94,8	115,6	125,7	124,2	113,4
Suministro de electricidad, gas y agua	15,4	14,4	12,3	12,3	13,4	13,5
Construcción	20,8	14,9	33,5	33,7	28,6	25,0
Comercio y reparación de efectos personales	63,4	57,0	56,1	56,1	54,5	69,0
Hoteles y Restaurantes	318,4	340,9	362,3	377,4	309,8	259,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	41,4	35,1	32,4	32,5	28,5	18,9
Intermediación Financiera	0,8	0,6	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	12,3	10,0	15,8	15,8	16,6	13,7
Administración, defensa y seguridad social	62,5	55,7	46,8	46,9	48,3	89,4
Ciencia e Innovación Tecnológica	1,1	1,0	0,8	0,8	1,0	0,7
Educación	258,9	244,9	206,1	216,3	235,0	235,0
Salud Pública y Asistencia Social	103,1	84,9	78,6	78,6	82,3	73,9
Cultura y Deporte	42,6	42,7	32,7	32,8	32,4	37,4
Otras Actividades Servicios Comunes de asociaciones y personales	60,1	66,9	80,4	80,5	84,5	38,0
Gasolina de motor (exc aviación)	4 551,9	3 750,0	2 803,3	3 147,2	2 795,8	3 019,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	74,9	62,6	35,1	143,7	166,1	149,5
Pesca	24,8	24,7	16,7	14,3	12,1	11,2
Explotación de Minas y Canteras	75,6	73,6	62,0	52,1	49,1	37,9
Industria Azucarera	126,2	132,3	100,0	104,7	94,9	66,7
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	428,8	438,0	336,7	334,3	305,4	270,2
Suministro de electricidad, gas y agua	410,2	427,4	346,5	298,0	246,1	186,5
Construcción	193,8	174,7	114,6	244,9	230,1	190,3
Comercio y reparación de efectos personales	210,1	201,2	151,6	162,1	161,8	122,7
Hoteles y Restaurantes	167,5	149,8	116,8	146,2	109,1	90,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 076,9	225,2	156,8	149,2	148,6	131,4
Intermediación Financiera	24,4	29,3	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	180,6	194,5	130,0	232,4	221,1	196,6
Administración pública, defensa y seguridad social	645,5	694,3	497,3	495,7	381,9	390,0
Ciencia e innovación tecnológica	8,7	8,7	9,1	9,4	8,7	7,9
Educación	187,7	201,5	138,6	143,8	125,1	86,7
Salud Pública y Asistencia Social	261,0	261,5	230,2	224,2	192,0	830,6
Cultura y Deporte	153,8	144,9	103,0	106,1	98,1	86,8
Otras Actividades Servicios Comunes de asociaciones y personales	301,4	305,8	258,3	286,1	245,6	163,9
Nafta industrial y Solventes	50,4	51,6	35,0	41,1	18,4	67,9
Industria Azucarera	8,7	7,1	6,7	6,0	1,2	7,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	30,1	34,5	22,7	25,4	8,1	7,2
Suministro de electricidad, gas y agua	2,1	1,8	0,5	1,2	0,3	1,3
Comercio y reparación de efectos personales	0	0	0	3,0	4,5	47,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,3	7,3	4,8	5,3	4,3	2,9
Educación	1,2	0,9	0,3	0,2	0	1,7
Queroseno	20,4	9,8	17,9	22,6	22,6	7,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	0,2	0	0	0	0	0
Comercio y reparación de efectos personales	0	0	0,1	6,3	6,0	4,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,3	0,1	0,2	0,1	0,2	0
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	18,9	9,7	17,6	16,2	16,4	3,1

8.9 - Consumo de portadores energéticos fundamentales dcf organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimentaria				
2015	21 146,0	5 149,1	1 083,7	75,8
2016	28 599,9	9 909,6	2 071,3	49,8
2017	28 148,1	9 764,4	2 164,1	43,3
2018	26 007,2	9 980,4	1 907,7	137,3
2019	23 873,7	8 784,0	1 327,3	114,7
2020	21 476,6
Ministerio de la Construcción				
2015	11 385,4	768,2	4 872,1	123,2
2016	9 202,0	481,7	4 168,2	71,7
2017	9 136,8	355,1	4 356,2	75,6
2018	9 137,5	400,7	4 202,3	108,3
2019	7 086,1	311,8	2 640,8	88,6
2020	5 963,3
Ministerio de la Agricultura				
2015	5 312,3	124,7	2 895,5	208,1
2016	5 215,0	121,7	2 871,7	212,8
2017	5 368,2	130,4	2 618,2	233,6
2018	5 461,2	119,1	2 366,9	160,0
2019	5 562,5	122,0	2 055,2	134,8
2020	6 140,8
Ministerio de Transporte				
2015	4 321,8	23,8	10 497,8	49,6
2016	3 764,3	5,3	9 937,6	35,5
2017	3 646,8	25,2	9 786,7	30,8
2018	3 532,9	16,7	8 743,0	71,8
2019	3 289,3	6,2	7 163,7	57,6
2020	2 819,8
Poder Popular				
2015	59 279,8	1 224,9	9 963,3	690,4
2016	59 712,7	1 075,2	9 094,9	491,0
2017	58 589,2	1 063,1	8 901,9	462,4
2018	59 300,9	1 095,7	9 696,5	968,9
2019	58 952,8	1 033,7	7 363,1	1 563,5
2020	50 211,3

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye una selección de indicadores de las principales producciones físicas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información de Estadística Nacional que es aplicado a las empresas en el país y el Sistema de Información de Estadística Territorial que se establece a entidades del territorio con el objeto de disponer de datos específicos sobre actividades que son de interés municipal.

A continuación se ofrece la definición metodológica de Industria manufacturera.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	t	232 638,9	259 365,3	305 647,4	244 526,2	218 217,2
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	2 000,6	1 956,1	1 987,4	1 851,0	1 264,9
Carne de cerdo en bandas	t	13 896,5	13 259,7	13 699,4	10 899,1	7 806,4
Carnes en conservas	t	9 577,2	10 220,7	6 371,3	5 562,3	8 154,8
Helados	Mgal	2 311,8	2 218,3	2 212,4	2 215,9	1 740,3
Leche pasteurizada	t	2 464,0	2 313,4	2 771,3	2 493,0	1 584,2
Yogurt natural	t	1 227,6	1 393,2	1 000,2	1 504,6	1 018,7
Yogurt de soya	t	9 590,5	7 816,0	10 261,8	7 064,7	10 645,9
Repostería	MP	21 690,8	22 388,6	21 104,7	20 305,3	16 879,6
Pan	t	46 587,4	52 203,8	45 846,5	44 753,0	41 227,0
Galletas de sal	t	2 580,6	2 597,6	2 678,0	1 944,6	2 052,3
Caramelos y confituras	t	77,0	69,0	78,0	77,9	185,4
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	2 253,3	2 721,0	2 476,1	1 496,2	2 314,2
Conservas de vegetales	t	201,7	283,0	195,7	139,7	135,6
Conservas de tomate ^(a)	t	33,3	166,7	60,3	12,7	9,1
Elaboración de bebidas						
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	67,3	75,4	61,5	60,0	57,9
Ron total	Mhl	57,1	55,0	52,8	53,8	44,0
Vinos	Mhl	6,7	7,2	5,3	3,0	6,3
Cervezas	Mhl	359,5	399,2	382,2	369,5	198,3
Maltas	Mhl	2,3	4,8	2,6	3,0	9,5
Refrescos	Mhl	231,3	248,7	229,8	244,2	236,4
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	t	241,8	226,6	278,1	305,8	168,9
Tabaco torcido	MU	45 432,4	45 710,7	44 466,8	48 504,4	44 352,0
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	MU	4,1	2,4	25,0	6,1	1,5
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	1 779,0	880,7	713,9	303,5	522,2
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	5 318,0	9 306,2	9 216,3	8 446,3	6 558,2
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	10 095,5	15 813,1	14 066,4	10 082,8	8 776,6
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	8 836,6	9 267,2	16 874,2	12 755,0	5 522,3
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	MU	52 503,3	81 613,5	101 072,5	95 655,6	60 148,0
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	Mm ³	233,1	166,4	205,8	139,2	161,1

^(a) El incremento en el 2017 se debe a la contratación de Materias Primas con otros suministradores entre los que se encuentran CPA y UBPC.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	Mm ³	125,5	94,3	110,0	93,8	88,4
Baldosas de terrazo	Mm ²	22,8	22,2	37,9	30,0	25,2
Losetas hidráulicas	Mm ²	101,7	104,8	107,9	95,0	100,5
Bloques de hormigón	MU	7 143,9	7 135,0	7 002,8	6 236,6	5 898,4
Ladrillos de barro	MU	3 077,7	1 563,1	1 624,7	1 421,2	1 517,0
Prefabricado de hormigón ^(b)	m ³	10 030,8	8 951,0	7 166,3	1 708,8	1 368,4
Fabricación de metales comunes						
Piezas de hierro fundidas	t	-	-	-	147,7	513,1
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Estructuras de acero	t	-	-	-	102,4	151,8
Marcos, puertas y ventanas de aluminio	m ²	-	4 212,2	5 534,0	2 506,1	9 019,7
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar ^(a)	MP	2 587,4	1 794,2	1 421,5	771,9	266,7

^(a) La disminución se debe a la falta de materias primas para la realización de estas producciones.

^(b) La Empresa Productora de Prefabricado de Santiago de Cuba pasó a ser de Subordinación Nacional.

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Por ciento					
Elaboración de productos alimenticios					
Piensos mezclados	91,4	111,5	117,8	80,0	89,2
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	118,6	97,8	101,6	93,1	68,3
Carne de cerdo en bandas	98,8	95,4	103,3	79,6	71,6
Carnes en conservas	113,9	106,7	62,3	87,3	146,6
Helados	106,7	96,0	99,7	100,2	78,5
Leche pasteurizada	113,1	93,9	119,8	90,0	63,5
Yogurt natural	108,8	113,5	71,8	150,4	67,7
Yogurt de soya	91,1	81,5	131,3	68,8	150,7
Repostería	99,3	103,2	94,3	96,2	83,1
Pan	99,4	112,1	87,8	97,6	92,1
Galletas de sal	102,4	100,7	103,1	72,6	105,5
Caramelos y confituras	86,9	89,6	113,0	99,8	238,2
Conservas de frutas (excluye compotas)	75,9	120,8	91,0	60,4	154,7
Conservas de vegetales	89,2	177,3	133,2	71,4	97,0
Conservas de tomate	74,5	500,6	36,2	21,0	71,7
Elaboración de bebidas					
Bebidas alcohólicas consumo nacional	124,7	112,6	81,2	97,6	96,5
Ron total	115,4	96,3	96,0	101,9	81,8
Vinos	111,7	106,0	74,6	56,6	210,0
Cervezas	95,8	111,0	95,7	96,7	53,7
Maltas	176,9	204,3	55,3	115,4	316,7
Refrescos	94,6	107,5	92,4	106,3	96,8

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco					
Tabaco en rama negro beneficiado	145,2	93,7	122,7	110,0	55,2
Tabaco torcido	102,2	100,6	97,3	109,1	91,4
Fabricación de prendas de vestir					
Ropa exterior	205,0	58,5	z	24,5	24,5
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Marcos, puertas y ventanas	120,9	49,5	81,1	42,5	172,1
Madera aserrada (producción nacional)	62,1	175,0	99,0	91,6	77,6
Madera en bolos (producción nacional)	69,5	156,6	89,0	71,7	87,0
Fabricación de papel y productos de papel					
Envases de cartón y cartulina plegable	88,3	104,9	182,1	75,6	43,3
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones					
Impresos comerciales	174,2	155,4	123,8	94,6	62,9
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos					
Piedra triturada	70,4	71,4	123,7	67,6	115,7
Fabricación producciones para la construcción					
Arena calcárea	94,1	75,1	116,6	85,3	94,2
Baldosas de terrazo	79,7	97,4	170,7	79,2	84,0
Losetas hidráulicas	108,7	103,0	103,0	88,0	105,8
Bloques de hormigón	117,2	99,9	98,1	89,1	94,6
Ladrillos de barro	99,6	50,8	103,9	87,5	106,7
Prefabricado de hormigón	98,8	89,2	80,1	23,8	80,1
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos					
Puertas y ventanas de aluminio	-	-	131,4	45,3	359,9
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.					
Muebles del hogar	234,0	27,4	79,2	54,3	34,6

9.3 - Principales producciones exportables

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Valor total	MP	80 397,7	94 333,9	38 704,8	61 547,2	17 653,4
Azúcar crudo	Mt	23,3	28,2	5,6	19,4	12,8
Bebidas alcohólicas	Mhl	49,6	51,9	22,9	27,8	17,2
Miel de abejas ^(a)	t	-	90,0	115,3	176,4	183,6
Chatarra ferrosa	t	101,7	72,2	52,5	39,3	40,6
Chatarra no ferrosa	t	1 086,6	1 048,7	961,5	1 103,1	949,8
Tabaco torcido	MU	3 111,1	2 768,0	3 462,0	3 084,4	3 003,4
Café	t	18,0	27,0	30,0	30,0	23,0
Oro ^(b)	kg	44,7	31,0	42,2	33,1	42,5
Carbón vegetal	t	2 455,9	3 098,5	2 919,0	3 006,7	1 377,8

^(a) A partir del año 2017 la EES UB Comercial Cubagro comienza a informar el indicador miel de abejas.

^(b) A partir del año 2014 se produce Oro para la exportación.

9.4 - Producción de fondos exportables por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	80 397,7	94 333,9	38 704,8	61 547,2	17 653,4
Ministerio de Industrias	1 316,2	1 645,0	1 771,9	1 516,9	1 065,8
Ministerio de Energía y Minas	6 856,8	5 030,2	5 596,0	1 425,8	2 536,9
Grupo Azucarero (AZCUBA)	30 652,7	58 559,2	11 688,9	40 139,5	3 305,0
Ministerio de la Industria Alimentaria	13 183,3	9 817,0	5 821,7	9 002,6	3 646,1
Ministerio de la Agricultura	14 676,9	4 622,6	4 843,0	5 383,6	5 505,9
Ministerio de Fuerzas Armadas Revolucionarias	383,9	815,6	1 265,2	1 322,5	1 213,7
Ministerio del Interior	236,0	1 950,6	-	-	-
Grupo de Industria Biotecnológica y Farmacéutica (Biocubafarma)	13 091,9	11 893,7	7 718,1	2 756,3	380,0

9.5 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total Provincial	3 064,7	4 459,8	4 087,6	3 215,9	3 213,1
Grupo Azucarero (AZCUBA)	2 527,6	4 027,1	3 689,9	2 766,5	2 980,9
Grupo de Industria Biotecnológica y Farmacéutica (Biocubafarma)	42,0	25,6	63,9	43,5	35,2
Ministerio de la Industria Alimentaria	91,5	43,5	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	9,0	-	-	-	-
Ministerio del Transporte ^(a)	-	105,9	10,7	-	-
Subordinación Local	394,6	257,7	323,1	405,9	197,0

^(a) En febrero del año 2018 la Empresa de Reparación Mayorista y Servicios Santiago pasó a UEB.

9.6 - Entrega de fondos exportables

Miles de pesos

INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020
Total		52 105,4	80 707,8	29 150,9	52 065,7	15 300,6
Azúcar crudo	Mt	23,3	28,2	5,6	19,4	12,8
Miel de abejas	t	-	90,0	115,3	176,4	183,6
Chatarra ferrosa	t	60,5	72,2	52,5	39,3	40,6
Chatarra no ferrosa	t	1 253,3	1 048,7	961,5	1 103,1	949,8
Tabaco torcido	MU	3 091,4	2 806,1	3 040,0	3 055,1	2 907,3
Café	t	18,0	27,0	30,0	30,0	23,0
Oro	kg	39,5	29,1	40,6	38,3	40,9

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Construcciones

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio. En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 009	1 622	1 321	1 538	1 667	1 066
Ministerio de la Construcción	1 221	991	1 097	1 266	894	666
Otros organismos	554	489	-	-	-	-
Empresas no constructoras	2	13	-	-	-	-
Población	232	129	224	272	773	400

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	88,4	11,5	11,5	97,2	97,3	96,6	96,6
2016	100,0	92,0	7,9	7,9	80,7	84,0	55,6	55,6
2017	100,0	83,0	17,0	17,0	81,4	73,0	173,6	173,6
2018	100,0	82,3	17,7	14,3	116,4	115,4	121,4	121,4
2019	100,0	53,6	46,4	46,4	108,4	70,6	284,2	284,2
2020	100,0	62,5	37,5	37,5	63,9	74,5	51,7	51,7

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

CONCEPTO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Total	8 027,4	10 174,0	8 085,5	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2016	1	34,2
2017	1	34,2
2018	1	34,2
2019	1	34,2
2020	1	34,2

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	278 545,3	343 026,3	341 145,1	391 612,6	370 836,2	380 390,5
Construcción y montaje	162 775,5	230 639,4	206 430,2	239 538,7	238 177,8	293 252,0
Equipos	75 069,3	74 096,0	91 357,8	101 025,0	61 935,7	33 211,3
Otros	40 700,5	38 290,9	43 357,1	51 048,9	70 722,7	53 927,2

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Estructura (%)					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	58,4	67,2	60,5	61,2	64,2	77,1
Equipos	27,0	21,6	26,8	25,8	16,7	8,7
Otros	14,6	11,2	12,7	13,0	19,1	14,2
	Dinámica (%)					
Volumen de las inversiones por componentes	117,2	123,1	99,5	114,8	94,7	102,6
Construcción y montaje	86,0	141,7	89,5	116,0	99,4	123,1
Equipos	229,8	98,7	123,3	110,6	61,3	53,6
Otros	258,2	94,1	113,2	117,7	138,5	76,2

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	278 545,3	343 026,3	341 145,1	391 612,6	370 836,2	380 390,5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 831,8	6 707,2	7 713,5	11 783,5	15 813,2	26 465,9
Explotación de minas y canteras	906,0	4 118,6	2 208,0	710,1	1 739,6	1 015,1
Industria azucarera	7 451,3	8 818,8	20 183,6	8 136,1	14 201,9	5 413,2
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	21 446,9	27 772,4	39 294,0	37 270,0	97 696,4	209 351,1
Suministro de electricidad, gas y agua	36 667,8	27 096,3	39 664,8	24 562,1	8 506,8	6 004,5
Construcción ^(a)	1 104,1	4 053,6	7 506,5	4 853,3	5 429,8	3 086,9
Comercio, reparación de efectos personales	5 532,3	8 370,9	9 935,1	18 629,3	23 784,8	15 276,2
Hoteles y restaurantes	4 909,1	533,6	1 549,6	5 270,0	1 016,3	532,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones ^(b)	29 989,6	61 784,1	47 951,2	94 255,1	40 900,9	6 237,1
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler ^(c)	89 825,5	130 332,3	106 647,3	129 523,5	103 058,9	68 226,5
Administración pública, defensa y seguridad social	43 697,3	39 569,6	36 832,8	28 709,9	30 101,5	19 529,1
Investigación y desarrollo	98,7	234,3	574,5	252,5	659,8	75,4
Educación	3 340,0	5 081,6	4 535,7	7 033,1	7 217,3	2 656,5
Salud pública y asistencia social	9 064,8	13 242,6	7 227,6	6 148,4	6 513,4	6 692,1
Cultura y deporte ^(d)	10 128,6	2 604,3	2 792,2	4 620,3	8 288,6	7 924,8
Otras actividades servicios comunales de asociaciones y personales ^(e)	10 551,5	2 706,1	6 528,7	9 855,4	5 907,0	1 904,1

^(a) A partir del 2015 las inversiones de construcciones disminuyen debido a que fueron destinadas al equipamiento tecnológico.

^(b) En el 2018 concluye la ampliación del Puerto Guiller món Moncada.

^(c) A partir del 2015 se incrementa la construcción de viviendas por diferentes sectores.

^(d) En el año 2015 se remozaron varias instalaciones, por el 500 aniversario de la ciudad.

^(e) Acciones realizadas en el año 2015 por el 500 aniversario de la ciudad.

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,4	2,0	2,3	3,0	4,3	7,0
Explotación de minas y canteras	0,3	1,2	0,6	0,2	0,5	0,3
Industria azucarera	2,7	2,6	5,9	2,1	3,8	1,4
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	7,7	8,1	11,5	9,5	26,3	55,1
Suministro de electricidad, gas y agua	13,2	7,9	11,6	6,3	2,3	1,6
Construcción	0,4	1,2	2,2	1,2	1,5	0,8
Comercio, reparación de efectos personales	2,0	2,4	2,9	4,8	6,4	4,0
Hoteles y restaurantes	1,8	0,2	0,5	1,3	0,3	0,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,8	18,0	14,1	24,1	11,0	1,6
Servicios empresariales, actividad inmobiliarias y de alquiler	32,2	38,0	31,3	33,1	27,8	17,9
Administración pública, defensa y seguridad social	15,7	11,5	10,8	7,3	8,1	5,1
Ciencia e innovación tecnológica	0	0	0,2	0,1	0,2	0,0
Educación	1,2	1,5	1,3	1,8	1,9	0,7
Salud pública y asistencia social	3,3	3,9	2,1	1,6	1,8	1,8
Cultura y deporte	3,6	0,8	0,8	1,2	2,2	2,1
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3,8	0,8	1,9	2,5	1,6	0,5

10.9 - Volumen de inversiones por organismos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	278 545,3	343 026,3	341 145,1	391 612,6	370 836,2	380 390,5
Ministerio de Industrias	238,0	329,1	52,8	92,6	256,9	579,3
Ministerio de Industria Sidero Mecánica	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas ^(a)	51 874,7	56 181,4	57 434,9	40 374,5	21 779,0	15 005,9
Grupo Azucarero AZCUBA	7 451,3	8 818,8	20 183,6	8 136,1	14 201,9	5 413,2
Ministerio de la Industria Alimentaria	2 180,4	2 835,2	8 385,7	7 451,8	9 064,9	9 254,7
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	37 650,7	36 381,3	37 387,5	23 360,4	24 401,5	17 209,6
Ministerio de la Construcción	1 773,8	5 828,4	12 773,4	8 031,4	4 840,2	3 247,9
Ministerio de la Agricultura	8 645,1	6 332,8	8 236,1	14 524,5	25 920,5	33 606,0
Ministerio del Transporte ^(b)	22 281,5	56 963,5	40 986,4	92 357,7	35 423,5	6 239,1
Ministerio de Comercio Interior	23,7	405,3	551,6	435,7	53,4	526,3
Ministerio de Educación	191,4	112,9	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	1 280,4	1 996,2	1 870,5	1 275,5	439,7	255,5
Ministerio de Salud Pública	216,1	894,4	935,8	492,3	490,0	186,3
Ministerio de Turismo	-	84,0	33,5	812,2	226,1	60,8
Poder Popular	138 843,7	159 490,2	143 052,4	172 110,3	148 789,1	98 676,2
Otros Organismos	5 894,5	6 372,8	9 260,9	22 157,6	84 949,5	190 129,7

^(a) A partir del año 2015 hasta el 2018 aumentan las inversiones de equipamiento tecnológico para la generación de energía eléctrica

^(b) Ampliación del Puerto Guillermon Moncada cuya inversión concluyó en el año 2018.

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de Transporte está conformada fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

La información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio del Transporte (MITRANS) y a los Órganos Locales del Poder Popular. Se incluye además la empresa de transporte escolar.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. Con relación a los indicadores de tráfico se han calculado a partir del procesamiento de los Sistemas Estadísticos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli a partir del límite del área urbana continua edificada, es de 40 kilómetros.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana edificada es de hasta 20 kilómetros.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, metrópoli, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de la metrópoli, es de más de 40 kilómetros.

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de las ciudades, es de más de 30 kilómetros.

Servicio de Fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bici taxis, camiones y autos privados.

Trafico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas de MITRANS, GESIME y el transporte automotor de empresas del Ministerio de transporte (MITRANS) y Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME) y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	57 461,4	70 770,3	81 505,5	94 559,7	77 906,5	73 513,4
Ferroviario	2 167,0	1 899,0	1 733,5	1 773,7	1 481,7	1 036,7
Ómnibus	44 868,1	52 074,5	55 053,5	70 022,7	60 475,0	34 639,3
De uso público	39 051,6	47 643,6	50 773,7	66 377,7	53 013,0	32 358,6
De ello: Urbano	28 733,0	35 370,9	39 859,2	54 000,2	45 477,2	23 473,5
Suburbano	4 585,9	4 366,6	3 835,2	4 547,0	3 387,7	2 382,5
Interurbano	1 346,3	3 512,5	2 819,1	3 138,2	1 583,0	978,1
Fletes	4 386,4	4 393,6	4 260,2	3 268,4	1 983,3	5 167,6
Escolares	4 296,6	2 960,1	2 769,2	2 443,5	6 651,8	1 697,2
Ómnibus centro de trabajo	1 519,9	1 470,8	1 510,6	1 201,5	810,2	583,5
Taxi ^(a)	...	2 600,0	2 900,0	2 800,0	3 408,7	1 886,4
Lanchaje	612,4	602,0	738,6	709,1	667,8	42,2
Medios alternativos	9 813,9	13 594,8	21 079,9	19 254,2	11 873,3	35 908,8
Viajes realizados (Miles)	368,8	506,1	517,4	599,9	536,4	428,2
Ómnibus uso público	368,8	506,1	517,4	599,9	536,4	428,2
De ello: Urbano	223,5	293,2	273,4	398,5	381,2	216,4
Interurbano	28,8	53,4	50,9	38,3	28,8	19,0

^(a) Incluye las transportaciones en taxis de turismo.

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles de pasajeros kilómetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	439 309,1	401 678,5	517 645,2	647 846,1	476 348,5	452 825,2
Ferroviario	237,4	225,4	183,1	179,8	115,9	38,7
Ómnibus ^(a)	438 903,2	390 490,1	504 771,0	637 952,6	466 619,0	449 487,5
De ello: Urbano	161 836,4	178 943,8	250 889,9	418 394,6	273 973,0	283 107,7
Suburbano	86 605,0	102 216,9	95 710,5	87 232,3	82 857,0	82 979,8
Interurbano	40 787,5	21 723,5	16 193,5	33 354,7	47 815,0	48 811,7
Taxi ^(b)	-	5 539,1	5 843,7	5 903,5	6 274,4	3 270,2
Lanchaje	168,5	5 423,9	6 847,4	3 810,2	3 339,2	28,8

^(a) Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo.

^(b) Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo.

11.3 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	5 218,2	5 207,6	4 970,6	5 407,9	5 259,1	4 539,1
Uso público ^(a)	3 676,3	3 316,9	3 105,0	3 111,4	3 421,0	2 958,4
Uso no público ^(b)	1 541,9	1 890,7	1 865,6	2 296,5	1 838,1	1 580,7
Automotor	1 626,8	1 979,3	1 962,8	2 438,0	1 959,3	1 684,9
Uso público	84,9	88,6	97,2	141,5	121,2	104,2
Uso no público	1 541,9	1 890,7	1 865,6	2 296,5	1 838,1	1 580,7
Ferroviario	3 591,4	3 228,3	3 007,8	2 969,9	3 299,8	2 854,2
Uso público	3 591,4	3 228,3	3 007,8	2 969,9	3 299,8	2 854,2
Uso no público

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.4 - Tráfico de carga

Millones de toneladas kilómetros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	427,9	360,7	545,1	378,0	301,6	300,4
Uso público ^(a)	313,3	266,5	250,2	242,4	235,8	243,2
Uso no público ^(b)	114,6	94,2	294,9	135,6	65,8	57,2
Automotor	116,0	95,4	296,3	137,8	68,1	60,0
Uso público	1,4	1,2	1,4	2,2	2,3	2,8
Uso no público	114,6	94,2	294,9	135,6	65,8	57,2
Ferroviario	311,9	265,3	248,8	240,2	233,5	240,4
Uso público	311,9	265,3	248,8	240,2	233,5	240,4
Uso no público

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.5 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

Kilómetros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Distancia promedio de un pasajero	km	118,8	118,7	105,6	101,4	78,2	37,3
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	13,6	13,4	14,6	14,5	14,3	14,7
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	293,4	286,1	291,7	282,5	279,1	302,8
Salidas de trenes programadas a su hora	U	29 038	23 658	29 686	29 162	31 122	21 387
Llegadas de trenes programadas a su hora	U	8 881	23 247	29 157	31 327	28 139	2 184
Coches motores promedio trabajando	U	4	8	7	8	6	9
Coefficiente aprovechamiento parque coches motores	%	28,6	38,1	33,3	67,2	54,5	99,0

11.6 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	11,4	20,9	16,5	86,4	84,6	70,0	
Distancia media de una tonelada transportada	km	86,9	82,2	82,7	80,9	70,8	84,2	
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	13,6	13,4	14,6	14,5	14,3	14,7	
Período de rotación de un vagón en servicio	días	7,4	7,0	8,4	8,2	8,5	8,5	
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	0,9	0,8	1,0	1,0	0,9	0,9	

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		36,0	32,0	37,0	41,0	42,0	37,0
De ello: Urbano		41,0	42,0	31,0	40,0	40,0	34,0
Escolares		54,2	50,3	48,3	47,0	67,6	39,7
Ómnibus centro de trabajo		67,4	63,0	79,4	42,7	79,5	49,6
Viajes realizados	M	489,4	597,6	617,3	679,3	739,8	486,0
Servicio público		368,8	506,1	517,4	599,9	536,4	428,2
De ello: Urbano		223,5	293,2	273,4	398,5	381,2	216,4
Escolares		120,6	91,5	99,9	79,4	203,4	57,8
Distancia recorrida por ómnibus de servicio público	Mkm	5 344,2	4 156,6	6 173,5	7 757,9	6 744,9	5 782,0
Vehículo promedio existentes por ómnibus de servicio público	U	221,0	212,0	264,0	288,0	302,0	302,0
Taxi							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	...	27,4	25,9	25,0	47,0	40,0
Distancia recorrida	Mkm	...	6 193,0	6 288,9	5 475,2	6 499,7	4 451,0

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coefficiente aprovechamiento del parque							
Uso público	%	81,0	72,0	70,0	78,0	74,0	67,5
Uso no público		66,0	59,7	60,8	61,1	79,6	62,8
Distancia recorrida total							
Uso público	MMkm	36,8	15,0	19,4	21,9	19,4	17,3
Uso no público		0,6	4,6	1,1	1,0	0,6	0,5
Distancia recorrida por un vehículo							
Uso público	Mkm	22,3	30,8	22,2	23,4
Uso no público		22,3	30,8	22,2	23,4
Uso no público	

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales.

Circulación Mercantil Mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como como el destino al comercio minorista y abierto por grupo de productos

Circulación Mercantil Minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 268 846,7	1 318 323,6	1 628 172,0	1 116 022,9	1 131 071,6	1 020 266,7
De ello:						
Productos Alimenticios	754 355,6	661 188,5	908 371,2	575 893,7	877 112,9	859 647,3
Conserva de frutas, tomate y vegetales	7 808,6	12 357,7	28 931,8	16 905,3	11 554,1	9 133,7
Grasas y aceites	46 209,7	57 083,7	60 284,8	48 925,3	56 356,0	66 679,6
Cereales y productos de consumo	53 279,3	50 140,1	61 768,3	64 534,1	54 377,0	55 156,6
De ello:						
Arroz	42 926,0	38 780,5	39 563,9	48 164,0	44 962,7	36 302,9
Granos	8 022,6	8 452,6	19 320,2	14 669,4	8 350,9	17 860,6
Productos cárnicos	410 027,4	484 283,5	384 566,5	170 540,6	460 545,3	522 293,6
De ello:						
Carne de ave fresca ^(d)	22 745,5	18 935,9	16 042,8	13 921,5	13 929,2	7 293,1
Productos Pesqueros	11 224,0	7 569,4	2 479,0	1 639,1	1 544,5	2 806,6
Huevos frescos	59 325,4	82 037,0	83 731,7	78 149,0	76 760,4	73 744,4
Productos de la harina	60 112,5	58 339,3	81 899,9	50 308,6	84 769,2	43 966,2
Productos lácteos	37 161,7	58 131,1	76 089,0	70 694,9	69 448,3	30 181,5
Helados	11 095,4	102 190,1	11 908,5	9 935,6	9 935,6	10 886,1
Café tostado mezclado	10 789,8	26 068,1	31 255,9	43 899,3	40 150,3	31 348,6
Otros productos alimenticios	7 476,9	11 800,0	8 550,4	9 829,7	8 064,7	6 213,9
Productos agrícolas ^(b)	50 428,6	93 993,9	78 144,9	10 532,2	3 607,5	7 236,5
De ello:						
Tubérculos y raíces	8 674,4	5 173,7	10 351,6	3 136,6	657,5	936,1
Hortalizas y legumbres	14 819,3	111,3	15 241,3	3 612,8	633,2	711,3
Frutas	23 768,4	581,5	22 680,4	3 140,4	1 206,0	3 993,8
Productos no alimenticios	32 564,5	116 875,4	324 812,2	254 762,4	223 846,6	111 707,6
Bebidas	31 292,9	115 529,8	254 012,8	182 481,4	156 127,1	54 264,6
Alcohólicas ^(a)	...	21 107,6	90 691,1	10 007,5	1 777,8	-
Vinos	...	8 541,3	2 368,4	1 968,4	1 942,1	1 596,7
Ron	...	46 031,1	81 368,9	80 720,2	63 769,6	22 138,6
Cervezas y maltas ^(e)	31 292,9	26 847,9	70 010,8	74 649,6	74 126,1	15 326,7
Refrescos y aguas minerales	...	9 355,3	8 658,2	12 023,9	10 585,7	12 241,1
Otras bebidas	...	3 646,6	915,4	3 111,8	3 925,8	2 961,5
Tabacos, cigarros y fósforos	1 271,6	1 345,6	70 799,4	72 281,0	67 719,5	57 443,0
Tabaco Torcido	10 643,5	11 526,1	12 672,5	9 012,3
Cigarrillos Negros	54 290,6	55 918,9	48 820,1	44 970,0
Cigarrillos Rubios	4 954,7	3 534,0	5 331,7	2 980,1
Fósforos	1 271,6	1 345,6	910,6	1 302,0	895,2	480,6
Productos industriales	3 168,1	4 111,4	2 239,5	1 824,7	1 606,8	9 456,2
Higiene y limpieza	138,9	394,7	73,1	74,9	264,0	415,8
Textil ^(f)	3 029,2	3 716,7	2 166,4	1 749,8	1 342,8	9 040,4

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos (conclusión)

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Calzado y artículos de piel	677,0	781,3	6 588,9	60,2	26,7	10,2
Bienes de uso duradero	163,4	954,5	645,4	4,6	86,5	422,1
Aparatos domésticos	163,4	95,8	-	-	-	-
Ferretería doméstica	-	857,6	625,1	4,6	13,7	65,8
Muebles, colchones y almohadas ^(g)	-	1,1	20,3	-	72,8	356,3
Madera Aserrada	-	-	-	-	-	824,3
Madera en bolos	-	-	-	-	-	1 144,8
Madera para combustible	-	-	-	-	-	286,5
Ganado Porcino	-	-	-	-	-	578,0
Carbón vegetal	-	-	-	-	-	1 071,2
Materiales de la construcción	7 960,7	10 572,0	16 995,9	16 955,9	15 433,8	16 906,9
Libros, Folletos y Otros impresos	-	11 874,4	8 256,9	5 619,3	6 611,4	5 646,0
Combustibles ^(c)	265 229,2	130 097,4	269 948,4	260 902,1	-	-
Alcohol desnaturalizado	1 530,2	2 341,9	2 984,7	1 576,7	-	-
Gasolina	12 771,0	9 573,2	13 170,2	14 434,7	-	-
Kerosene	14 908,6	8 603,8	11 113,2	12 477,8	-	-
Otros	236 019,4	109 578,5	242 680,3	232 412,9	-	-
Otros productos N.E.A.	-	-	-	-	6 346,9	12 565,6

^(a) En el año 2018 incluye sólo aguardiente y licores. En el año 2019 incluye sólo aguardiente. En el año 2020 se utilizó el aguardiente como materia prima para la fabricación de otras bebidas.

^(b) En el año 2019 sólo consumo social.

^(c) La Empresa Comercializadora de Combustibles pasó a ser UEB a partir del 2019.

^(d) En años anteriores se estaba incluyendo por error la carne de ave congelada como carne de ave fresca.

^(e) En el año 2020 debido a la pandemia COVID 19, disminuyó la producción de las cervezas y maltas y por consiguiente las ventas.

^(f) La Empresa Textil Celia Sánchez Manduley comenzó a informar el formulario 0729 en el año 2020.

^(g) La Empresa Agroforestal Gran Piedra Baconao comenzó a informar el formulario 0729 en el año 2020.

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(e)
Total	764 361,0	556 050,5	525 785,9	486 849,1	545 170,2	-
De ello:						
Productos Alimenticios	462 745,8	301 188,6	351 918,8	267 314,3	408 641,4	-
Conserva de frutas, tomate y vegetales	6 084,6	10 108,7	7 660,7	11 685,0	10 455,5	-
Grasas y aceites ^(a)	24 736,0	24 307,9	35 928,6	5 768,2	4 787,7	-
Cereales y productos de consumo	43 624,0	41 775,8	34 274,5	50 961,7	46 246,0	-
De ello:						
Arroz	37 458,9	34 225,8	25 974,7	42 093,0	39 550,9	-
Granos	5 317,3	6 013,0	6 673,5	8 157,9	5 973,5	-
Productos cárnicos	283 804,4	175 156,4	123 023,2	44 245,1	183 216,4	-
De ello:						
Carne de ave fresca	6 508,5	9 123,6	10 726,6	11 183,8	6 119,7	-
Productos Pesqueros	1 030,5	1 037,5	1 085,9	1 295,5	711,0	-
Huevos frescos	24 201,9	34 422,5	35 020,0	32 441,2	31 558,6	-
Productos de la harina	30 642,2	40 265,6	42 892,1	30 311,3	45 216,3	-
Productos lácteos	32 615,9	51 536,6	46 156,7	43 588,6	42 343,8	-
Helados	747,3	1 024,8	-	-	-	-
Café tostado mezclado	9 420,5	23 704,4	28 172,3	39 983,7	37 681,0	-
Otros productos alimenticios	5 325,7	5 551,4	5 463,4	7 034,0	6 425,1	-
Productos agrícolas ^(c)	29 731,6	34 074,7	2 142,4	-	-	-
De ello:						
Tubérculos y raíces	4 987,0	2 482,7	80,2	-	-	-
Hortalizas y legumbres	8 398,5	53,8	795,3	-	-	-
Frutas	13 486,0	153,9	64,0	-	-	-
Productos no alimenticios	32 564,5	46 822,9	54 065,3	131 333,7	127 652,1	-
Bebidas	31 292,9	45 477,3	53 159,8	62 336,5	79 384,9	-
Alcohólicas ^(b)	...	3 807,2	15 293,2	172,3	13,0	-
Vinos	...	1 960,9	955,3	885,7	758,2	-
Ron	...	3 665,8	14 798,2	15 045,0	19 852,5	-
Cervezas y maltas	31 292,9	26 847,9	17 502,8	37 324,8	51 888,3	-
Refrescos y aguas minerales	...	5 600,4	4 500,1	6 499,6	6 556,7	-
Otras bebidas	...	3 595,1	110,2	2 409,1	316,2	-
Tabacos, cigarrillos y fósforos	1 271,6	1 345,6	70 230,7	68 997,2	48 267,2	-
Tabaco Torcido	10 587,4	11 512,3	12 652,5	-
Cigarrillos Negros	53 813,3	52 649,3	32 697,5	-
Cigarrillos Rubios	4 924,5	3 534,0	2 166,0	-
Fósforos	1 271,6	1 345,6	905,5	1 301,6	751,2	-
Productos industriales	-	635,8	532,2	1 246,4	1 228,6	-
Higiene y limpieza	-	-	-	-	122,1	-
Textil	-	635,8	532,2	1 246,4	1 106,5	-
Bienes de uso duradero	-	29,3	14,5	-	67,4	-

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos (conclusión)

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(e)
Ferretería doméstica	-	29,0	-	-	-	-
Muebles, colchones y almohadas	-	0,3	14,5	-	67,4	-
Materiales de la construcción	2 307,0	3 879,0	7 891,3	9 767,5	6 775,2	-
Libros, Folletos y Otros impresos	-	8 775,4	3 675,4	3 342,2	577,4	-
Combustibles ^(d)	118 935,4	52 249,1	93 778,4	73 845,0	-	-
Alcohol desnaturalizado	1 530,2	2 341,9	2 984,7	1 571,1	-	-
Gasolina	12 771,0	7 944,9	13 170,2	9 121,1	-	-
Kerosene	14 874,2	8 529,1	11 113,2	12 437,0	-	-
Otros	89 760,0	33 433,2	66 510,3	50 715,8	-	-
Otros productos N.E.A.	-	-	-	-	228,1	-

^(a) Se estaba informando en años anteriores por error el consumo social como ventas minoristas.

^(b) En el año 2018 incluye sólo aguardiente y licores. En el año 2019 incluye sólo aguardiente.

^(c) En el año 2019 sólo consumo social.

^(d) La Empresa Comercializadora de Combustibles pasó a ser UEB a partir del 2019.

^(e) A partir del 2020 no se incluye en la Circulación mayorista las ventas al comercio minorista.

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Productos Alimenticios							
Conserva de frutas, tomate y vegetal	t	1 897,8	2 289,6	2 696,2	1 842,2	3 486,5	1 266,3
Grasas y aceites	t	21 261,3	27 817,2	35 833,9	27 124,5	33 366,7	39 399,2
Cereales y productos de consumo	t	76 661,3	85 079,2	76 970,4	84 799,1	79 922,5	66 930,3
De ello:							
Arroz	t	62 667,6	66 999,5	57 006,4	66 618,6	58 746,0	54 406,6
Granos	t	10 776,3	13 660,5	15 498,5	15 844,8	11 465,8	11 213,1
Productos cárnicos	t	29 326,4	32 628,0	32 835,2	19 243,5	32 039,2	26 433,2
De ello:							
Carne de ave fresca ^(c)	t	10 588,8	11 280,2	12 157,5	10 480,3	9 340,0	195,1
Productos Pesqueros	t	1 524,2	1 247,5	556,9	672,6	759,7	1 455,2
Huevos frescos	MU	139 414,0	145 601,0	138 139,6	131 039,6	132 308,1	128 368,8
Productos de la harina	t	33 112,8	36 060,0	45 843,9	25 158,3	50 405,5	28 154,7
Productos lácteos	t	20 300,7	44 722,1	19 281,5	21 100,0	26 132,3	16 329,2
Helados	Mgal	2 470,4	3 266,1	2 372,9	2 351,8	2 351,8	1 748,2
Café tostado mezclado	t	1 467,6	1 532,4	1 458,4	1 572,6	1 478,9	1 328,3
Otros productos alimenticios	t	40 041,0	40 372,8	38 246,4	39 642,6	30 070,3	27 577,9
Productos agrícolas	t	21 229,1	19 473,7	19 979,6	6 454,3	5 741,7	6 489,2
De ello:	t						
Tubérculos y raíces	t	4 071,6	6 604,3	4 400,4	1 957,4	1 564,8	1 309,0
Hortalizas y legumbres	t	4 325,3	5 333,3	4 501,2	2 156,1	1 637,8	1 062,2
Frutas	t	12 344,0	7 536,1	9 076,7	1 980,1	2 402,7	1 684,7
Productos no alimenticios							
Bebidas	hl	365 533,0	775 477,4	851 717,7	845 379,1	865 675,1	521 190,8
Alcohólicas ^(a)	hl	...	58 162,3	86 814,0	7 642,8	862,4	-
Vinos	hl	...	2 083,0	8 212,5	4 950,8	6 547,1	3 453,8
Ron	hl	...	40 345,8	78 641,0	84 858,8	88 946,6	50 591,0
Cervezas y maltas ^(d)	hl	365 533,0	360 354,0	373 391,2	375 423,7	376 195,5	103 928,7
Refrescos y aguas minerales	hl	...	312 565,0	297 118,0	362 254,2	387 589,3	358 667,4
Otras bebidas	hl	...	1 967,4	7 541,0	2 730,0	5 534,3	4 549,9
Fósforos	MCj	11 833,6	12 821,5	9 490,2	11 558,8	6 989,8	4 018,5
Productos industriales							
Higiene y limpieza	t	299,2	228,8	86,3	83,7	283,5	202,1
Textil ^(e)	MU	236,8	176,4	205,7	181,9	42,2	5 903,0
Calzado y artículos de piel	Mpares	7,6	14,9	5,9	1,5	0,6	0,2
Bienes de uso duradero							
Aparatos domésticos	U	496,0	206,0	-	-	-	-
Ferretería doméstica	U	7 226,0	5 200,0	2 700,0	9 300,0	4 916,1	18 265,0
Muebles, colchones y almohadas ^(f)	U	-	599,0	100,0	-	2 940,0	13 600,0
Madera aserrada	M ³	-	-	-	-	-	1 873,4
Madera en bolos	M ³	-	-	-	-	-	2 577,2
Madera para combustible	M ³	-	-	-	-	-	14 323,9

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas (conclusión)

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ganado Porcino	t						68,0
Carbón Vegetal	t						1 068,0
Materiales de la construcción							
Baldosas, losas y losetas hidráulicas	M ²	38 334,6	217 405,0	70 777,0	165 278,3	122 023,2	126 356,7
Pinturas	hl	2 721,2	3 873,1	63,2	178,8	-	-
Libros, Folletos y Otros impresos	MU	-	26 455,1	33 228,1	15 909,6	17 589,7	12 873,6
Combustible ^(b)							
Alcohol desnaturalizado	hl	27 883,9	29 097,1	24 516,0	30 825,3	-	-
Gasolina	t	14 765,0	16 905,5	16 217,5	12 271,1	-	-
Kerosene	t	16 989,1	17 882,6	18 311,9	17 717,9	-	-
Aceite y grasas lubricantes	t	-	-	6,7	-	-	-
Gas Licuado de Petroleo	t	14 925,3	3 464,4	11 666,5	16 447,1	-	-
Gas Oil (Combustible Diesel)	t	74 835,6	98 073,1	108 191,8	113 792,6	-	-
Fuel oil	t	#####	#####	335 488,8	334 720,4	-	-

^(a) En el año 2018 incluye sólo aguardiente y licores. En el año 2019 incluye sólo aguardiente. En el año 2020 el aguardiente se utilizó como materia prima para la elaboración de otras bebidas.

^(b) La Empresa Comercializadora de Combustibles pasó a ser UEB a partir del 2019.

^(c) Se estaba incluyendo por error la carne de ave congelada como carne de ave fresca.

^(d) En el año 2020 debido a la pandemia COVID 19, disminuyó la producción de las cervezas y maltas y por consiguiente las ventas.

^(e) La Empresa Textil Celia Sánchez Manduley comenzó a informar el formulario 0729 en el año 2020.

^(f) La Empresa Agroforestal Gran Piedra Baconao comenzó a informar el formulario 729 en el año 2020.

12.4 - Distribución mercantil mayorista a la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(d)
Productos Alimenticios							
Conserva de frutas, tomate y vegetale	t	1 479,9	1 776,5	1 307,7	1 303,1	1 749,3	-
Grasas y aceites ^(a)	t	11 228,0	11 170,0	20 969,2	3 242,5	2 648,6	-
Cereales y productos de consumo	t	61 925,9	70 666,4	59 665,3	69 247,2	60 758,9	-
De ello:							
Arroz	t	54 574,2	59 109,2	48 288,6	58 242,5	53 423,8	-
Granos	t	6 216,0	9 266,9	8 905,0	10 087,7	7 187,6	-
Productos cárnicos	t	19 331,1	14 008,7	14 407,7	10 317,9	13 203,3	-
De ello:							
Carne de ave fresca	t	9 033,4	7 748,2	8 251,2	8 602,9	4 203,0	-
Productos Pesqueros	t	511,0	510,5	534,8	614,3	413,2	-
Huevos frescos	MU	53 046,2	54 803,2	55 869,9	51 965,0	52 110,2	-
Productos de la harina	t	18 054,1	27 564,1	27 066,5	16 588,8	15 481,8	-
Productos lácteos	t	16 396,3	21 160,3	14 711,2	16 098,3	7 529,3	-
Helados	Mgal	314,7	41,3	-	-	-	-
Café tostado mezclado	t	1 325,8	1 391,4	1 318,0	1 434,0	1 334,7	-
Otros productos alimenticios	t	29 559,7	30 140,6	29 592,3	29 483,6	22 700,6	-
Productos agrícolas	t	10 888,6	278 038,0	20,7	-	-	-
De ello:							
Tubérculos y raíces	t	2 504,6	3 696,4	2,8	-	-	-
Hortalizas y legumbres	t	2 084,9	2 706,1	3,1	-	-	-
Frutas	t	5 899,1	3 695,9	14,1	-	-	-
Productos no alimenticios							
Bebidas	hl	365 533,0	311 171,0	382 552,4	390 531,3	600 546,2	-
Alcohólicas ^(b)	hl	...	24 866,2	49 666,0	658,0	62,1	-
Vinos	hl	...	406,4	3 156,0	2 705,0	2 708,7	-
Ron	hl	...	24 504,4	48 198,0	58 900,2	69 906,8	-
Cervezas y maltas	hl	364 493,0	359 003,0	124 463,7	187 119,0	263 366,9	-
Refrescos y aguas minerales	hl	...	253 171,8	155 776,0	233 085,3	261 445,9	-
Otras bebidas	hl	...	1 371,9	1 292,7	-	3 055,8	-
Fósforos	MCj	11 833,6	12 821,5	9 457,7	11 558,3	6 809,8	-
Productos industriales							
Higiene y limpieza	t	-	7,8	-	-	20,8	-
Textil	MU	-	3,2	-	128,3	39,6	-
Bienes de uso duradero							
Muebles, colchones y almohadas	U	-	30,0	0,1	-	2 940,0	-
Baldosas, losas y losetas hidráulicas	M ²	38 332,9	90 522,6	58 751,9	95 584,7	57 107,3	-
Pinturas	hl	100,2	1 142,7	10,8	-	-	-
Libros, Folletos y Otros impresos	MU	-	15 428,8	18 790,9	6 539,9	550,5	-

12.4 - Distribución mercantil mayorista a la red minorista en unidades físicas (conclusión)

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(d)
Combustible ^(c)							
Alcohol desnaturalizado	hl	27 883,9	29 097,1	24 516,0	30 715,3	-	-
Gasolina	t	14 765,0	14 032,9	16 217,5	12 271,1	-	-
Kerosene	t	16 948,8	17 640,0	18 311,9	17 659,9	-	-
Gas Licuado de Petroleo	t	12 797,0	-	-	12 525,4	-	-
Gas Oil (Combustible Diesel)	t	74 835,6	54 179,9	59 505,5	69 665,5	-	-
Fuel oil	t	1 016 481,0	-	-	-	-	-

^(a) Se estaba informando en años anteriores por error el consumo social como ventas minoristas.

^(b) En el año 2018 incluye sólo aguardiente y licores. En el año 2019 incluye sólo aguardiente.

^(c) La Empresa Comercializadora de Combustibles pasó a ser UEB a partir del 2019.

^(d) A partir del 2020 no se incluye en la Circulación mayorista las ventas al comercio minorista.

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	1 413,8	1 415,4	1 452,0	1 224,0	1 108,1	1 154,8
Per cápita	P	2 768,5	2 774,4	2 847,8	2 400,4	2 173,1	2 264,6
Venta promedio diaria	MMP	3,9	3,9	4,0	3,4	3,0	3,2
Variación anual	%	105,5	100,1	102,6	84,3	90,5	104,2

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	789,6	859,5	885,2	724,4	597,7	618,1
Per cápita	P	1 546,2	1 684,8	1 736,1	1 420,6	1 172,2	1 212,1
Venta promedio diaria	MMP	2,2	2,3	2,4	2,0	1,6	1,7
Variación anual	%	104,3	108,9	103,0	81,8	82,5	103,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	55,8	60,7	61,0	59,2	53,9	53,5

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	624,2	555,9	566,8	499,6	510,4	536,7
Per cápita	P	1 222,3	1 089,7	1 111,6	979,8	1 001,0	1 052,5
Venta promedio diaria	MMP	1,7	1,5	1,6	1,4	1,4	1,5
Variación anual	%	107,0	89,1	102,0	88,1	102,2	105,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	44,2	39,3	39,0	40,8	46,1	46,5

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Millones de Pesos

AÑOS	Circulación	Comercio	Alimentación
	Mercantil Minorista de Bienes	Minorista	Pública
2015	1 413,8	789,6	624,2
2016	1 415,4	859,5	555,9
2017	1 452,0	885,2	566,8
2018	1 224,0	724,4	499,6
2019	1 108,1	597,7	510,4
2020	1 154,8	618,1	536,7

12.9 - Ventas por conceptos en el comercio minorista

Millones de Pesos

AÑOS	De ello:		
	Total	Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales
2015	789,6	392,0	306,3
2016	859,5	491,3	270,9
2017	885,2	527,0	262,3
2018	724,4	407,9	199,4
2019	597,7	345,1	172,6
2020	618,1	205,5	259,9

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Millones de Pesos

AÑOS	De ello:				
	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Tabacos y Cigarros
2015	624,2	204,4	55,5	169,7	143,4
2016	555,9	221,9	27,4	152,0	120,1
2017	566,8	234,1	27,2	170,3	100,3
2018	499,6	184,2	26,9	172,3	76,3
2019	510,4	220,6	14,1	153,2	87,4
2020	536,7	219,9	54,7	120,4	109,2

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ingresos turísticos total: Comprende los ingresos por paquetes turísticos, opcionales, tiendas y groceries, es decir, los ingresos por la actividad turística.

El ingreso por paquete turístico contiene las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.

El ingreso opcional comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones y excursiones, comunicaciones, entre otros.

El ingreso por tiendas y grocery está formado por las ventas de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

No se incluyen los ingresos que aún, cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran de la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Visitantes Internacionales: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas físicos: Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Hostales: Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	126	126	96	96	95	95
Hoteles	24	24	19	18	18	18
Villas turísticas	3	3	1	2	1	1
Hostales	30	30	15	15	15	15
Otros establecimientos	69	69	61	61	61	61
Total de habitaciones	3 016	3 238	2 878	2 866	2 637	2 456
Hoteles	1 895	1 895	1 945	1 933	1 700	1 519
Hoteles-Apartamentos	-	180	-	-	-	-
Villas turísticas	79	79	50	50	25	25
Hostales	662	704	764	764	764	764
Otros establecimientos	380	380	119	119	148	148
Total de plazas	5 889	5 973	6 754	6 540	5 168	4 059
Hoteles	3 790	3 790	4 575	4 373	2 948	1 839
Villas turísticas	107	107	107	95	50	50
Hostales	1 324	1 408	1 562	1 562	1 562	1 562
Otros establecimientos	668	668	510	510	608	608

Fuente: Delegación Provincial de Turismo Santiago de Cuba.

13.2 - Visitantes por meses

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	589 160	752 043	347 921	303 301	148 556	66 977
Enero	17 371	25 555	21 461	32 932	23 214	21 482
Febrero	30 338	31 660	26 409	24 476	28 475	23 286
Marzo	38 727	38 017	30 217	25 730	24 189	11 169
Abril	46 100	41 784	43 052	32 060	12 540	935
Mayo	42 442	63 195	23 884	21 502	8 898	1 001
Junio	35 483	50 703	24 782	19 658	5 121	950
Julio	26 194	76 330	24 183	21 144	8 993	1 167
Agosto	52 560	72 278	27 573	23 722	6 695	1 079
Septiembre	60 348	78 131	12 245	13 802	3 261	1 022
Octubre	65 852	82 059	24 417	26 010	4 563	1 266
Noviembre	89 284	98 389	28 663	27 740	10 897	1 655
Diciembre	84 461	93 942	61 035	34 525	11 710	1 965

13.3 - Visitantes por países ^(a)

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Visitantes	127 146	182 748	220 025	176 983	145 483	54 528
De ello: Principales emisores	75 695	83 552	168 955	119 225	107 423	40 874
Canadá ^(b)	9 215	8 591	77 687	52 777	43 199	27 205
Alemania	27 260	33 199	34 449	24 566	22 627	4 546
Italia	8 637	9 165	12 057	8 369	6 317	1 554
España	5 906	6 115	8 830	7 614	8 001	1 082
Francia	13 968	13 849	16 543	13 919	15 094	3 925
Inglaterra	5 061	6 019	7 049	3 810	2 828	994
Estados Unidos	5 648	6 614	12 340	8 170	9 357	1 568

^(a) Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular.

^(b) En el 2017 se incrementan las cifras de visitantes debido a la reapertura de cuatro hoteles.

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	186 470	216 572	127 575	150 274	123 778	47 249
5 Estrellas	109 169	125 368	57 360	64 388	58 754	17 334
3 Estrellas	77 301	91 204	65 994	81 277	60 533	25 798
2 Estrellas ^(a)	-	-	4 221	4 609	4 491	4 117

^(a) Hasta el 2016 la instalación se encontraba en remodelación.

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	165 558	209 147	214 469	242 788	286 472	127 931
Hoteles	33 643	24 841	77 470	88 008	117 496	44 835
5 Estrellas	13 739	13 882	9 890	11 293	13 135	2 498
3 Estrellas	19 904	10 959	62 599	72 071	78 946	27 689
2 Estrellas ^(b)	-	-	4 981	4 644	25 415	14 648
Medios de alojamiento complementario	131 915	184 306	136 999	154 780	168 976	83 096
Bases de campismo	131 915	184 306	136 999	154 780	168 976	83 096

^(a) Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular.

^(b) Hasta el 2016 la instalación se encontraba en remodelación.

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total ^(b)	25,8	31,1	20,7	11,7	44,8	23,4
Hoteles ^(c)						
5 Estrellas	57,7	55,1	32,3	22,6	31,7	10,7
4 Estrellas	69,5	50,3	34,2	29,6	37,2	26,2
3 Estrellas	30,1	38,7	14,7	16,5	33,0	35,1
2 Estrellas ^(d)	-	-	20,2	16,4	47,0	37,1
No clasificados	5,7	3,1	1,5	2,4	3,0	3,8

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular.

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes.

^(c) Incluye hoteles y moteles.

^(d) Hasta el 2016 la instalación se encontraba en remodelación.

13.7 - Ingresos asociados al turismo internacional

CONCEPTO	Miles de CUC					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingreso total	24 438,5	12 512,2	31 668,1	28 845,5	29 847,8	10 152,5
Santiago de Cuba	24 438,5	12 512,2	31 668,1	28 845,5	29 847,8	10 152,5

13.8 - Indicadores seleccionados del Campismo Popular

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2015	1	24
2016	1	24
2017	1	24	4,5	601,1
2018	1	24	5,4	782,1
2019	1	24	14,1	806,4
2020	1	24	8,0	611,3

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo Rector, el capítulo cuenta con diferentes tablas que reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, las inversiones en la actividad de ciencia e innovación tecnológica, los gastos en actividades de ciencia y tecnología y las entidades registradas dedicadas a dicha actividad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades científicas y tecnológicas: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades interfase, y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo: Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I + D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Otras actividades científicas y tecnológicas: Incluye los servicios científicos y tecnológicos (servicios de información científico-técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros). Así mismo incluyen las actividades de interfase y otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende a todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones. Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Gasto total: Reúne los gastos totales en actividades I+D, así como los ocasionados por actividades científicas y tecnológicas.

Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación: Aquellas que tienen como actividad fundamental la investigación científica, la innovación, los servicios científicos y tecnológicos y las producciones especializadas con valor agregado; de acuerdo al Decreto-Ley No. 323 De las Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Centros de Investigación, que tienen como misión fundamental la investigación científica y la innovación. Pueden además, prestar servicios científicos y tecnológicos con valor agregado, relacionados con la actividad de investigación-desarrollo, así como efectuar producciones especializadas.

Centros de Servicios Científicos y Tecnológicos, que tienen como misión fundamental la prestación de dichos servicios y pueden realizar, en función de la misma, producciones especializadas e investigaciones, siempre que cumplan con las regulaciones establecidas y cuenten con el personal capacitado y categorizado para ello.

Unidades de Desarrollo e Innovación, que se crean en cualquier empresa, unidad presupuestada u otra organización, cuya misión fundamental sea desarrollar o innovar, con la finalidad de agregar valor a los bienes, servicios y procesos que ofrezca.

14.1 - Total de trabajadores físicos en la actividad de Ciencia y Tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019 ^(a)	2020 ^(a)
Total	819	809	807	1 091	996	1 071
Nivel superior	483	478	471	728	956	989
Nivel medio	321	317	332	327	17	71
Otros	15	14	4	36	23	11

^(a) A partir del 2019 solamente se informan los trabajadores dedicados a la actividad de Ciencia y Tecnología.

14.2 - Total de trabajadores físicos en la actividad de Ciencia y Tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019 ^(a)	2020 ^(a)
Total	819	809	807	1 091	996	1 071
De ello: Mujeres	417	408	419	525	520	575
Directivos	73	72	75	98	44	51
Técnicos	629	621	596	749	949	723
Administrativos	-	-	2	15	3	96
Operarios	64	63	81	135	-	175
De Servicios	53	53	53	94	-	26

^(a) A partir del 2019 solamente se informan los trabajadores dedicados a la actividad de Ciencia y Tecnología.

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	98,7	127,2	573,9	213,1	657,5	51,5
Construcción y montaje	98,7	108,9	174,4	159,2	-	-
Equipos	-	9,1	399,5	46,6	657,5	51,5
Otros	-	9,2	-	7,3	-	-

14.4 - Gastos ejecutados en la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 146,2	1 413,3	...	6 304,4	9 987,5	6 782,1
Investigación y desarrollo	6 146,2	1 413,3	...	6 304,4	7 650,2	3 771,5
Otras actividades de Ciencia e Innovación Tecnológica	2 337,3	3 010,6

14.5 - Entidades registradas dedicadas a la actividad de Ciencia y Tecnología

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Total	42	21	21	21
Centros de investigaciones	9	7	7	7
Centros de servicios científicos - tecnológicos	3	-	-	-
Unidades de desarrollo e innovación ^(a)	9	4	4	4
Centros de estudios	12
Asociaciones científicas y Organizaciones No Gubernamentales	7	8	8	8
Universidades	2	2	2	2

^(a) Antes de la entrada en vigencia del Decreto-Ley No. 323: Unidad de Desarrollo Científico y Tecnológico (UDCT).

Fuente: Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (Citma) y Dirección Provincial de Justicia.

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas en el territorio con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas en el territorio.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas en el territorio que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

15.1 - Indicadores de infraestructura

							Unidad
INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	U	27	31	29	28	47	43
De ello: Digitales		27	31	29	28	47	43
Líneas telefónicas fijas instaladas	U	70 572	70 572	74 636	73 596	87 041	63 817
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	U	70 572	70 572	74 636	73 596	87 041	63 817
Teléfonos instalados de todo tipo	U	62 822	63 077	63 235	64 012	65 310	76 067
De ello: Residencial		47 706	49 021	50 013	50 137	60 007	52 608
Teléfonos públicos instalados	U	3 154	3 149	2 951	2 908	2 885	2 954
Total de líneas instaladas	U	73 032	76 297	76 020	76 103	89 459	86 211
De ellas:							
Líneas instaladas red fija	U	70 572	70 572	74 636	73 596	87 041	63 817
De ellas: Líneas instaladas digitales		70 572	70 572	74 636	73 596	87 041	63 817
Líneas en servicio TFA	U	2 460	2 573	2 420	2 503	2 418	2 465
Por ciento de digitación	%	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Líneas en servicio sector residencial	U	47 706	49 021	50 013	50 137	60 007	50 603
Densidad telefónica por 100 habitantes (sólo Fi	U	11,23	11,26	11,80	11,50	12,66	12,50
Teléfonos para hipoacústicos	U	2	1	2	2	2	2
Área Wifi	U	8	20	40	68	82	87
Salas de navegación	U	27	34	38	39	40	39
De ellas:							
En ETECSA	U	7	7	9	10	9	11
Joven Club	U	5	7	7	8	11	8
Correos	U	-	1	1	1	2	1
Hoteles	U	15	19	20	19	16	18
Servicios médicos	U	-	-	1	1	2	1
Nauta Hogar	U	-	-	-	-	9 638	12 928

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

							Miles
INDICADORES		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Distribución de prensa total		2 924,7	2 735,3	2 783,1	3 042,7	638,7	551,2
Periódicos		2 367,1	2 288,9	2 333,1	2 374,8	458,3	454,2
Nacional		2 005,3	1 943,4	1 981,8	2 000,4	392,2	381,1
Provincial		361,8	345,5	351,3	374,4	66,1	73,1
Revistas		557,6	446,4	444,9	667,8	177,7	87,6
Revistas Propias		74,4	18,8	4,2	87,9	135,9	0,7
Revistas en consignación		483,2	427,6	440,7	579,9	41,8	87,0
Gacetas		-	-	5,1	0,1	2,7	9,4
Correspondencia de salida total	
Telegramas de salida total		14,1	18,9	3,8	2,1

Fuente: Empresa de Correos.

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Santiago de Cuba	36	36	22	22	22	22

Nota: En el año 2017 se muestra una reducción de unidades de servicios al implementarse el uso de Carteros Integrales.

Fuente: Empresa Correos de Cuba.

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad			
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	32	33	33	31
Profesores	210	210	210	238
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	15 402	15 402	15 402	16 450

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

Las fuentes de información utilizadas son el Sistema de Información Estadística Complementario (SIE-C) de Educación, Educación superior y Salud Pública.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptas a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6 grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12 grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Se imparte una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en: Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Círculos Infantiles (en Diciembre 31)	54	54	54	54	55	55
Capacidad	...	8 355	8 355	8 355	8 415	8 415
Matrícula inicial	8 747	8 436	8 951	8 998	9 009	9 055
Personal docente frente al aula	1 389	1 288	1 220	1 328
Madres beneficiadas	...	6 325	8 021	8 004	7 862	7 296

16.2 - Escuelas por educaciones.

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	265	278	322	321	325	329
Círculo infantil	54	54	54	54	55	55
Primaria	161	161	160	159	160	159
Media	63	68	62	63	61	61
Secundaria básica	35	37	35	35	35	35
Preuniversitario	10	11	11	10	10	10
Técnica y profesional	16	18	14	16	14	14
Formación de personal pedagógico	2	2	2	2	2	2
Escuelas de Arte	3	3	3	3	3	3
Escuelas de Deporte	1	1	1	1	1	1
Adultos	12	15	15	14	14	14
Especial	25	28	27	27	28	28
Educación Superior	2	2	2	2	2	2
Otras	-	-	-	-	3	6

16.3 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	11 156	11 147	11 829	11 851
Círculos Infantiles	1 389	1 456	1 449	1 515
Prescolar	212	211	223	237
Primaria	3 985	4 222	4 620	4 753
Media	4 088	3 777	4 030	4 186
Secundaria básica	1 951	1 883	1 909	2 086
Preuniversitario	916	759	881	710
Técnica y profesional	985	895	1 000	1 124
Formación de personal pedagógico	236	240	240	266
Escuelas de Arte	98	98	112	...
Escuelas de Deporte	373	171	165	...
Adultos	259	268	257	240
Especial	752	944	973	920

16.4 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	10 715	9 297	9 365	9 748	11 938
Círculos Infantiles	2 015	1 186	1 288	1 220	1 328
Prescolar	380	212	211	223	237
Primaria	2 992	2 828	2 925	3 310	3 437
Media	4 159	3 790	3 827	3 860	3 974
Secundaria básica	2 030	1 703	1 645	1 638	1 867
Preuniversitario	912	848	837	814	814
Técnica y profesional	1 008	1 030	1 130	1 193	1 051
Formación de personal pedagógico	209	209	215	215	242
Escuelas de Arte	115	98	98	112	...
Escuelas de Deporte	162	373	171	165	165
Adultos	232	259	268	257	240
Especial	660	551	577	601	639
Superior	1 918

16.5 - Matrícula inicial por educaciones.

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	75 755	80 028	91 349	88 558	88 546	86 418
Círculos infantiles	8 747	8 436	8 951	8 998	9 009	9 055
Pre- escolar	3 823	6 121	3 539	3 683	3 563	3 665
Primaria	31 646	31 646	33 137	33 806	34 607	34 864
Media	31 958	33 539	36 484	32 889	33 579	32 324
Secundaria básica	17 022	17 022	16 564	14 725	14 225	14 324
Preuniversitario	6 113	6 907	8 054	7 350	6 883	6 379
Técnica y profesional	7 033	7 820	9 744	8 305	9 630	8 787
Formación de Personal Pedagógico	1 790	1 790	2 122	2 509	2 841	2 834
Especial	2 384	6 015	2 465	2 443	2 515	2 404
Adultos	5 944	2 707	6 620	6 739	5 273	4 106
Otras	153	-	-	-

16.6 - Matrícula inicial (mujeres) por educacione.

	Unidad			
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	41 957	42 201	42 958	43 205
Círculo infantil	4 341	4 380	4 381	4 398
Preescolar	1 741	1 809	1 687	1 802
Primaria	16 031	16 619	17 040	17 136
Media	16 568	16 139	16 910	17 136
Secundaria básica	7 757	7 257	7 101	7 031
Preuniversitario	4 614	4 261	4 626	3 506
Técnica y profesional	2 371	2 536	2 926	2 886
Formación de Personal Pedagógico	1 826	2 085	2 257	2 214
Especial	684	688	847	787
Adultos	2 592	2 566	2 093	1 946

16.7 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total de Graduados	21 483	19 549	19 739	18 890	7 464
De ello:					
Primaria	5 381	5 244	4 768	4 908	5 238
Escuelas de Deporte	50	50	32	31	...
Escuela Vocacional de Arte	16	83	62	58	...
Media	11 069	12 446	12 649	11 725	
Secundaria Básica	5 533	5 912	5 901	5 344	4 956
De ello: Escuelas de Deporte	222	218	215	215	...
Preuniversitario	2 230	2 241	2 262	2 513	2 142
De ello: Escuelas de Deporte	113	125	134	134	...
Técnica y profesional	2 965	3 936	4 078	3 390	1 701
Formación de personal pedagógico	341	357	408	478	456
Adultos	847	1 489	1 941	1 801	1 173
De ello:					
Educación Obrero Campesina	140	94	105	180	35
Secundaria Obrero Campesina	230	119	115	183	49
Facultad Obrero Campesina	386	693	1 283	1 370	1 069
Idioma	91	36	38	68	20
Especial	229	370	381	456	-
Superior	1 053

16.8 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	8 456	7 037	2 674	5 074	2 482
Primaria	73	62	-	47	37
Media	1 988	3 522	879	2 490	2 160
Secundaria básica	186	166	138	765	127
Preuniversitario	674	724	52	46	560
Técnica y profesional	475	510	574	520	456
De ello: Técnico medio	325	391	-	520	...
Formación de personal pedagógico	653	2 122	115	1 159	1 017
Otros Organismos	1 587	2 227	...
Especial	351	279	208	310	285

16.9 - De la matrícula inicial, número de alumnos internos y seminternos

CONCEPTO	Unidad			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	91 349	88 558	88 546	86 418
De ello:				
Seminternos	41 506	41 451	44 904	41 293
Internos	1 067	2 674	5 074	2 424
Círculo infantil	8 951	8 998	9 009	9 055
Seminternos	8 951	8 998	9 009	9 055
Preescolar	3 539	3 683	3 563	3 665
Seminternos	778	804	806	385
Primaria	33 137	33 806	34 607	34 864
Seminternos	19 036	19 630	20 560	21 131
Internos	62	-	47	37
Secundaria Básica	16 564	14 725	14 225	14 324
Seminternos	10 163	9 251	8 446	5 132
Internos	166	138	139	127
Preuniversitario	8 054	7 350	6 883	6 379
Seminternos	-	259	291	473
Internos	44	52	672	560
Técnica y Profesional	9 744	8 305	9 630	8 787
Seminternos	899	818	848	1 107
Internos	510	574	520	456
Escuela de Oficios	213	239	218	201
Seminternos	68	70	40	70
Escuela Pedagógica y Formación Pedagógica	110	216	2 841	2 834
Seminternos	32	101	1 682	1 817
Internos	78	115	1 159	1 017
Otros Organismos	...	2 693	3 616	...
Seminternos	1 389	...
Internos	...	1 587	2 227	...
Especial	2 465	2 443	2 143	2 071
Seminternos	1 579	1 520	1 833	1 542
Internos	207	208	310	227

16.10 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional por nivel y ramas

CONCEPTO	Unidad			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total ^(a)	8 026	8 574	10 002	8 787
Centros Politécnicos	7 813	8 327	8 779	8 586
Curso para trabajadores	1 441	1 623	1 659	1 318
Curso Regular Diurno	6 372	6 704	7 120	7 268
Industrial	3 123	3 577	3 754	3 827
Agropecuario	352	315	209	236
Contabilidad	387	464	552	638
Informática	162	377	582	771
Servicios	1 988	1 710	1 651	1 796
Salud pública	360	261	372	...
Escuelas de Oficios	213	247	1 223	201

^(a) Incluye al MINED y MINSAP.

16.11 - Graduados de Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas

CONCEPTO	Unidad			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Técnica y Profesional^(a)	3 936	4 078	3 199	1 701
De ello:				
Técnico Medio	140	403	471	466
Mecánica	...	36	10	-
Construcción	...	87	32	76
Agropecuario	17	11	12	13
Contabilidad	...	58	58	-
Servicios	51	55	24	72
Salud Pública	72	156	123	...
Obreros Calificados	712	1 230	1 600	1 235
De ello:				
Industria	...	158	87	87
Agropecuario	111	137	79	42
Servicios	593	925	624	372
Salud Pública	8	10	6	...

^(a) Incluye al MINED y MINSAP.

16.12 - Personal docente de la educación superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad	
	2019/20 ^(a)	2020/21
Total	2 565	1 944
Ciencias Técnicas	457	421
Ciencia Química y Agronomía	151	120
Ciencias Económicas	202	127
Ciencias Naturales, Matemática	401	298
Ciencias Sociales y Humanísticas	592	325
Derecho	93	-
Ciencias de la Educación	379	506
Cultura Física	195	147
Otros	95	-

^(a) Se refiere solo a la categorías docentes principales a tiempo completo y profesores a tiempo parcial.

Fuente: Universidad de Oriente.

16.13 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad			
	2017/18	2018/19	2019/20 ^(a)	2020/21
Total	6 991	12 281	6 936	4 533
Ciencias Técnicas	1 090	1 723	1 248	...
Ciencia Química y Agronomía	144	309	178	...
Ciencias Económicas	290	1 182	325	...
Ciencias Médicas	3 877	3 840	3 952	4 533
De ello:				
Medicina	3 400	3 349	3 259	...
Estomatología	233	164	103	...
Licenciatura Enfermería	244	327	408	...
Ciencias Naturales, Matemática	189	185	310	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	423	1 679	457	...
Derecho	138	...
Pedagogía	978	2 624	-	...
Ciencias de la Educación	218	...
Cultura Física	...	739

^(a) La matrícula de la Universidad de Oriente se refiere a alumnos que residen en el municipio y cursan carreras en el Curso Regular Diurno de dicha Universidad.

Fuente: Universidad de Oriente y Universidad de Ciencias Médicas.

16.14 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

CONCEPTO	Unidad			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	1 917	1 301	1 199	1 011
De ello:				
Ciencias Técnicas	539	214	201	211
Ciencia Química y Agronomía	16	24	41	22
Ciencias Económicas	83	75	55	51
Ciencias Médicas	870	559	520	634
Medicina	634	450	412	583
Estomatología	144	66	72	35
Lic. Enfermería	92	43	34	16
Tecnología de Salud	-	-	2	...
Ciencias Naturales y Exactas	173	42	38	34
Ciencias Sociales y Humanísticas	69	91	75	103
Ciencias Pedagógicas	159	262	135	515
Cultura Física	8	34	30	75

Fuentes: Universidad de Oriente y Universidad de Ciencias Médicas.

16.15 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	620	620	644	663	679	684
Secundaria básica	333	334	309	289	279	281
Preuniversitario	120	135	134	144	135	125
Técnica y profesional	138	153	150	163	189	172
Superior	137	241	136	...

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluyen el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que le prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el SIE-C de Salud Pública.

EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN CUBA

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita, los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos locales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

Este sistema cuenta con instalaciones para la asistencia médica y social de la población, de las cuales más del 60 por ciento corresponden a servicios primarios tales como policlínicos, hospitales rurales, puestos médicos y clínicas estomatológicas.

Las principales funciones asignadas al Sistema Nacional de Salud son:

- . Atención médica y estomatológica
- . Protección del medio ambiente
- . Asistencia social
- . Formación de recursos humanos para la salud
- . Producción y distribución de medicamentos e instrumental médico
- . Investigaciones biomédicas y de gestión
- . Actividades científicas
- . Información médica
- . Estadísticas de salud
- . Planificación de salud

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- a) Las estadísticas sanitarias.
- b) Las estadísticas económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidos en este capítulo son:

Consultas externas y en cuerpo de guardia, ingresos, inmunizaciones, donaciones de sangre, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas, cada una con corte territorial para el último año.

El universo de la información contenida en el capítulo corresponde a la mayoría de los servicios prestados por los centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Hospitales: Son aquellas instituciones médicas dotadas de camas permanentemente preparadas y demás recursos necesarios para el ingreso y adecuada atención preventivo-curativa, especializada o no, de presuntos enfermos, traumatizados y parturientas, donde los mismos reciben tratamiento, alimentación y vestuario mientras permanecen ingresados y cuyo promedio de estadía es mayor de dos días, y que los servicios de observación, el diagnóstico, el tratamiento y la prevención añaden o no servicios de docencia e investigación.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad.

Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el coeficiente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso al nacer} = A / B * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos.

B: Nacidos vivos

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto, incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas o indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un periodo determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = A / B * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = A / B * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad del menor de 5 años = $A / B * 1\ 000$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso = $A/B*100$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad				
	Médicos	De ello: Médicos de familia ^(a)	Estoma- tólogos	Enfermeras y auxiliares ^(b)	Técnicos y auxiliares ^(c)
2015	7 037	3 930	681	4 134	...
2016	6 961	4 066	1 071	4 707	1 139
2017	6 665	493	981	4 533	18 053
2018	7 202	574	1 083	3 989	22 813
2019	7 056	4 238	1 049	4 372	19 846
2020	7 564	1 687	1 086	4 380	20 259

^(a) En el año 2015 sólo se reflejaban los ubicados en la comunidad.

^(b) Incluye personal en funciones de dirección.

^(c) En 2017 se incluyen los técnicos de nivel superior, anteriormente sólo mostraba los básicos y técnicos medios.

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2015	7 037	73	681	750
2016	6 961	73	1 071	477
2017	6 665	76	981	520
2018	7 202	71	1 083	470
2019	7 056	72	1 049	486
2020	7 564	67	1 086	468

17.3 - Médicos de la familia según ubicación, año 2020

MUNICIPIO	Unidad						
	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos
Total	1 687	1 565	4	55	37	7	19

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	516	516	489	522	525	524
Asistencia médica	506	506	478	511	515	513
Hospitales	10	10	10	10	10	10
Generales	1	1	1	1	1	1
Clínicoquirúrgico	4	4	4	4	4	4
Oncológico	1	1	1	1	1	1
Ginecobstétricos	2	2	2	2	2	2
Pediátricos	2	2	2	2	2	2
Otras unidades de asistencia médica	496	496	468	501	505	503
Policlínicos	17	17	17	17	17	17
Clínicas estomatológicas	2	2	2	2	2	2
Hogares Maternos	4	4	4	4	4	4
Bancos de Sangre	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	472	472	444	477	481	479
Asistencia social	10	10	11	11	10	11
Hogares de ancianos	2	2	3	3	2	3
Centros médicos psicopedagógicos	2	2	2	2	2	2
Casas de abuelos	6	6	6	6	6	6

^(a) Incluye Consultorios Médicos.

17.5 - Otros indicadores de Salud Pública seleccionados

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dotación normal de camas	3 866	3 617	3 644	3 849	3 831	3 849
Asistencia médica	3 283	3 032	3 192	3 234	3 216	3 234
De ello: Hospitales	2 954	2 841	3 001	3 041	3 041	3 041
Asistencia social	583	585	452	615	615	615
Hogares de ancianos	420	422	452	452	452	452
Centros médicos psicopedagógicos	163	163	163	163	163	163
Ingresos	...	98 340	95 223	104 625	112 117	91 618
De ello: Hospitalarios	...	95 132	92 176	103 167	94 646	77 879
Consultas médicas	4 847 652	5 207 236	5 434 735	5 666 552	5 953 582	5 931 833
Hospitales	905 090	897 750	893 880	881 385	839 085	612 610
Policlínicos ^(a)	3 942 562	4 309 486	4 540 855	4 779 059	5 114 497	5 319 223
Total consultas estomatológicas	1 522 200	1 467 175	1 635 500	1 640 072	1 677 885	777 385

^(a) Incluye Consultorios Médicos.

17.6 - Tasa de mortalidad materna, al cierre del 31 de diciembre

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad materna	66,6	34,9	86,6	35,9	93,1	37,1

17.7 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad infantil	5,2	3,8	4,5	2,9	5,0	5,9

17.8 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	8,3	5,1	6,4	4,8	6,3	7,6

17.9 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Índice de bajo peso al nacer	5,5	5,6	5,9	5,6	6,1	6,0

17.10 - Donantes y donaciones de sangre por 100 habitantes y por 100 ingresos hospitalarios

Unidad

CONCEPTO	Total de donantes	Donaciones aptas		
		Número	Por 100 Habitantes	Por 100 Ingresos
2015	19 085	16 034	3,2	16,6
2016	18 041	15 592	3,1	15,7
2017	...	15 550	3,0	16,5
2018
2019	14 427	14 427	2,8	12,9
2020	...	13 027	3,0	16,5

CAPÍTULO 18 CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en Santiago de Cuba. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm y salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos, galerías de arte y casas de la trova.

La fuente de información procede de los modelos del Sistema de Información Estadístico de Cultura (SIE-C), Joven Club de Computación y Dirección Provincial de Radio y Tele Turquino.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular (las de carácter local), y al Ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total municipal.

Las emisoras locales están adscriptas al Poder Popular, aunque reciben del ICRT el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referida a esta rama representa el total municipal.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Vídeo: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de vídeo, que incluye televisor, vídeo beam, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Casas de la trova: Son locales acondicionados para las representaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Oferta Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales y provinciales.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincia así como los egresados de cursos regulares.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	4	3	1	2	2	2
Salas de video	...	6	2	9	14	9
Museos ^(a)	16	13	13	12	12	12
Teatros y salas de teatro	...	9	7	8	7	6
Bibliotecas	5	8	7	8	8	8
Librerías	...	7	8	8	8	8
Casas de cultura	...	9	7	8	8	8
Galerías de arte	2	2	2	1	1	1
Casas de la trova	2	2

^(a) Cantidad de museos en servicio, atendidos por la Dirección Municipal de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por distritos, año 2020

DISTRITOS	Unidad				
	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	Librerías
Total	2	9	12	8	8
Distrito José Martí	-	3	-	2	1
Distrito 26 de Julio	2	-	6	2	3
Distrito Antonio Maceo	-	-	1	-	-
Distrito Abel Santamaría	-	1	2	1	2
Distrito René Ramos Latourt	-	2	-	2	2
Distrito Frank País García	-	3	3	1	-

DISTRITOS	Unidad				
	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte	Casas de la trova
Total	1	5	8	1	2
Distrito José Martí	1	1	2	-	-
Distrito 26 de Julio	-	3	1	-	1
Distrito Antonio Maceo	-	-	-	-	-
Distrito Abel Santamaría	-	1	1	1	-
Distrito René Ramos Latourt	-	-	2	-	1
Distrito Frank País García	-	-	2	-	-

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Grupos	76	77	75	74
Música	64	64	64	64
Teatro	6	8	5	6
Danza	6	5	6	4
Integrantes	999	989	982	1 026
Música	792	792	792	792
Teatro	75	72	65	112
Danza	132	125	125	122

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Funciones de:				
Cines de 35 mm	4 675	3 490	1 391	751
Salas de video	1 823	1 488	2 218	1 314
Música	19 625	21 516	14 416	3 617
Espectáculos	1 436	1 439	972	153
Teatro	920	927	531	419
Danza	998	998	592	375
Casa de Cultura	44 989	43 050	40 065	25 949
Exposiciones profesionales	1 033	690	515	188
De ellas: En galerías de arte	1 033	690	515	188
Servicios prestados en bibliotecas (M)	700,8	749,6	812,3	736,9

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	12,0	145,5	228,4	66,7	75,0	19,6
Salas de video	...	25,7	11,9	10,8	12,5	25,5
Asistentes a funciones de:						
Música	579,5	9 836,1	9 828,0	12 592,8	7 255,0	991,6
Espectáculos	...	575,0	490,1	535,9	374,5	44,7
Teatro	249,8	232,0	235,0	240,0	91,1	35,3
Danza	...	385,0	395,0	395,0	116,8	36,2
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	48,1	429,7	468,5	541,5	700,8	131,0
De ellas: Galerías de arte	48,1	429,7	468,5	541,5	700,8	131,0
Museos	...	510,9	477,7	456,4	1 411,2	212,6
Usuarios de bibliotecas	...	531,1	440,3	487,8	556,2	441,8
Casas de cultura	...	1 883,2	2 851,0	2 692,9	3 136,0	1 358,0

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

18.6 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	5	8	7	8	8	8
Fondo bibliotecario en servicio	M	425,8	410,3	301,5	195,6	195,3	189,4
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	187,6	179,0
Número de usuarios	M	440,3	487,8	556,2	441,8
Número de servicios prestados	M	700,8	749,6	812,3	736,9
De ello: Obras circuladas ^(a)	M	20,1	730,1	643,8	584,1
Personal bibliotecario	U	...	30	83	73	73	82
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	591	384	383	371
Servicios prestados por usuarios	U	2	2	2	2

^(a) Las cifras del 2018 fueron ajustadas por la Dirección Provincial de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	590	540	495	426	465	456
Número de integrantes	U	4 285	3 308	2 917	2 497	2 453	2 552
Número de actividades	M	2,8	4,3	4,6	8,1	4,0	18,2
Número de asistentes	M	414,4	650,6	639,1	833,8	683,1	2 011,8

Fuente: Centro Provincial de Aficionados y Casas de Cultura.

18.8 - Indicadores de museos y galerías de arte

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Museos							
Total de museos	U	...	14	14	14	14	14
Número de museos en servicio	U	16	13	13	12	12	12
Número de visitantes a museos	M	531,0	510,9	477,7	456,4	1 411,2	212,9
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	2	1	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	885	546	342	188
Días de exhibición en galerías de arte	Días	13 495	8 330	8 136	4 953

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	3	3	3	3	3	3
Horas totales de emisión por radio	h	22 711	22 894	22 678	22 856	22 953	22 928
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	h	372	738	763	642

Fuente: Dirección Provincial de Radio y Tele Turquino.

18.10 - Joven club de computación por distritos y consejos populares

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018 ^(b)	2019 ^(b)	2020	Unidad
Total ^(a)	25	35	32	33	33	31	
De ello:							
Distrito José Martí	6	6	6	6	6	6	
Distrito José Martí Norte	1	1	1	1	1	1	
Agüero – Mar Verde	2	2	2	2	2	2	
Distrito José Martí Sur	1	1	1	1	1	1	
Los Olmos	1	1	1	1	1	1	
Manuel Isla Pérez	1	1	1	1	1	1	
Distrito 26 de Julio	4	4	4	4	4	4	
Los Maceos	1	1	1	1	1	1	
José María Heredia	3	3	3	3	3	3	
Distrito Antonio Maceo	5	5	5	5	5	5	
Altamira	1	1	1	1	1	1	
Vista Hermosa	1	1	1	1	1	1	
Vegueta de Galo	1	1	1	1	1	1	
Flores	1	1	1	1	1	1	
Ciudamar	1	1	1	1	1	1	
Distrito Abel Santamaría	5	5	5	5	5	5	
Sueño	1	1	1	1	1	1	
Vista Alegre	1	1	1	1	1	1	
Santa Bárbara	1	1	1	1	1	1	
Abel Santamaría	2	2	2	2	2	2	
Distrito René Ramos Latourt	3	3	3	3	3	3	
El Cobre	1	1	1	1	1	1	
El Cristo	1	1	1	1	1	1	
Boniato	1	1	1	1	1	1	
Distrito Frank País García	2	2	2	2	2	2	
El Caney	1	1	1	1	1	1	
Siboney	1	1	1	1	1	1	

^(a) En el total, en los años 2016 y 2017 se incluyen los Clubs de computación de tipo móviles.

^(b) No están incluidas las salas anexas.

Fuente: Dirección Provincial Joven Club de Computación y Electrónica.

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el SIE-C del INDER.

La información comprende las Empresas y Unidades Presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico es el INDER.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte.

Personal Deportivo Pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	372 796	420 639	396 123	240 703
Áreas deportivas total	21 847	20 769	22 026	32 816
De ello: Áreas especiales (talento)	99	200	85	195
Bases de entrenamiento	99	98	98	100
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	1 184	1 193	1 200	1 198
Cultura física total	349 185	398 103	372 799	206 589
Gimnasia básica para la mujer	6 547	30 876	26 734	9 278
Preparación física para adultos	106 144	179 589	162 433	41 684
Gimnasia con el niño	20 403	5 366	6 448	20 448
Otras áreas deportivas	216 091	182 272	177 184	135 179
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	481	476	476	476

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	4 025	2 752	3 697	3 683
Centros combinados	1 319	1 221	1 259	1 259
Recreación	565	66	603	603
Cultura física	965	68	984	984
Educación física	901	86	639	625
Escuela de Iniciación Deportiva	204	1 193	196	196
Bases de entrenamiento	16	98	16	16
Escuela de Profesores de Educación Física	55	20	20	20

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019		2020	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	3 834	31 637	1 397	8 123
Mujeres	647	8 424	341	2 294
Ajedrez	388	2 427	124	789
Mujeres	99	1 364	51	432
Atletismo	200	2 452	103	1 054
Mujeres	77	1 034	25	463
Baloncesto	418	4 461	184	1 084
Mujeres	69	2 242	31	493
Balonmano	187	1 099	110	449
Mujeres	24	432	13	199
Béisbol	658	4 613	244	1 138
Mujeres	96	96	41	33
Boxeo	188	902	48	351
Mujeres	-	-	-	-
Fútbol	926	7 160	213	1 145
Mujeres	-	72	33	29
Hockey sobre césped	110	170	48	85
Mujeres	28	-	21	-
Judo	121	492	48	231
Mujeres	38	110	19	39
Karate	103	96	45	48
Mujeres	36	38	22	11
Levantamiento de pesas	48	318	31	141
Mujeres	12	22	4	9
Lucha	192	422	54	211
Mujeres	51	32	21	14
Softbol	-	2 365	-	444
Mujeres	-	1 268	-	202
Taekwondo	77	131	44	54
Mujeres	26	36	12	17
Tiro	-	30	-	15
Mujeres	-	12	-	6
Voleibol	161	4 367	67	850
Mujeres	74	1 606	38	329
Voleibol de playa	57	132	34	34
Mujeres	17	60	10	18

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019		2020	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	1 325	35 239	132	39 260
Ajedrez	45	4 522	-	4 373
Atletismo	147	3 286	-	3 386
Badminton	-	144	-	144
Baloncesto	108	4 377	-	4 377
Balonmano	105	1 962	-	1 962
Béisbol	133	6 800	132	7 955
Boxeo	79	636	-	636
Ciclismo	15	-	-	-
Esgrima	-	700	-	728
Fútbol	100	4 498	-	5 589
Hockey sobre césped	71	576	-	576
Judo	79	1 600	-	1 681
Karate	46	-	-	-
Lucha	131	1 340	-	1 442
Patinaje	-	768	-	768
Softbol	45	1 170	-	1 271
Taekwondo	82	-	-	-
Voleibol	117	1 948	-	3 448
Voleibol de playa	22	912	-	924

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019		2020	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	724	21 860	-	-
Ajedrez	44	1 756	-	-
Atletismo	40	1 566	-	-
Baloncesto	60	3 330	-	-
Béisbol	99	3 379	-	-
Boxeo	37	164	-	-
Fútbol	87	4 256	-	-
Judo	51	912	-	-
Lucha	122	1 108	-	-
Softbol	68	4 104	-	-
Voleibol	100	1 208	-	-
Voleibol de playa	16	56	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.6 - Instalaciones deportivas año 2020

Unidad

MUNICIPIO	Total de instalaciones	Terrenos aire libre	Piscinas	Salas deportivas	Complejos deportivos
Santiago de Cuba	277	173	6	77	21

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

CAPÍTULO 20 PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchan por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país son desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

El 1ro. de agosto de 2010, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley Modificativa de la Ley No. 1304 de 3 julio de 1976 "Ley de la División Político Administrativa". A partir de agosto de 2010 la Isla comenzó a contar con dos nuevas provincias, partiendo de la entonces provincia de La Habana. Ellas son: Artemisa y Mayabeque. La provincia de Ciudad de La Habana recuperó su nombre histórico de provincia La Habana.

Se produjo una reorganizaron de los municipios en las provincias de Matanzas y Guantánamo.

La actual División Político-Administrativa tomó en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado y posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

ESTRUCTURA DEL ESTADO

Asamblea Nacional del Poder Popular y Consejo de Estado

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos
- Los elige mediante voto libre, igual, directo, secreto y cada elector tiene derecho a un solo voto

- Los controla sistemáticamente mediante la rendición de cuentas
- Los revoca en cualquier momento del mandato
- Los Órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.
El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, es responsable ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y le rinde cuenta de todas sus actividades.

El Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional, lo son a su vez del Consejo de Estado, el que está integrado por los demás miembros que aquella decida.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

Órganos Locales del Poder Popular.

Gobierno Provincial: en cada provincia existe un Gobierno Provincial conformado por un Gobernador y un Consejo Provincial.

Gobernador Provincial: representa al Estado en su territorio y es el máximo responsable ejecutivo-administrativo en su provincia. Es designado a propuesta del Presidente de la República, por la Asamblea Nacional del Poder Popular, o en su caso por el Consejo de Estado, por el término de cinco años.

Al gobernador y vicegobernadores provinciales los eligen los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, reunidos por derecho propio constituidos en colegios electorales, mediante el voto libre, igual, directo y secreto.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un Órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio, ninguno debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal, para un período de mandato de cinco años. La Circunscripción Electoral es la base de célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 127, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 13 de julio de 2019. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos dos y hasta ocho en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos a Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente las Organizaciones de Masas les envían sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un sólo centavo.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado.

Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado, desde el año 1976, ha participado más del 90,0 por ciento de los electores.

20.1 - Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Electores registrados	Electores participantes	Participación (%)
1976	217 067	204 260	94,1
1979	231 643	224 240	96,8
1981	225 209	242 959	95,2
1984	265 243	256 958	96,9
1986	284 010	271 959	95,8
1989	304 333	229 653	98,4
1992	323 334	315 532	97,4
1995	326 374	313 089	95,9
1997	331 814	321 329	96,8
2000	340 874	335 356	98,4
2002	368 124	343 099	93,2
2005	372 363	351 585	94,4
2007	377 791	349 803	92,6
2010	378 343	351 683	92,9
2012	383 850	370 727	96,6
2015	361 541	320 370	88,6
2017	377 653	332 573	88,1

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Total de Delegados	De ello: mujeres	Por ciento
1976	200	20	10,0
1979	200	20	10,0
1981	198	27	13,6
1984	199	35	17,6
1986	273	52	19,0
1989	293	54	18,4
1992	285	42	14,7
1995	293	54	18,4
1997	295	80	27,1
2000	305	87	28,5
2002	307	99	32,2
2005	330
2007	330	124	37,5
2010	330	139	42,1
2012	328	135	41,2
2015	277	119	43,0
2017	279	118	42,3

20.3 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores participantes	Unidad
			Participación (%)
1992 - 1993	334 059	329 748	98,7
1997 - 1998	343 280	335 969	97,9
2002 - 2003	363 444	352 731	97,1
2007 - 2008
2012 - 2013	371 172	329 100	88,7
2017 - 2018	368 002	323 639	87,9

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Total de Delegados	De ello: mujeres	Unidad
			Por ciento
1992 - 1993	46
1997 - 1998	47
2002 - 2003	49
2007 - 2008	49	20	40,8
2012 - 2013	49	26	53,1
2017 - 2018	51	31	60,8

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Electores registrados	Electores participantes	Participación (%)
1992 - 1993	334 059	329 748	98,7
1997 - 1998	343 280	335 969	97,9
2002 - 2003	363 444	352 731	97,1
2007 - 2008
2012 - 2013	371 172	329 100	88,7
2017 - 2018	368 002	323 639	87,9

20.6 - Diputados electos a la Asamblea Nacional del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Total de Diputados	De ello: mujeres	Por ciento
1992 - 1993	23
1997 - 1998	23
2002 - 2003	25
2007 - 2008	25	8	32,0
2012 - 2013	25	10	40,0
2017 - 2018	26	14	53,8

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen una de las primeras cinco causas de muerte en Cuba. Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan casi el 1,0 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es la Unidad Provincial de Tránsito, perteneciente a la Policía Nacional Revolucionaria del Ministerio del Interior.

A continuación, se ofrece la definición **metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y periodo de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{\mathbf{A}}{\mathbf{B}} \cdot 10\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un periodo y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo periodo y lugar.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Unidad
			Lesionados
2015	588	32	656
2016	603	35	720
2017	427	31	494
2018	468	30	609
2019	423	23	512
2020	353	13	401

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidente					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Índice de severidad	0,05	0,06	0,07	0,06	0,05	0,04

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 10 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Riesgo de muerte	2,78	0,69	0,61	0,00	0,45	0,25



Teléfono: (22) 647682

Correo: difusionsantiago@onei.gob.cu

Dirección: Avenida Cebreco s/n e/ Calle 15 y calle 17. Reparto Vista Alegre. Santiago de Cuba. Cuba.